AÑO 17. Juéves 17 de mayo de 1860. †La Ascension del Señor y San Pascual Bailon, confesor. NUMERO 116

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

(DE LA GACETA).

Gobierno, Capitanía General y Superintendencia delegada de hacienda de la Siempre Fiel Isla de Cuba.—Secretaría de Gobierno.—El Escmo. Sr. Duque de Tetuan, Capitan General y General en Jefe del ejército de Africa, dice con fecha 15 de marzo último al Escmo. Sr. Gobernador Capitan General de esta Isla lo que sigue:

"Escmo. Sr.—Segun me avisa el Sr. Gobernador Civil de Cádiz, ha recibido por el vapor correo "Almogabar" los tabacos y efectos destinados al ejército de mi mando como donativo de los leales habitantes de esa Isla, y que segun me manifiesta dicha autoridad han sido entregados al Intendente de este ejército en el litoral. Al acusar á V. E. el recibo, y sin perjuicio de cuanto el Gobierno de S. M. la Reina tenga á bien acordar, me permitiré rogar á V. E. dé á los leales habitantes de esa Isla las mas espresivas gracias por un acto que manifiesta claramente las simpatías que profesan á sus hermanos á quienes en esta ocasion ha cabido la satisfaccion de defender la honra de la madre Patria."

Lo que de órden de S. E. se anuncia en la Gaceta oficial para conocimiento general.

Habana, 4 de mayo de 1860.—El Secretario, *Miguel Suarez Vigil.*

Con fecha 2 de febrero último de Real órden por el Ministerio de la Guerra y de Ultramar se me comunica lo siguiente:—Escmo. Sr.—La Reina se ha dignado espedir el Real decreto siguiente:—De acuerdo con el parecer de mi Consejo de Ministros, vengo en declarar cesante á D. Bonifacio Cortés Llanos, Oidor de la Audiencia Pretorial de la Habana, á contar desde el dia diez de enero último en que terminó la licencia de que disfrutaba en la Península con el haber que por clasificacion le corresponda y á reserva de utilizar sus servicios en tiempo oportuno.—Dado en Palacio á 1º de febrero de 1860.—Está rubricado de la Real mano.—El Presidente interino del Consejo de Ministros, Saturnino Calderon Collantes."

Y de órden de S. E. se inserta en la Gaceta oficial para general conocimiento.

Habana, 5 de mayo de 1860.—El Secretario, *Miguel Suarez Vigil.*

Junta General de suscriciones y recursos para la guerra contra Marruecos.—Comision Ejecutiva.—Continúan las relaciones de las ofertas y donativos de todas clases recibidos en esta comision, y que empezaron á publicarse en la Gaceta del 21 de enero.

DONATIVOS EN METALICO POR UNA SOLA VEZ.

(Continúa).

	Ps. Cs.
Suma anterior........	$918,373 01½
Señores	
El Sr. Presidente de la Junta local de Colon, remite por la suscricion de los vecinos del partido de la Hanábana, y el producto de tres funciones de gallos, segun relacion que se publicará, una carta de pago de........	2993 25
El de la del Bejucal por la de los vecinos del partido de Batabanó, segun relacion id. otra..	1014 50
El de la de Cuba por el donativo de la Municipalidad del Cobre, otra de........	300 00
Los Bienes de Regulares han contribuido con un billete de........	1000 00
Suma........	$923,682 76

(Continuará.)

MANTENIMIENTO DE INDIVIDUOS DEL EJERCITO.

Suma anterior........	$ 9771 87½
El Administrador de Correos de Batabanó D. Nicolás Rodriguez, ha abonado por las mensualidades de enero, febrero y marzo para el sostenimiento de dos soldados........	39 00
Suma........	$ 9810 87½

Continuará.

Comandancia General de Marina del Apostadero de la Habana.—Desde el dia 6 del actual ha empezado á alumbrar en Punta Maisí un farol provisional colocado contiguo á la torre del faro "Concha" que está en construccion. La luz será fija, de quinqué; su elevacion del nivel del mar es de 55 piés de Burgos, y se verá á 10 millas de distancia próximamente. Su situacion astronómica es de 20º 13' 31" de lat. N. y 68º 50' 23" de long. O. del meridiano de Cádiz.

Lo que de órden del Escmo. Sr. Comandante General del Apostadero se anuncia en el periódico oficial de la Marina para conocimiento de los navegantes. Habana, 15 de mayo de 1860.—*Francisco de P. Manjon.*

Administracion General de Correos de la isla de Cuba.—Dispuesta para el dia 21 del corriente la salida del vapor correo español "Pájaro del Océano", se recibirá en esta oficina la correspondencia pública y de oficio que ha de conducir á Puerto-Plata, Puerto-Rico, Santómas y todas partes de Europa hasta las tres de la tarde de dicho dia.

Habana, 11 de mayo de 1860.—*Leon.*

TRIBUNALES.

De Marina.—Por auto del Sr. Comandante militar de marina y matrículas de esta Provincia, con la consulta del Asesor titular del Juzgado, en el espediente instruido con motivo de haberse encontrado flotando en el mar cerca del muelle de Paula, el cadáver de un jóven blanco, como de 14 años de edad, de estatura regular, vestido con pantalon de listado desteñido y camisa blanca de hilo fina, se ha dispuesto se convoque á las personas que puedan dar razon del hecho, y de quien sea la persona de dicho individuo, á fin de que dentro de 5 dias comparezcan en la escribanía del que suscribe á declarar lo que les conste.—Habana, mayo 14 de 1860.—*Cárlos de Acosta.* 3-16

De Marina.—Por auto del Sr. Comandante militar de Marina y Matrículas de esta Provincia con la consulta del Sr. Asesor titular del Juzgado en el espediente instruido con motivo de haberse hallado un bote náufrago en la playa de Marianao claveteado en cobre, de seis varas de largo y pendiente en el centro de la quilla una plancha de hierro, se ha dispuesto se anuncie al público por espacio de treinta dias, para que dentro de la dilacion de noventa, contados desde esta fecha se presenten en este Juzgado las personas que se crean con derecho á dicho bote, á deducir el que les asista.

Habana, 25 de abril de 1860.—*Cárlos de Acosta.* 30-27ab.

De Marina.—Por auto del Sr. Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia con la consulta del Sr. Asesor titular del Juzgado, en la causa formada con motivo de la muerte del marinero Fernando Esquirel, de la dotacion de la fragata española Amalia Fiel, se ha dispuesto se convoque á los parientes del referido Esquirel á fin de que ocurran á la escribanía de este Juzgado á manifestar si se muestran parte en el procedimiento. Habana, mayo 12 de 1860.—*Cárlos de Acosta.* 3-15

Ordinario.—A consecuencia de los autos ejecutivos que sigue D. Manuel Calvo contra Dª Dolores Rabina Armenteros en cobro de pesos ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito del Cerro que el dia 18 del corriente á las 12 de la mañana se verifique el remate de la casa situada en la calle de Paula n. 73 que está tasada en 21,945$ 62 rs. V. se anuncia al público por este órden para que la persona que quisiese hacer proposiciones legales ocurra á la escribanía de D. Gaspar Villate á instruirse mas por menor de la tasacion y el dia del remate al juzgado sito en la calle de la Reina n. 59.—Habana, mayo 11 de 1860.—Br. Gaspar Villate. 3-15

Ordinario.—A consecuencia del concurso necesario de los bienes quedados al fallecimiento de D. Antonio Gomez Pastrana ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor primero de esta ciudad que en 30 números consecutivos del Diario de la Marina de la Habana se haga saber al público haberse señalado el dia 18 de mayo próximo y las doce del dia para el remate del ingenio San Lorenzo situado en el cuarton de Bolondron, partido de Alacranes, jurisdiccion de Güines, compuesto de 47 caballerías de tierra, 167 negros de dotacion de ambos sexos y diferentes edades, 110 yuntas de bueyes, otros animales, sus fábricas, máquinas de vapor y demas útiles, tasado todo en $ 371,174. 7 rs. á fin de que los que quieran hacer posturas ocurran al Tribunal el dia designado á antes á la escribanía de D. Manuel Morales y Vinagera, que está á mi cargo, exhibiendo al efecto cartas de abono de personas que brinden las garantías necesarias. Matanzas, abril 11 de 1860.—*José Reino y Mella.* 31-14 A

Ordinario.—El Sr. Alcalde mayor del distrito de Belen D. José Pellijero de Lama, ha dispuesto por ante mí, en las diligencias promovidas por el Dr. D. Severo de Leon para que se chancele el pacto de retro que sufre una casa de la propiedad de su consorte Dª María de la Luz Hernandez situada en la calle de Manrique n. 131, que hubo del Dr. D. Domingo Rosaina, que por tres números de la Gaceta oficial y Diario de la Marina se convoque á D. Gregorio José Fernandez, así como á su apoderado D. José Benito Bosque, ó á los herederos del citado Fernandez, si este hubiera fallecido, para que en el término de un mes comparezcan en la escribanía á manifestar si quieren hacer uso del pacto de retrovendendo que se reservó respecto de la casa indicada, con apercibimiento que de no hacerlo se cancelará la obra vieja y decaerá ipso facto cualquiera derecho con que pudieran considerarse para retro comprar la que de nuevo se fabricase. Y para su cumplimiento libro la presente. Habana, mayo 11 de 1860.—*Francisco de Avala* 3-15

De Comercio.—El Sr. D. Ramon de Herrera, Teniente Alcalde de esta ciudad, y delegado sustituto del Escmo. Sr. Gobernador Civil para presidir la junta general de accionistas de la sociedad comanditaria de Fernandez, Schith y comp., en que ha de tratarse de la gerencia de la misma, ha dispuesto, de acuerdo con D. Antonio R. Fernandez y D. Enrique Schimper que esa junta se celebre á la una de la tarde del 23 del corriente en su habitacion, calle del Teniente-Rey, n. 32. Lo que de órden de S. Sría. se publica á fin de que los señores socios se sirvan concurrir, y por si ignorase su domicilio no reciban la cédula de citacion. Habana, 14 de mayo de 1860.—*Ursulo D. sal.* 3-16

Dr. Don José María Céspedes, Teniente de Alcalde ordinario de esta jurisdiccion &c.

Certifico: Que en el libro de juicios de conciliacion, á fojas siete, se halla el siguiente:—En Colon, á los diez dias del mes de mayo de mil ochocientos sesenta años, comparecieron ante el Sr. Teniente Alcalde Dr. Don José María Céspedes con objeto de celebrar juicio de conciliacion Don Domingo Nuñez, con su hombre bueno Don Juan Martel, y Don Francisco Casuso con el suyo, Don Saturnino Santurio, manifestando el primero que habia facilitado al segundo la cantidad de mil sesenta y cinco pesos hasta el veinte y cinco de enero del presente año, segun consta de la pagaré de diez y siete de julio último, y que se ha estraviado, exigiéndole el deudor el pago de la indicada suma por carecer de la pagaré. Casuso contestó que efectivamente recibió de Nuñez la cantidad que se indica, y está dispuesto á pagarla con toda religiosidad, pero que habiendo dado el pagaré á la órden del acreedor, y siendo posible que alguno lo encontrase, y aprovechando esa oportunidad, y la circunstancia de no saber escribir Nuñez, lo ecsigiese en reembolso, cree justo se anuncie por tres números del Progreso de este pueblo, y Diario de la Marina de la capital, á fin de que en el término de quince dias improrogables se presente cualquiera que se considerase con derecho á esa suma por tener en su poder el vale, debiendo quedar mientras tanto depositado el dinero en manos de Don Saturnino Santurio, hasta que el Sr. Juez de Paz lo disponga. Sino se presentare nadie á deducir derecho sobre este particular, supuesto que trascurrido el plazo de los quince dias deben entenderse caducadas todas las acciones de los tenedores del pagaré. Don Domingo Nuñez se conformó con lo manifestado por Don Francisco Casuso, y acordaron ambos que se fijen edictos en los sitios mas públicos de este pueblo y anunciarse en los periódicos referidos, exhibiendo el deudor los mil setenta y cinco pesos que serán entregados al depositario Don Saturnino Santurio. Con lo que se concluyó el acto, que firmaron los que supieron para constancia.—Céspedes.—Francisco Casuso.—Juan Martel.—Saturnino Santurio.—Es copia fiel, á que me remito, y á pedimento de parte doy la presente.—Fecha ut supra.—José María Céspedes. 15-13

Ordinario.—A consecuencia de los autos promovidos por D. Alonso Alvarez de la Campa contra D. Francisco Alonso Sequeira en cobro de pesos radicados en el juzgado del Sr. Alcalde mayor de Jesus María y por ante mí en la escribanía á cargo de D. Vicente Rodriguez Perez, se ha dispuesto se intime por este órden la prohibicion de entregar al deudor cantidad alguna ó especies suyas en la escribanía apercibidos los que lo hicieren en contrario de la doble paga.—Habana, mayo 10 de 1860.—*Matio G. Alvarez.* 3-17

De Hacienda.—Por disposicion de los Sres. Presidente y vocales de la Junta de Almonedas, se ha señalado el dia 18 del presente para tratar del remate de la casa edificio del Palacio Episcopal, situada en la calle de Obrapía n. 82, mandada rematar por Real órden de 6 de marzo del año anterior, bajo del tipo de $76,144 18 cts. en que ha sido tasada, en el concepto de que se admitirán proposiciones que no disminuyan de dicho tipo. El que quiera ocurrir á la licitacion podrá instruirse de las tasaciones que se hallan de manifiesto en la escribanía de Hacienda.—Habana y mayo 15 de 1860.—Por delegacion del escribano mayor de Hacienda.—Buenaventura G. Galicia, auxiliar. 3-17

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Mayo 12.—De Mallorca y Puerto Rico en 62 dias frag. esp. Marieta, cp. Forteza, ton. 231, con frutos, á los Sres. Samá, Sotolongo y comp.—Pasag. 27 de ellos 23 de tropa.

De Boston en 15 dias vivero amer. Wye, cp. Bartlum, ton. 52, con pescado, á D. F. Schnabelius y comp.

De Boston en 19 dias frag. amer. W. A. Planing, cp. Bennet, ton. 398, con cajas y hielo, á los Sres. Abot, S. y cp.

De Baltimore en 8 dias berg. am. Bliss, cp. Smith, ton. 215, con carbon, á los Sres. Mora y Alfonso.

De Portland en 17 dias frag. amer. Jacob Merrill, cap. Park, ton. 345, con maderas, al capitan.

De Portland en 13 dias frag. am. C. B. Hamilton, cap. Chase, ton. 357, con maderas, á D. N. J. Gomez y cp.

De Baltimore en 25 dias frag. amer. Tangier cap. Hall, ton. 391, con carbon, á los Sres. Mora y Alfonso.

De Portland en 21 dias frag. am. N. W. Bridge, cp. Small, ton. 250, con maderas, á los Sres. Adot, S. y cp.

☞ Al ponerse el Sol quedaba por sot. berg. sin reconocer.

SALIDAS.

Para Falmouth frag. esp. Asuncion, cp. Arritola, por los D. P. M. de la Ayuela.

Para Charleston pol. esp. María, cp. Sias, por los señores Rival, D. y cp.

Para Sagua barca am. Villafranca, cap. Hill, por los Lluria y Comella.

Para Sagua y N.-York berg. am. Eclipse, cp. Cook, por los Sres. Clausen y Carbonell.

Para Falmouth bca. nor. Vingolf, cp. Hansen, por D. I. M. Zangroniz y Cp.

Para Cayo-Hueso vlv. am. Princess, cp. Buckley, por D. F. Schnabelius y cp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Veracruz vapor esp. Méjico, cp. Villamore, por los señores Bustamante, R. y cp.
3111 arrobas de cera, 34 millares de tabacos y efectos.

Para Barcelona berg esp. Diana, cp. San Juan, por los señores Samá, S. y cp.
1276 cajas de azúcar.

Para Pórtland berg. ing. S. Agnes, cp. Bellest, por los señores Cahuzac H.
890 cajas de azúcar.

Para Sagua bca. am. Benjamin Hallett, cap. Littel, por los señores Scharfenberg, T. y cp.
En lastre.

Para Sagua bca. am. Emma F. Chase, cap. Hall, por D. S. de la Huerta.
En lastre.

Para Nuevitas gol. am. B. Watson, cap. Welby, por los señores Clausen y Carbonell.
En lastre.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Cárdenas vap. Alfonso, cap. Cevallos, con 1318 cajas de azúcar.

De Id. g. Rayo, p. Naranjo, con 250 cajas de azúcar y 51 bocoyes de miel de purga.

De Matanzas g. Margarita, p. Roble, con 600 cajas de azúcar.

De idem gol. Elvira, p. Dardell, con 450 cajas de azúcar.

De Santa Cruz g. Pepilla Alvarez, p. García, con 334 cajas de azúcar.

De Id. g. Herminia, p. Gnirola, con 200 cajas de azúcar.

De la Teja g. Dorotea, p. Torres, con 300 cajas de azúcar.

De Sagua la Grande g. Dulce Nombre, p. Piñeiro, con 23 arrobas de cera.

De Cárdenas vap. Comanditario, cap. Serrano, con 1405 cajas de azúcar.

DESPACHADOS DE CABOTAGE.

Para Cárdenas bal. Antoñica, p. Perol, con efectos.
Para idem gol. Rayo, p. Naranjo, con id.
Para idem gol. Generala, p. Juan, con id.
Para idem gol. Inés, p. Cuevas, con id.
Para idem gol. Antonia, p. Corredera, con id.
Para Matanzas gol. Dos Hermanas, p. Armas, con id.
Para Sierra Morena gol. América, p. Camuera, con id.
Para Cárdenas y Rio de la Palma gol. J. Pilar, p. Palmer, con id.
Para el Mariel gol. Altagracia, p. Gonzalez, con id.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

MANZANILLO, mayo 4—Barca brem. Ceres, Peschan, de Brémen.
6—Pol. esp. Etelvina, Sisa de Cuba.
Berg. am. Thomas Dennison, Doane, de Nueva-York.
9—Pol. franc. Victorie, Le Brigant, de Cuba.
MATANZAS 13—Vap. am. Matanzas, Liesegang, de New York.
Frag. am. Emperor, Hiches, de Santander.

SALIDAS.

MANZANILLO 3—Barca prus. Odessa, Grautraru, para N. York.
Berg. brem. Stad. Wallrabe, para Hamburgo.
CARDENAS 13—Berg. am. S. P. Brown, Townsend, para Portland.
Berg. am. Wappoo, Carrer, para Baltimore.
Berg. am. Orison Adams, York, para Sagua la Grande.
MATANZAS 15—Bca. am. Ida Raynes, Foote, para New-Orleans.
Berg. am. Eudorus, Haskell, para Boston.

EUROPA.—LLEGADAS.

VIGO, abril 4—Pidela, Millet, de la Habana.
BARCELONA, 4—Angelita, Isern, de Nueva Orleans.
5—Invencible, Fuentes, de Mobila.
Vencedor, Sureda, de Nueva Orleans.
6—Casualidad, Carles, de Mobila.
Mercedita, Rocha, de idem.
7—Cataluña, Sanjuan, de Puerto Cabello.
Claudina, Oliver, de Mobila.
Clementina, Sensat, de idem.
Conchita, Solá, de Charleston.
Ciudad-lano, Surils, de Nueva Orleans.
Carra, Tomasino, de la Habana.
Dorotea, Ferrer, de Charleston.
Felicia, Fábregas, de idem.
Félix, Plá, de Mobila.
Georgia, Sibile, de Charleston.
Hugo, Modolell, de idem.
Intrépido, Vert, de Nueva Orleans.
Magdalena, Magri, de Mobila.
Neptuno, Plé, de idem.
Providencia, Oliveras, de Nueva Orleans.
Preciosa, Pagés, de Mobila.
Sofía, Garriga, de Nueva Orleans.
8—Lindo, Sala, de Mobila.
ALGECIRAS, 8—Bella Anita, Solá, de la Habana.
SANTANDER, 11—Dos Amigos, Isasi, de idem.
HAVRE, 17—St. André, Davis, de idem.
CLYDE, 16—Mary Wauch, Dickson, de idem.
BRISTOL, 13—Teresa, Mendicolanda, de Matanzas.
14—Ostindia, Pettereon, de idem.
FALMOUTH, 12—Runigunden, Lorenzen, de Cienfuegos.
LIVERPOOL, 13—Jesusa, Urizolo, de Matanzas.
Margaret Smith, Main, de idem.
16—María, de la Habana.
17—María Ignacia, Zabala, de idem.

SALIDAS.

LISBOA, abril 6—Mina, Niezvenstraten, para la Habana.
9—Bliss, Schade, para idem.
BARCELONA, 7—Chanito, Golpi, para idem.
Recurso, Argimon, para idem.
BURDEOS, 13—Número Cuatro, Silontz, para idem.
BREMERHAVEN, 15—Jesus María, Laser ua, para id.
PLYMOUTH 12—Manuel, Echavarría, para idem.
TROON, 18—Harold, Dischon, para idem.
LIVERPOOL, 19—Latonero, Arriandiaga, para idem.

ASIA.—SALIDAS.

MACAO, febrero 14—Kitty Simpson, para la Habana.
22—Messenger, para idem.

AMERICA.—LLEGADAS.

PORTLAND, abril 30—Berg. Eliza Ann, Ludwig, de Cárdenas.
Mayo 1º—Berg. Benguela, Steele, de Id.
BOSTON 7—Berg. Zone, Torrey, de Cienfuegos.
NEW YORK 5—Vapor Cahawba, Smith, de la Habana.
7—Gol. Joseph Grice, Rogers, de Cienfuegos.
Gol. J. D. Sawyer, Hall, de Cárdenas.

DESPACHADOS.

PORTLAND, abril 24—Bca. William Henry, Young, para Cuba.
Bca. J. M. Churchill, Treat, para Cárdenas.
30—Berg. Charlena, Means, para Matanzas.
Berg. Black Hawk, Tabbut, para Cuba.
Mayo 1º—Bca. J. B. Johnson, Blake, para Id.
Berg. J. D. Lincoln Webber, para Id.
Berg. Isola, Lancaster, para Id.
Berg. Geo. F. Williams, Ford, para Id.
4—Berg. Forest City, Bain, para Id.
BANGOR 4—Gol. Anna Elizabeth, Hutchings, para Cárdenas.
BALTIMORE 12—Frag. Parthenon, Erskine, para la Habana.
5—Bca. John C. Brune, Gayle, para id.
Berg. Sea Foam, Coombs, para Cárdenas.
BOSTON 4—Bca. Theodore Curtis, Brazier, para la Habana.
Bca. Benj. Burgess, Snow, para Cienfuegos.
5—Bca. Harper, Cook, para la Habana.
NEW YORK 2—Berg. B. K. Eaton, Gilkey, para Cárdenas.
3—Bca. Casco, Mc. Bean, para Trinidad.
Gol. Martha, Lambert, para Nuevitas.
Gol. Montrose, Linekin, para la Habana.
4—Bca. Amanda, Bennis, para Id.
Berg. Iza, Williams, para Trinidad.
Berg. Sarah Peters Lord, para Matanzas.
5—Bca. Curlew, Mathews, para Nuevitas.
Berg. Eliza Ann, Herrick, para Trinidad.
7—Berg. Anita Owen, Ray, para Nuevitas.
Berg. J. R. Nevins, Tilley, para id.
Berg. Catmuck, Johnson, para Cárdenas.
FILADELFIA 2—Bca. Arcadia, Kalloch, para Cárdenas.
PROVIDENCIA 4—Gol. Orlana, Thatcher, para Matanzas.

BUQUES A LA CARGA.

Amberes. El berg. esp. Bartolo, A 1, su capitan Maldagan, saldrá positivamente el 25 del corriente: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido: impondrán, calle del Empedrado n. 82, los Sres. GALDIZ Y NENNINGER. 5 15

Amberes. El bergantín español Madrileño A 1, su capitan Gardogui: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán los consignatarios calle del Empedrado n. 82, los Sres. GALDIZ Y NENNINGER. 5 15

Bóston. Saldrá inmediatamente el hermoso y velero clipper americano Growler, su capitan R. G. Wate: admite solamente un resto de carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios, los Sres. HAMEL Y CP. 13-5 m.

Baltimore. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera gol. am. Daniel Townsend, cap. Townsend: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP.

Barcelona. ó cualquier puerto intermediario en el Mediterráneo español, reciba carga y pasageros la fragata española Josefa, capitan Mora. Impondrán, calle de la Obra-pía, n. 14, los señores SOLA, CARBONELL Y CP. 8-15

Cádiz. Saldrá el 19 del corriente sin falta el bergantín español Clipper de segundo viaje, Remedios. Admite carga á flete y pasageros los que recibirán el esmerado trato que tiene acostumbrado su capitan D. Francisco Gonzalez: impondrán en la calle de Chacon número 43 su consignatario D. GASPAR MADRAZO. 6-12

Cádiz Y OTROS PUERTOS EN EL MEDITERRANEO HASTA BARCELONA.—Saldrá á la mayor brevedad la fragata española Angelita, capitan Manau. Admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios, los señores ESCAURIZA Y SERPA. 9 my.

Colon y Cartagena de Indias. La polacra-goleta española Dos Amigos admite un resto de carga á flete para ambos puntos y pasajeros. Impondrá su capitan á bordo ó su consignatario don José de Calzada. 10-11

Cádiz con escala en Vigo. Saldrá á la mayor brevedad la fragata española Leopoldo, su capitan D. J. J. de Monterola: tiene comprometida mas de la mitad de su carga, y admite el resto á flete, como tambien pasageros, para quienes tiene dos espaciosas cámaras (alta y baja), á quienes se tratará con todo esmero. Darán razon en los portales de Carpinetti, su consignatario D. G. DE GABANCHO. 15 17 m

Cádiz. Saldrá en todo el presente mes el bergantín español Conde de Reus, capitan García: admite alguna carga á flete y pasageros, á los que su referido capitan ofrece un escelente trato y buenas comodidades á bordo. Lo despacha D. JOSE DE LA PORTILLA. 10-17 m

Cadiz y otros puntos hasta Barcelona. Saldrá á la mayor brevedad posible el bergantín español Lepanto, capitan Mirambell; admite carga á flete y pasageros, los que serán tratados con todo esmero: impondrán sus consignatarios los Sres. ESCAURIZA Y SERPA.

Filadelfia. La hermosa bca. am. Ann Elizabeth, cp. Tho. A. Norgrave, admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios, los señores ESCAURIZA Y SERPA. 15 15

Hamburgo. La hermosa y velera frag. esp. Adelaida, su cap. Gondra, admite un resto de carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán en la calle del Empedrado núm. 82 sus consignatarios los señores GALDIZ Y NENNINGER. 10-8

El Havre. En todo el presente mes la sólida y velera frag. franc. Ville de Lima al mando de su acreditado cap. D. G. David. Admite algunos pasageros y carga ligera. Impondrán calle de Mercaderes n. 83, sus consignatarios los señores D. I. M. ZANGRONIZ Y CP. 20-10

Hamburgo. Saldrá inmediatamente la hermosa y velera frag. am. Lisbon, su capitan A. H. Curtis: admite un resto de carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y CP. 13m

Hamburgo. El berg. esp. Jesusa, A 1, su cap. Zaracondegui: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán calle del Empedrado núm. 82, los Sres. GALDIZ Y NENNINGER. 5 15

Lóndres. Se despachará en todo el mes de mayo la fragata inglesa Tyburnia A 1, su capitan Coote. Admite carga á un flete muy módico.—Este nuevo y magnífico buque, de mil toneladas, tiene hermosas y espaciosas cámaras y todas las comodidades apetecibles para pasageros, los cuales se admiten á veinticinco libras esterlinas para Inglaterra, asegurándoles un trato fino y esmerado. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los señores J. M. MORALES Y CP. 30-27ab

Lóndres. Saldrá en todo el mes de mayo la famosa y velera frag. am. Thirty one States, cap. Smart: admite solamente carga hasta el cómputo de 1,500 cajas de azúcar. Impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y CP.

Marsella. Saldrá á mediados del corriente mes la hermosa fg. franc. Nouvelle Antoinette cap. Vincondrau: admite un resto de carga ligera á flete y pasageros en sus hermosas y bien ventiladas cámaras: impondrán calle de Mercaderes n. 83 sus consignatarios, los Sres. D. I. M. ZANGRONIZ Y CP. 12 8

Marsella. Saldrá inmediatamente el hermoso y velero clipper americano Riga, su capitan Freeto: admite un resto de carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y CP. 13m

Marsella. El vapor español Almogabar saldrá el 12 de junio con escala en Vigo. Admite carga ligera para Marsella solamente. J. M. MORALES Y COMP. 17 my.

Nueva-York. El vapor americano Star of the West saldrá el 23 del corriente. La carga ha de entregarse el dia anterior en el órden acostumbrado. J. M. MORALES Y Cª 17 my.

Nueva-York. El vapor inglés Karnak saldrá el 6 de junio. La carga ha de entregarse el dia anterior en el órden acostumbrado. J. M. MORALES Y Cª 17 my.

Nueva-York. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera fragata americana Atlantic, su capitan Williams: admite un resto de carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 13m

Nueva-York. Saldrá el 15 del corriente á las doce del dia el vapor americano De Soto, capitan Bulloch. Recibe carga á flete, especialmente tabaco en rama y torcido. La carga se recibirá en la mañana del 14 en el muelle de Caballería. De otros pormenores impondrán los señores CAHUZAC H. 8 my.

Nuevitas. Saldrá en breves dias la gol. Tres Teresas, pat. Freire: admite carga á flete y pasajeros. Impondrán á bordo, ó en la calle de los Oficios esquina á la del Sol, almacen de los Sres. LLANUSA Y CP. 10-16

Nueva-York. Saldrá el dia 25 del corriente á la una de la tarde el vapor americano Quaker City, capitan Shufeldt. La carga que ha de conducir se recibirá en el muelle de Caballería hasta el dia anterior al de su salida. De mas pormenores impondrán calle de Mercaderes n. 83, sus consignatarios los señores D. I. M. ZANGRONIZ Y Cª 10 my.

Tabasco y Campeche. Saldrá inmediatamente el pailebot mejicano Union, capitan Parés. Admite carga, y pasageros. Impondrán sus consignatarios los señores BUSTAMANTE, ROMERO Y CP. 12-9

Tuxpan. Saldrá dentro de breves dias la goleta mejicana Pizarro, su capitan Asteguia: admite carga á flete y pasageros. Impondrán calle de San Ignacio núm. 116 los Sres. BUSTAMANTE, R. Y COMP. 11M

Vigo y Santander. Saldrá el 20 la muy acreditada y velera frag. esp. Hermosa de Trasmiera, cap. D. Mariano Lastra: admite un resto de carga á flete y pasajeros, á quienes se les ofrece el esmerado trato que acostumbra. Su consignatario D. A. DE LA TORRIENTE. 7-13

Vigo, Cádiz y Palma de Mallorca. Saldrá á la mayor brevedad la velera y conocida fragata española Marieta, su capitan D. Luis Forteza: admite pasageros para dichos puntos. Impondrán sus consignatarios los señores SAMA, SOTOLONGO Y COMP. 17 my.

VAPORES DE TRAVESIA.

Aspinwall. La fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos DANIEL WEBSTER, de 1,035 tons., su cap. David Wilson, verificará su salida el dia 23 del corriente, á las 6 despues. Admite pasageros en la primera cámara á 50$, en la segunda á 45$ y en la de proa á 30$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes.

Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasaje.

Tambien admite carga á flete, en particular efectos ligeros y tabaco en rama y labrado, poniéndose de acuerdo los cargadores con los consignatarios para la remision á bordo. Los conocimientos para la carga los facilitará gratis la casa consignataria, pues no serán admisibles los que no correspondan á la Compañía. La carga se ha de entregar el dia 22. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los señores J. M. MORALES Y Cª 17 my.

Nueva-York. La fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos STAR OF THE WEST, de 1152 tons., su cap. Mc Gowan, se aguarda en este puerto del de New-Orleans sobre el 23 del corriente y verificará su salida el mismo dia á las 12, ó despues. Admite pasageros en sus magníficas cámaras á 60$, y en la de proa á 25$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes.

Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasaje. J. M. MORALES Y Cª 17 my.

New-Orleans. La fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos MOSES TAYLOR, de 1372 toneladas, su capitan Griffin, se aguarda en este puerto del de Nueva-York sobre el 21 del corriente, y verificará su salida el mismo dia, antes ó despues. Admite pasageros en sus magníficas cámaras á 33$, y en la de proa á 15$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes.

Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasaje. J. M. MORALES Y Cª 17 my.

Nueva-Orleans y puertos de Florida. Saldrá sobre el 21 del corriente el vapor-correo americano ATLANTIC, su capitan Hutchings, tocando en Cayo-Hueso, Tampa, Cedar-Keys, St. Mary's, Apalachicola y Pensacola. Recibe pasageros y la carga que se presente con oportunidad. Impondrán sus consignatarios los señores J. M. MORALES Y COMP. 17 my.

Nueva-York. El nuevo y hermoso vapor-correo inglés KARNAK, su capitan Brownless saldrá de este puerto el 6 de junio, haciendo escala en Nassau, donde permanecerá algunas horas. Este vapor, perteneciente á la real línea inglesa y anglo-americana de Cunard, ha adquirido una buena reputacion tanto por sus escelentes comodidades como por el esmerado trato de sus pasageros, los cuales se admiten á 15$ para Nassau, y á 60$ para Nueva-York. No hay pasage de segunda clase, ni de proa. Tambien admite carga á flete. De mas pormenores impondrán sus consignatarios, los señores J. M. MORALES Y COMP. 17 my.

Vigo y Marsella. Saldrá positivamente el 12 de junio el hermoso y muy andador vapor correo español ALMOGABAR, su capitan Villaverde. Admite pasageros para los dos y carga para el último de dichos puntos. No recibe carga ninguna el dia de salida. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los señores J. M. MORALES Y COMP. 17 my.

Compañía hamburguesa americana de VAPORES-CORREOS entre Nueva York, Hamburgo Havre y Lóndres.

Los vapores de esta línea:

Saxonia........ cap. Ehlers.
Borussia........ cap. Trautman.
Hammonia........ cap. Schwensen.
Bavaria........ cap. Taube.
Teutonia........ cap. Hensen.

Harán sus viajes en la forma siguiente:

Desde el 1º de abril hasta el 1º de diciembre saldrá uno de New-York para Southampton y Hamburgo todos los dias 1º y 15 de cada mes, y solo los dias 1º desde el mes de diciembre hasta el de abril, en que de nuevo siguen el primer órden.

Los señores pasageros para el Havre y Lóndres serán conducidos á espensas de la Compañía desde Southampton al punto de su destino.

Los citados vapores están construidos con toda solidez y esmero, y sus cámaras con la mayor comodidad y elegancia, por lo cual, así como por la regularidad y rapidez de sus viajes, han merecido la reputacion mas favorable. En dichas ventajas no hay otros buques que superen á estos.

Hay ademas á bordo un médico hábil y entendido.

Los precios del pasage son:

1ª cámara........ $100 } Desde New-York á Hamburgo, Havre y Lóndres.
2ª cámara........ $ 60
Proa........ $ 35

Dirigirse á Kundhardt y cp., 45, Exchange place, Agents of the Hamburg Steamers. 1 año-23 nov.

Nueva-Orleans. Saldrá sobre el 18 del corriente el famoso vapor americano CAHAWBA, capitan Smith. Recibe pasageros á quienes ofrece el mas esmerado trato, y las comodidades de sus hermosas cámaras. Impondrán los señores CAHUZAC H. 8 my.

Vapor español Méjico.—SISAL Y VERA-CRUZ. Saldrá el 17 del corriente á las 8 de la mañana el hermoso vapor español MEJICO, cap. Villamore: admite carga á flete, y pasageros. Impondrán sus consignatarios los señores BUSTAMANTE, ROMERO Y COMP.

NOTA.—Solo se recibirá la carga que se halle al costado del buque hasta el dia 15 por la tarde. 11 ab.

Nueva-York. El vapor correo de los Estados-Unidos QUAKER CITY, al mando de su acreditado capitan D. R. W. Shufeldt, llegará á este puerto sobre el dia 20 del corriente, y saldrá para New-York el dia 25 á la una de la tarde. Admite pasageros y carga. Impondrán en la calle de Mercaderes, n. 83, sus consignatarios los señores D. I. M. ZANGRONIZ Y COMP. 9 my.

Nueva-York. El hermoso y sólido vapor correo de los Estados-Unidos ST. LOUIS, su capitan Cavandy, se espera del puerto de Nueva-Orleans sobre el 27 del corriente y saldrá para el de N. York.—Este vapor fué construido para la carrera de Nueva-York á Europa. En sus hermosas y ventiladas cámaras hallarán los pasageros las mayores comodidades: admite pasageros á $50 y $40 en cámara de 1ª y 2ª clase, y á $20 los de proa. Tambien admite tabaco en rama y labrado; de otros pormenores impondrán en la calle de la Lamparilla n. 93 sus consignatarios los señores GIBSON Y FISCHER. 20-6m

Por el vapor La Cubana, su capitan Larrazábal, que se espera en este puerto sobre el 20 de este mes, y que tendrá su despacho inmediato para Southampton y Hamburgo, se podrá comprometer el pasage hasta Bayona ó Marsella, vía Havre y París. Sobre el pormenor impondrán sus consignatarios los Sres. D. J. M. MORALES Y CP., ó el Sr. D. DIDERICO ERDMANN. 20-3

Nueva-York. Los vapores-correos americanos DE SOTO, capitan Bulloch, y CAHAWBA, capitan Smith, efectuarán su salida de este puerto para Nueva-York en el órden siguiente:

De Soto... marzo 14 á las doce del dia.
Cahawba... „ 30 idem idem.
De Soto... abril 15 idem idem.
Cahawba... „ 30 idem idem.
De Soto... mayo 15 idem idem.
Cahawba... „ 30 idem idem.
De Soto... junio 15 idem idem.
Cahawba... „ 30 idem idem.

Para el mes de julio próximo debe concluirse el tercer vapor de esta compañía, actualmente en construccion, y entonces los viajes hasta Nueva-York se harán cada diez dias.

Se recibe carga á flete, y pasageros solo de primera cámara, á quienes se ofrece el mayor esmero, y tales comodidades que brindan sus espaciosas y ventiladas cámaras, cuyas circunstancias hacen superiores estos vapores á los de otras carreras.

De precios de fletes, y demas pormenores, impondrán sus consignatarios los señores CAHUZAC H. 65-10 mz

Empresa de Vapores-correos entre ESTE PUERTO, PUERTO-RICO Y SANTOMAS. VAPOR "PAJARO DEL OCEANO," CAPITAN ARRIAGA.

Saldrá el dia 20 de cada mes á las 5 de la tarde para Nuevitas, Gibara, Puerto-Plata, Puerto-Rico y Santómas, tocando en Cuba á su regreso. Admite pasageros y carga para todos los puntos de su carrera menos para Puerto-Plata, que solo admite los primeros.

Se previene á los señores pasageros que desde el próximo viaje de mayo deberán proveerse de la papeleta de admision á bordo pagando el total de sus pasages en la casa consignataria.

El pasagero que se presentare sin la citada papeleta pagará doble pasage del estipulado en tarifa.

El dinero y efectos de valor se entregarán en las respectivas casas consignatarias de los puntos de embarque, y el que se entregue á bordo pagará flete doble.

El flete se paga en la casa consignataria el dia de la salida del vapor.

Los conocimientos que quedaren por recoger una hora antes de la salida se remitirán á su destino al consignatario del vapor, quien entregará la carga á sus respectivos dueños mediante el pago del flete estipulado en el conocimiento con un aumento de 3 p. %.

No se entregará la carga sin presentar el conocimiento que acredite el embarque y pago de flete.

La carga de travesía pagará el flete en el puerto de embarque, ó en el de destino, á voluntad del cargador.

Lo despachan en la calle de la Amargura, n. 90, sus consignatarios los señores HERRERA, BOLET Y COMP.

Vapores entre New-York, Southampton y EL HAVRE.—Los vapores correos de los Estados-Unidos de la línea europea VANDERBILT, darán viages quincenales entre Nueva-York, Southampton y el Havre como sigue:

De Nueva-York para Southampton y el Havre		Retorno del Havre y Southampton
Illinois, Griffin.	Sábado, Abril 7	Miércoles, Abril... 25
——	Sábado, Abril 21	Miércoles, Mayo.. 9
Vanderbilt, Lefevre....	Sábado, Mayo 5	Miércoles, Mayo.. 23
Illinois	Sábado, Mayo 19	Miércoles, Junio.. 6
——	Sábado, Junio 2	Miércoles, Junio.. 20
Vanderbilt......	Sábado, Junio 16	Miércoles, Julio.. 4
Illinois	Sábado, Junio 30	Miércoles, Julio.. 18
——	Sábado, Julio 14	Miércoles, Agosto. 1º
Vanderbilt......	Sábado, Julio 28	Miércoles, Agosto. 15

Estos buques tienen compartimientos de agua.

Precio de pasage de ida y vuelta el mismo que por Vanderbilt:

Primera cámara...$ 100 Segunda cámara....$ 60

Se emiten certificados de pasage de Europa á América.

Se entregan caudales en Lóndres y París.

Daniel Torrance, agente, núm. 5 Bowling, Green, Nueva-York. 3 Ab.

Vapor-correo de los Estados-Unidos MATANZAS.—Este nuevo, sólido y elegante vapor de hierro, al mando del capitan W. Liesegang, se espera en el puerto de Matanzas sobre el 15 del corriente y saldrá para el de Nueva-York positivamente el dia 22 del mismo á las cinco de la tarde. Este buque tiene hermosas y espaciosas cámaras, y los señores pasageros pueden contar con el mas esmerado trato por parte de su conocido y justamente acreditado capitan, así como de su contador que posee los idiomas español, inglés y francés. Admite un resto de carga á flete á precio moderado, teniendo ya comprometida parte de su cargamento.—Precios de pasage: cámara de primera clase $55; dem de segunda $34.—Para mas pormenores dirigirse á sus consignatarios los Sres. Alfonso, Pió y Compañía, calle del Rio núm. 5, ó en la Habana á los Sres. Mora, Alfonso y Compañía, Cuba núm. 119.—NOTA.—El dia del despacho del buque no se admite carga. 4-17

VAPORES COSTEROS.

Vapor San Juan. Saldrá de Caibarien los lúnes y viérnes de cada semana á las 8 de la mañana tocando en Yaguajay, Estero Real (embarcadero de Mayajigua) los Perros y la Manuí.

RETORNO.

Saldrá de la Manuí y los Perros todos los mártes y sábados de cada semana tocando en los mismos puntos de su viaje de ida.

Se admite carga á flete para todos los puntos de su escala advirtiéndose que esta se recibe y se entrega al costado del barco, y para la que se dirige á Moron hay lancha en comunicacion con los viajes del vapor para conducirla hasta la boca de la Ciénega, con los pasageros ademas que se dirigen al mismo punto.

Precios de pasage: 4$ 25 centavos á Yaguajay; 6—37½ á Estero Real; 8½ á los Perros y 10 á la boca de la Manuí, inclusas las comidas.

En el muelle del señor D. José de Fuentes en Caibarien los dias de salida encontrarán los pasageros bote que los conducirá á bordo.

De mas pormenores informarán en Caibarien su consignatario J. M. Alfaya. 10-11

NOTICIAS COMERCIALES.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

De la frag. am. Charles Edwin, procedente de Portland, á la consignacion de D. J. M. Morales y cp.

A los consignatarios: 4413 cortes de caja.

—Del berg. nor. Gerdir, procedente de Alcanud, á la consignacion de los Sres. Mendiola, R. y cp.

A los consignatarios: 2450 cajas de bacalao y 8000 ladrillos.

—Del bergantín ing. S. Agnes, procedente de Baltimore, á la consignacion de los Sres. Perez y Martinez.

A los consignatarios: 260 toneladas carbon y 100 sacos afrecho.

A los Sres. Abot, S. y cp.: 50 barriles papas.

—De la frag. esp. Josefa, procedente de Barcelona, á la consignacion de los Sres. Solá y Carbonell.

A D. J. Novales: 5 cajas géneros.
A D. J. Suarez: 13 cajas galletas.
A D. G. Morodo: 10 sacos pimienton.
A los consignatarios: 17 sacos cardenillo, 491 pipas, 104 medias y 28 cuartas de vino, 730 sacos arroz, 33 cargas de barro, 31 cajas velas, 8 bultos, 249 bultos ladrillos y 219 barriles harina.
A D. G. Alandi: 3 baules.
A D. J. Fabre: 27 cajas papel.
A los Sres. Llanuza y H.: 21 cajas papel.
A D. R. Plá: 55 bultos tapones.
A los Sres. Samá, S. y cp.: 22 cajas papel.
A los Sres. Rafecas, V. y cp.: 120 sacos de garbanzos.
A los Sres. Cauet y Garvalena: 39 sacos tapones.
A los Sres. Salmon y cp.: 11 badajos y 11 campanas.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 16 DE MAYO

Azúcar, cajas........	2166
Cera, arrobas........	3411
Tabaco torcido, millares........	34

IMPORTADOS POR CABOTAGE.

Azúcar, cajas........	5057
Miel de purga, bocoyes........	51
Cera, arrobas........	23

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas........	6759
Café, arrobas........	1
Cera, arrobas........	2518
Tabacos, millares........	249
Tabaco en rama, libras........	5797

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 16 DE MAYO DE 1860.

20 pipas vino tinto marca Rius........	Reservado
21 medias idem idem........	
50 pipas vino tinto marca Papiol........	
50 idem idem idem Gaspar........	$46½ pipa
42 cuartos idem idem........	$46 idem
16 medias idem idem San Vicente........	$46 idem
50 cuartas vino Santa Margarita........	$46 idem
21 octavos de coñac........	21 rs. galon
14 pipas vino tinto San Vicente........	$46 pipa
50 cuartas idem idem........	
300 seretas de á 60 lorcitas........	Reservado
13 sacos anís........	$11½ qtl
4 libras azafran........	11 rs. una
7 cajas licores........	
7 barriles mantequilla........	Reservado
3 tinas de idem........	
114 pipas vino tinto marca Samá........	
20 medias idem idem........	
71 cajas jabon........	Idem
20 botijas aceite........	Idem
210 cajas latas frutas........	Idem
400 garrafones alcaparras........	10½ rs. gar.
30 barriles jamones forro amarillo........	Reservado
6 cajas velas sebo Flandes........	$20 qtl
2000 botijas aceite........	$5 arroba
233 pipas de vino tinto, marca Clarmont........	Reservado.
20 medias de id. id. id........	
20 pipas de vino seco........	
10 id. de id. dulce........	
150 sacos de arroz de Valencia........	
100 cajas de jabon de Cataluña........	
100 botijas de aceite........	
12 cestos y 4 cajas de quesos Flandes........	
50 cajas de jabon amarillo........	7⅛ ql.
20 cuñetes mantequilla de Filadelfia........	17½ ql.
150 sacos de arroz de la India........	Reservado.
Barriles de manteca........	17½ ql.
Cuñetes de id........	18½ q.

DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS SALIDOS A LA PLAZA HOY 16.

Por los señores Vignier, R. y cp.: 4266 varas rusias anchas.

Por los señores Escauriza y Serpa: 50 arrobas aguardiente refino.

Por los señores Balblani y cp: 12960 varas indianas de algodon.

—A esportacion.—En la gol. mej. Pizarro para Tuxpan.

Por los señores Jimenez, sobrino y cp: 6.0 docenas carreteles hilo algodon.

Por D. Márcos del Solar: 26180 varas guineas, 11141 id. ruan de algodon, 11-9 varas nahon, 3227 varas zaraza de algodon, 300 libras clavos de especie, 800 libras pimienta negra.

JUNTA DE GOBIERNO DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES

AZUCARES.

Blancos.—Inferiores á regulares........	11 á 11½ rs.
Id. Buenos á superiores........	12 á 12½
Id. Floretes........	13 á 13½
Trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular	11½ á 12
Id. de id. bueno á superior	12½ á 13½
Cucurucho inferior á regular n° 8 á 9 (T. H.)	7 á 7½
Id. bueno á superior, 10 á 11 id. id.	7½ á 7¾
Quebrado inferior á regular, 12 á 14 id. id.	8 á 8½
Id. buenos, 15 á 16 id. id.	9 á 9½
Id. superior, 17 á 18 id. id.	10 á 10½
Id. florete, 19 á 20 id. id.	10½ á 11
Mascabado.—Inferior á regular........	7¼ á 7½
Id. Bueno á superior........	8 á 8½

CAFES.

Finos........
De primera calidad........
De segunda id........
Triaches corrientes y buenos........
De Cuba.—De primera........
Id. De segunda y tercera........
Id. Triaches........

CAMBIOS.

Madrid........	4 á 4½ p. % p. 60 d. v.
Barcelona........	
Santander........	3 á 3½ p. % p. 90 d. v.
Cádiz........	
Lóndres........	11½ á 12 p. % pr.
París........	½ á 1 p. % desc.
Nueva-York........	par á ½ p. % pr.
Descuento mercantil........	7 á 12 p. % anual.

ACCIONES.

Banco Español de la Habana........	46 p. % prem.
Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio........	13 p. % prem.
La Alianza, de Créditos y Seguros........	12 p. % descuento.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

De frutos.—D. Juan Marin, auxiliar de D. Manuel J. de Azcuénaga, y D. German Moenck, auxiliar de D. Luis Rafael García.

De cambios y acciones.—D. Guillermo Martinez y Picard auxiliar de D. Crispulo Martinez, y D. José Joaquin Polo, auxiliar de D. Nicolas P. de Arcos.

Habana, 16 de mayo de 1860.—*Juan Vignau*, síndico.

Vista la instancia presentada ante esta Junta por el colegial D. Pedro del Rivero cesa desde esta fecha por mútuo convenio D. Manuel de Trias de ser su dependiente auxiliar, admitiéndose á D. José Morado para que en calidad de tal dependiente desempeñe las funciones de su plaza. Lo que se hace presente para general conocimiento. Habana, 16 de mayo de 1860.—*Juan Vignau*, síndico.

En el sorteo ordinario de la Real Lotería que ha de celebrarse el dia 23 del presente juega la Corporacion del Real Colegio de Corredores de esta plaza el medio billete número (26,231) *veinte y seis mil doscientos treinta y tres.* Habana, 15 de mayo de 1860.—*Evaristo Kerlegand.*

MERCADOS ESTRANGEROS.

Boston, sábado 5 de mayo.

AZUCARES.—Ha habido mejor demanda y los precios están mas firmes. Las ventas de la semana han ascendido á 960 cajas amarillo de Cuba de 7¼ á 7¾ cs. y 400 bocoyes mascabados de idem para refinar á 6¼ con cuatro meses de plazo, y 200 idem idem de 7¼ con el de seis.

MIELES.—El mercado está sostenido, y con buena demanda. Ventas: 700 bocoyes dulces de Cuba á 25 cs.; y 110 id. de mascabado de id. de 26 á 34 con el plazo de seis meses.

TABACO.—Se han vendido 100 tercios de Yara á precios reservados. *(Daily Advertiser)*

GIRO DE LETRAS.

Sobre París, Burdeos, Bayona, todas las plazas de Francia, Madrid, Cádiz, Lóndres, Liverpool y Bélgica, las giran en la calle de la Obrapía, núm. 118, los señores D. J. CAMPBELL Y COMP. 4 14

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Santander, la Coruña, Vigo, el Ferrol, Padron, Rivadeo, Vivero, Santiago, Bilbao, San Sebastian, Gijon, Alicante y Oviedo, y sobre Cienfuegos, Cuba, Trinidad y Puerto-Príncipe en esta isla, y sobre Veracruz y Méjico las giran en todas cantidades y á cortos dias vista en la calle de O-Reilly esquina á la de San Pedro los Sres. NORIEGA, O. Y CP.

Sobre Lóndres, París, Madrid, Barcelona y Santander se gira en la calle de San Ignacio n. 83, D. F. M. DE LA AYUELA.

Sobre Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Sevilla, Gijon, Coruña, Santander, Bilbao, San Sebastian, y sobre Valladolid, Palencia, Reinosa, Torrelavega, Santoña, Orense, Vigo, Lugo, Ferrol, Vivero, Santiago, Villagarcía, Rivadeo, Burgos, Logroño, Vitoria, Pamplona, Castellon de la Plana, Murviedro, Alcira, Játiva, Gandía, Denia y Santa Cruz de Tenerife, las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de la Lamparilla, núm. 2, los Sres. ARRIGUNAGA, PEDROSO Y CP. 23-7

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Luarca, Santander, Bilbao, Coruña, Santiago, Ferrol, Sta. Marta, Vivero, Vigo y Gijon, las giran á la vista y en todas cantidades en la calle de Cuba n. 120, los Sres. PEÑASCO MARSAN Y CP.

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Cádiz, Alicante, Valencia, Sevilla, Málaga, Bilbao, Santander, San Sebastian, Coruña, Ferrol, Vigo, Gijon, Santiago de Galicia, Oviedo y Rivadeo, y sobre Santómas y París las giran en todas cantidades y á cortos dias, en la calle del Baratillo n. 6 los Sres. D. J. M. MORALES Y CP. 2 d.

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona, Sevilla, Málaga, Valencia, Zaragoza, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Victoria, Coruña, Gijon, Oviedo, Búrgos, Valladolid y París las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de San Ignacio núm. 16, los señores AGUIRRE H. Y CP. 7 ab.

Sobre Alicante, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Córdoba, Coruña, Gijon, Granada, Huelva, Jaen, Leon, Logroño, Madrid, Málaga, Orense, Palencia, Pamplona, Rivadeo, Santander, Salamanca, San Sebastian, Santiago, Sevilla, Soria, Tarragona, Tolosa, Valencia, Valladolid, Vigo, Victoria, Zaragoza, Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias y demás poblaciones de España las giran en la calle de los Oficios n. 76.

LA SUCURSAL HABANERA DE LA COMPAÑÍA GENERAL DE CRÉDITO EN ESPAÑA. 7 my.

Sobre Santómas, Puerto-Rico y Puerto Plata, (isla de santo Domingo), en la calle de la Amargura n. 90 los Sres. HERRERA, BOLET Y CP. 1 a. 18 e

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, Santander, Bilbao, Padron, Santiago de Galicia, Coruña y Vigo, las giran á corta vista en la calle de Mercaderes núm. 19 los Sres. PUSSET Y CP. 1f.

Sobre Madrid, Barcelona, Cartahena, Vigo, Ferrol, Santiago, Coruña, Cádiz, Málaga, Sevilla, Oviedo, Gijon, Santander, Villapresente, Bilbao, San Sebastian, Valencia, Palma, Mahon, París y Marsella, sobre Méjico, Veracruz y Tampico las giran en la calle de Cuba n. 115 los Sres. REBUELTA Y CP.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Barcelona, Vigo, Ferrol, Coruña, Santander, Bilbao, Santa Cruz de Tenerife y Puerto Rico, las giran en la calle del Obispo núm. 21 los Sres. ESCAURIZA Y SERPA

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Santander, Barcelona, Alicante, Bilbao, Coruña, Vigo y Gijon, sobre Mérida, Badajoz, Zafra, Trujillo, y otras plazas de Estremadura pagaderas en Almendralejo; sobre Santiago de Cuba, Puerto-Príncipe, Trinidad y Cienfuegos en esta isla, y sobre Veracruz, Tampico, Méjico, Tabasco, Campeche, Mérida y Laguna de Terminos las giran en todas cantidades en la calle de San Ignacio n. 116. BUSTAMANTE, ROMERO Y CP. 15 ag

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Alicante, Valencia, Barcelona, Bilbao, Santander, la Coruña, Ferrol y otras plazas de España las giran á corta vista en la calle de Damparilla n. 6 los Sres. TORICES PUENTE Y CP. 6m. 12 a.

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Málaga, Barcelona, Bilbao, Santander, Coruña, Ferrol, Vigo, Santiago Rivadeo, Padron, Gijon y Villagarcía, y sobre Santiago de Cuba y Puerto-Príncipe las giran en todas cantidades en la calle de la Cuna n. 96 los Sres. ALCISHELLES, RUBIRA Y CP. año-10 jl.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Málaga, Alicante, Valencia, Coruña, Vigo, Gijon, Santander, San Sebastian, Bilbao, pagadero en otras plazas de la Península, y Oviedo, Las tres Villaviciosas y Rivadesella Cienfuegos, Trinidad y Cuba las giran en todas cantidades calle de la Amargura n. 85 los Sres. SAN PELAYO PARDO Y CP. 6 m. 7d.

Sobre 800 poblaciones de España, inclusas todas las capitales de provincia, sobre Palma, Mahon, Ciudadela, Ibiza, Inza, Manacor y Soller, en Islas Baleares, y sobre las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en Islas Canarias, sobre las islas Chafarinas, las principales plazas de esta isla, y sobre Santiago de Chile, Montevideo, Caracas y Puerto-Rico, las giran en todas cantidades, á la vista y á cortos dias en la calle de Cuba n. 26 entre Obispo y Obra-pía los Sres. ALTUGARAY Y CP. 29 m.

Sobre París, Burdeos pagaderas en cualquier punto de Francia, y Barcelona las giran á la vista, calle de Aguiar número 89, los señores CH. CABO Y COMP. 18-17F

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, Bilbao Tarragona, Santiago, Padron, Pontevedra, Vigo, Rivadeo, Ferrol, Lugo, Santa Marta de Ortigueira Coruña, y sobre la última de estas plazas y en todos los pueblos de su provincia las giran á cortos dias y en todas cantidades en la calle del Obispo n. 29 los Sres. RIGAL, DARDET Y CP. 1 a. 11-jl.

ALMONEDA.

A consecuencia de la testamentaría de D. José Iriondo ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del Cerro que por esta se repita nuevamente la diligencia de remate de los carretones, bueyes, caballo y tasas correspondientes al finado, que ecsisten depositados en el glasis de las puertas de Tierra y Monserrate, lo que tendrá efecto el sábado 19 del corriente de cuatro á cinco de la tarde.

Por mandado del Sr. Alcalde mayor del distrito de San Cristóbal se rematarán en esta el lúnes 23 del corriente á las once de la mañana varios muebles de casa, cuya tasacion se pondrá de manifiesto.

Por mandado del Escmo. Sr. Teniente de Alcalde de 2ª eleccion se rematará en esta el lúnes 21 del corriente á once á doce de la mañana un lote de muebles embargados á Rufina Rey, cuya tasacion se pondrá de manifiesto.

El viérnes 18 del corriente á las once de la mañana en las inmediaciones del almacen de averías, y por cuenta de quien corresponda, se rematarán 24 piezas de dril de hilo.

El viérnes 18 del corriente las 11 de la mañana, y por cuenta de quien corresponda, en las inmediaciones del almacen de avería, se rematarán 48 piezas indianas de union con 25544 varas.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

La Hereditaria. Sociedad de Seguros mútuos sobre la vida.

Habiéndose presentado el Sr. Don Antonio Claudio Roy á esta Direccion para que se le dé un despacho de su póliza de inscripcion número 1304, y primer recibo número 2272 de la primera anualidad correspondiente á la imposicion que habia dicha póliza, por haberse estraviado estos, el Consejo de vigilancia acordó en sesion del dia 7 del corriente que se hiciese despues de publicado el presente en los periódicos por el término de doce dias para que si dentro de los quince no se presenta quien se considere con derecho á dicha póliza y recibo, se espida el duplicado que se solicita, quedando sin ningun efecto la póliza y recibo antedichos.—Habana, mayo 14 de 1860.—El V. Secretario, Emilio H. Perera. 4-17

Montepio Universal.—Compañía general española de seguros mútuos sobre la vida.—Esta sociedad cobra los derechos de Administracion en cinco años en vez de cobrarlos al contado y pueden hacerse las suscriciones de modo que no se pierda en ningun caso el capital impuesto.

Director General: Escmo. Sr. D. Melchor Ordoñez.
Subdirector general: Sr. Marqués de San José
Presidente de la Junta de Inspeccion en esta Isla: Escmo. Sr Conde de Fernandina.
Capital suscrito hasta el 26 de Dbre.... Rvn. 207.296,245
Depositado en el Banco de España........ 69.707,000
Suscritores........ 38,795
Oficina de la Inspeccion general en América, calle de San Ignacio n. 162. 11 e

Seguros de quintas. Con autorizacion del Superior Gobierno.—Fianza que garantiza las operaciones $200,000.—Domicilio de la Sociedad, la Habana, calle del Prado número 118½.

Esta Sociedad se obliga bajo las condiciones equitativas consignadas en los prospectos á redimir del servicio militar á los jóvenes que residan en la isla, ó en cualquiera otro punto.

En las oficinas se darán prospectos y todas las noticias necesarias, y con el objeto de facilitar las operaciones los agentes autorizados por la Sociedad pasarán á domicilio. 6 oct.

ADVERTENCIA.—Desde el dia 1º de abril próximo venidero en adelante no se admitirán Seguros de individuos que pasen de la edad de diez y ocho años.

El Iris, Compañía General Cubana de SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSION DEL GAS.—Las oficinas—Direccion General, Plaza Vieja Portal del Rosario. 1-ent

Liverpool and London Fire Insurance, COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO. ESTABLECIDA EN 1836, CAP. $10.000,000. Agentes en la Habana: Scharfenborg, Tolmé y Cp. 1 año 5 F

Compañía española del alumbrado de GAS.—Por inasistencia de los accionistas no pudo celebrarse la junta general ordinaria convocada para el 7 del actual con el objeto de oir el dictámen de la Comision de cuentas, y por acuerdo de la Directiva se cita por segunda vez para que se efectuará el 18 del mismo á las 6 de la tarde en la casa número 107, calle de Bernaza, con cualquiera que sea el número de socios que concurra.—Habana, 8 de mayo de 1860.—A. Medina, secretario. 7-10

Compañía Cubana de Alumbrado de GAS.—Por acuerdo de la Junta Directiva se participa á los Sres. accionistas que el dia 15 del presente mes se procederá á cobrar un dividendo pasivo equivalente al 5 p. % del capital suscrito.

Habana, mayo 6 de 1860.—Pedro Fernandez de Castro, secretario. 9-8

Sociedad General del Crédito Territorial Cubano.—Por renuncia del señor don José de Jesus Quintiliano García, el Consejo de esta Sociedad en sesion celebrada el dia 29 de abril último, ha nombrado para su direccion interina al señor don Julio Ibarra, el cual se ha hecho cargo de su empleo en esta fecha: lo que de órden del señor presidente se publica para general conocimiento.—Habana mayo 3 de 1860.—*Rafael M. de Mendive*, secretario. 9-9

Cajas de préstamos, depósitos y descuentos.—Las oficinas de esta empresa se han trasladado á la casa calle de la Habana n. 62, esquina á la de Ricla.—Habana y setiembre 7 de 1859.—El Director general, Jose Francisco R. Almeida.

Cajas de Préstamos, Depósitos y Descuentos.

Depósitos á interés.

Depósitos á interés recibidos hasta el dia........	$216.540 00
Idem idem pagados........	116.997 96
Ecsistencia segun balance en 29 de febrero de 1859........	99.542 04

Cuentas corrientes.

Recibido hasta el dia........	$2.984.560 00
Pagado........	2.975.379 18
Ecsistencia segun balance en 29 de febrero........	9.180 82

RESUMEN.

Cuentas corrientes........	$ 9.180 82
Depósitos con interes........	99.542 04
Total........	$108.722 86

DEPOSITOS.

Esta Caja los admite con interés y sin él, desde un peso á la cantidad mas alta abonando un interés respecto de los primeros en la forma siguiente:

En cantidad de $2,000, ó mas, y por término que no baje de seis meses abona el 8 p. % de interés anual, pagándolo por mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.

En cantidad de $1,000, ó mas, y por término que no baje de seis meses, id. id.

En cantidad de uno en adelante abona el 7 p. % anual pagándolo como mejor convenga al depositante. Pueden hacerse los depósitos mensuales, ó semanales, ó el dia que se tuviere por conveniente en todas cantidades y por el término que no baje de dos meses, con el fin de que los artesanos y gente de color puedan formarse insensiblemente su capital.

Las personas que quieran disfrutar de los beneficios que ofrecen los depósitos pueden avisarlo á la Direccion por cartas, y ésta les facilitará los medios de verificarlo.

Oficinas de la Direccion, calle de la Habana esquina á la de Ricla n. 62. 14-M

Banco Español de la Habana. Habiendo manifestado D. José Lúcas que se le ha perdido el certificado de depósito en custodia de un pagaré de 4,966$ que entregó al Banco para su oportuno cobro en 1º de octubre de 1859 pretendiendo se le espida otro igual con la calidad de duplicado, el Consejo de Direccion, ha dispuesto que publicándose esta solicitud, por la Gaceta y Diario de la Marina, durante el término de 9 dias, si nadie se presentase á hacer reclamo ni oposicion alguna se le estienda el nuevo el certificado que propone. Habana, mayo 12 de 1860.—El Secretario Manuel Arizmendi. 9-15

Banco Español de la Habana. El Consejo de Direccion ha acordado se ponga en circulacion 250000$ en billetes para igualar el completo del capital del Banco estando ya hecho el depósito del efectivo correspondiente, en el departamento de emision segun previene la ley.—Habana, mayo 14 de 1860.—El Secretario, Manuel Arizmendi. 3-15

Bolsa Provisional. No habiéndose verificado la junta dispuesta para la tarde del 12 se cita á los señores socios para el viérnes 18 á la misma hora y con la propia advertencia espresada en los anteriores anuncios.—El Secretario. 3-16

Administracion general de la Compañía de Caminos de hierro de la Habana.—Sobrestantía del tráfico.—En el paradero de Güines ecsiste un caballo moro al pelo marcado con las letras I. M. C., y despachado en Villanueva por Alejandro Azoy á la órden del mismo.

En el depósito de Villanueva ecsiste un caballo bayo al pelo marcado con las letras A. C., y despachado en Guanajay por Antonio Campa á su órden: lo que se publica con el objeto de que sus consignatarios puedan presentarse á recojerlos, abonando su flete y costos; en el concepto de que pasados diez dias despues de la publicacion de este anuncio procederá esta Compañía á rematar en público los mencionados caballos con arreglo al art. 64 de su tarifa aprobada por el Gobierno Superior de la Isla. Habana, 15 de mayo de 1860.—M. L. Izquierdo. 3-16

La Tutelar. LIQUIDACION DE 1860.—Los Sres. suscritores que á continuacion se espresan, que no han presentado aun las fées de vida de sus asegurados; se servirán hacerlo en esta Inspeccion General antes del 10 de mayo próximo, pues de no verificarlo perderán SUS CAPITALES IMPUESTOS Y BENEFICIOS OBTENIDOS.

Sres. D. Francisco Riera.
„ José Samá.
„ Genaro Santos Luanco.
„ Cándido Marco.
„ Lorenzo Salas.
„ Mauricio S. Lamadrid.
„ José M. Ramirez.
„ Miguel Ros.
„ Bernardo Martinez Bandujo.
Sra. Dª Genoveva Mocafiga.
Sr. D. Andrés F. del Castillo.
„ Antonio Bahazar.
„ Francisco Ferrer de la Calleja.
„ Rafael Romero Arroyal.
„ José Agustin Quiñones.
„ Bernardo Coya.
„ Francisco Benitez Larrinaga.
„ Cristóbal Ortiz.
„ Valentin J. Madrazo.
„ Francisco Fernandez Landa.
„ Antonio Freire.
„ Pedro Serrano.
„ Miguel Fonte.
„ José Escofet
„ Salvador Alonso.
„ Salvador Deya.
„ José García.
„ José M. Maderas.
„ José Pueyo.
„ Patricio Blanco.
„ Juan Abascal Arredondo.
„ Francisco Samper.
„ Francisco Fernandez Campo.
„ José Fernandez Campo.
„ Nicolás Mena.
„ José M. Ferga.
„ Manuel Garrote.
„ Francisco del Rio Piñero.
„ Liborio do Palacio.
„ Juan de la Incera.
„ Bruno Blanco.
„ Juan Carbonell.
„ Pablo Ponta.
„ José Fernandez Corral.
„ José Rodriguez Perez.
Sra. Dª Angela Sierra de Pianas.
Sr. D. Antonio Arango.
„ Isidoro Palacios.
„ Angel García Palacios.
„ José M. Larrañaga.
„ Vicente Azcona.
„ Luis Blanco Hermosa.
„ Eduardo Barandiarán.
„ Bernardino Sanchez Pazos.
„ Domingo Arriba.
„ Guillermo Roch.
Sres. D. Juan Antonio Barrenechea.
„ Antonio María Ecay.
„ Policarpo Izaguirre.
„ José Fernandez Cardin.
„ José M. Palacio.
„ Antonio Boneras.
„ Cesario Cuyás.
„ Santos García Espina.
„ Agustin Labayar.
„ Ignacio Vilá.
„ Francisco de la Cerra.
„ Ramon M. Blandin.
„ Leopoldo Gumá.
„ Juan Fernandez Carbajal.
„ Francisco Testa y Franco.
„ Andrés Cortina.
„ Salvador Torres.
„ Juan Font
„ Faustino Carrandi.
„ Juan A. Fernandez.
„ Tomás Sopeña.
„ Manuel Fernandez Pinto.
„ Juan Canet Erro.
„ Francisco A. Rubiera.
„ Miguel S. Fernandez.
„ Francisco Lanza Trelles.
„ Valentin Fernandez Bolado.
„ José Fernandez.
„ Francisco Fernandez Campa.
„ Antonio Mitjans.
„ Francisco Arnal.
„ Rafael Campamar.
„ Dámaso Cabo Cubillas.
„ Julio Pachoud.
„ Luis Pachoud.
„ Lucas Velasco y Vázquez.
„ Damian Riera.
„ Francisco Peñate.
„ Manuel Urbina.
„ Nicolás Estupiñan.
„ Manuel Fernandez Encinillas.
Sra. Dª Genoveva Mocafiga.
Sr. D. Juan Francisco Alzola.
„ José de Pando Aguiar.
„ Juan Antonio Gallego.
„ Francisco Samá.
„ Pedro García Leal.
„ Manuel Roque Perez.
„ Antonio Rodriguez Carreras.
„ Miguel Alustiza.
„ Vicente Terreiro.
„ Juan Font.
El mismo.

Habana y abril 23 de 1860.—Los Inspectores generales en Ultramar.—Chagon Hermanos y Cp. 114

La Tutelar, Compañía general española DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Situacion en 5 de enero de 1860.

Capital suscrito en 63,353 pólizas........ 467.179.343
Títulos de 3 p. % consolidado comprados........ 224.962.000
Distribucion de capitales y beneficios en las tres liquidaciones practicadas y puestos á disposicion de los socios.

Rs. vn.
12,894,000 á los 1831 imponentes que liquidaron en 1857
20,479,000 á los 3322 1858
37,257,000 á los 6971 .... 1859.
70,630,000 en junto

Los señores suscritores que tengan pendiente el pago de sus imposiciones de diciembre de 1858, marzo y junio de 1859, se servirán pasar á verificarlo á las oficinas de la Tutelar, calle de la Obrapía n. 114, donde se dan prospectos gratis, y cuantas noticias se soliciten acerca de esta útil institucion.—Los inspectores generales y banqueros Alzugaray y Compañía. 17 F

La Alianza. SEGUROS MARITIMOS.—Se asegura buques y mercancías, respondiendo de riesgos fluviales, y de botar al agua los buques.

SEGUROS DE INCENDIO á prima fija en todos los pueblos de la Isla.

EDIFICIOS urbanos de todas clases que no sean de madera.

MERCANCIAS, establecimientos, fábricas, ajuares de casa y cualquiera mobiliario en los indicados edificios.

Las solicitudes se dirigirán á las oficinas de la Direccion calle de San Ignacio, número 90½, y en las jurisdicciones de Marianao y Guanabacoa á los respectivos agentes de la Compañía Sres. D. Francisco Martinez Xiqués y D. José Muñoz y Montero.

Caja de Ahorros del Banco Industrial Pecuario.

AUTORIZADO POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO DE 13 DE JULIO DE 1857.

CAPITAL $525,000, con facultad de elevarlo hasta DOS MILLONES DE PESOS.

Depósitos recibidos........	$ 1.337.245 78
Depósitos pagados........	1.635.891 1½
DEPOSITOS.—Tres millones cuatrocientos setenta y tres mil setecientos treinta y seis pesos........	$ 3.473.736 6½

Este BANCO admite DEPOSITOS A INTERES en la siguiente forma:

En cantidad de $3000, ó mas, y por término que no baje de DOCE MESES, abona el 8 por 100 de interés anual, pagándolo por *mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.*
En cantidad de $2000, ó mas, y por término que no baje de DOCE MESES, abona el 7 por 100 de interés anual, pagándolo por *mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.*
En cantidad de $2000, ó mas, y por término que no baje de DOS MESES, abona el 6 por 100 de interés anual, pagándolo por *mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.*
En cantidad de $1 en adelante, y por término que no baje de DOS MESES, abona el 6 por 100 de interés anual, pagándolo cada *tres meses, ó capitalizándolo por trimestres* si el depósito se efectúa por seis meses, ó mas.

Pueden hacerse los depósitos *mensuales, semanales ó el dia en que se tuviere á bien*, incluyendo los *festivos*, en todas cantidades, y por término que no baje de dos meses con objeto de que los jóvenes, empleados de establecimientos, y los artesanos puedan formarse insensiblemente un capital, las madres de familia dotes para sus hijos, ó para contar con una *lucida entrada mensual* sin mortificaciones y sin riesgo de ninguna especie.- Si el depositante lo pidiere, se llevarán á domicilio las mensualidades el mismo dia del vencimiento, ó serán enviadas al que residiere fuera de la capital, y siendo en la Península, ó el estrangero, por letras de cambio en los correos.

A las personas que residan en las poblaciones del interior en donde este Banco no tiene aun establecidas sucursales, se les siguen admitiendo libranzas á favor de esta Direccion, la que remitirá en cambio el correspondiente documento de depósito.

Las señoras y demas personas á quienes sus ocupaciones, ó la distancia del Banco no les permitan pasar á este, serán informadas por un empleado de la Compañía competentemente autorizado, siempre que pongan en el Buzon inmediato á sus moradas una esquela dirigida "Al Director del Banco Industrial Pecuario," y concebida en estos términos "El Director enviará un empleado de la Compañía á la calle de (el nombre de la calle,) casa número (tal.

Oficinas del Banco, calzada del Monte esquina de la Ceiba: ó del Aguila. 8-Abril.

Northern Assurance Company. ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL, PESOS 6.000,000. Compañía de Seguros, á prima fija, contra incendios y sobre vidas. Agente D. Juan V. Crawford, calle de San Pedro número 1. Año. Jun. 1º

Compañía del ferrocarril de Tudela á BILBAO.—Tomando en cuenta el Consejo de Administracion las obligaciones que pesan sobre la Compañía ha dispuesto se ecsija á las acciones el 5º dividendo de 10 por 100, ó sea doscientos reales por accion, que se habrá de entregar en la Caja de la Sociedad establecida en esta villa de Bilbao con arreglo al artículo 15 de los Estatutos, para el dia 1º de mayo próximo, con descuento del cupon de intereses del semestre que vence el citado dia.

Es indispensable la presentacion de las acciones para estampar en ellas el pago del dividendo, sin cuya formalidad no pueden ser admitidas en la contaduría pública segun el artículo 18.

El artículo 16 prescribe que se publicarán en los periódicos los números de las acciones cuyos tenedores no hubieren satisfecho sus dividendos, recargándoles con 1 por 100 y que despues del plazo de 20 dias se procederá contra ellos al tenor de lo dispuesto en el artículo 39 del Reglamento sobre sociedades anónimas.

Bilbao, 16 de marzo de 1860.—El Director Gerente, Cipriano Segundo Montesino.

Al poner la Comision auxiliar en conocimiento de los suscritores en esta Isla de Cuba á la Compañía del ferrocarril de Tudela á Bilbao el precedente anuncio de la Direccion para el pago del 5º dividendo pasivo de 10 por 100 les hace presente que su gobierno que debiendo estampar en las acciones su pago para que conste en ellas lo que facilitar su circulacion y negociacion es, indispensable acudan inmediatamente al domicilio de la Sociedad establecida en Bilbao á recoger las acciones al portador con presentacion de los recibos que acrediten el pago de 30 por 100 anteriormente ecsigido entregando al propio tiempo el nuevo dividendo, y liquidando los intereses devengados hasta la fecha por los anteriores. Se hace tambien presente á los suscritores que carezcan de corresponsales ó conocimientos en dicha villa de Bilbao que el Banco de la misma se encargará de las operaciones espresadas bajo condiciones muy moderadas, acerca de lo cual dará esta Comision auxiliar las conducentes esplicaciones.

Habana, 7 de mayo de 1860.—El Presidente de la Comision auxiliar, Francisco de Goiri y Brazcoechea. 9-8

La Compañía General Española de Seguros á prima fija.

Contra incendio y riesgos marítimos, representante en la Habana, I. Amenabar, calle de la Lamparilla núm. 1, entre Oficios y Mercaderes: oficina abierta á todas horas. 31-23Ab

Ferrocarril entre Cienfuegos y Villa-CLARA.—Habiendo manifestado el Sr. Don Felipe Ruiz el estravío de un recibo de 300$ espedido á su nombre en 30 de junio de 1857, y correspondiente al pago que hizo del 2º décimo de 12 acciones con que se suscribió á la emision de acciones de dicho año, en cumplimiento de las determinaciones tomadas por la Junta Directiva para estos casos se avisa al público á fin de que el que se crea con derecho al mencionado recibo acuda á la Contaduría de la Empresa, calle de San Ignacio n. 10, en la inteligencia de que trascurrido dicho término se espedirán al interesado las correspondientes acciones y el recibo se tendrá por de ningun valor.—Habana, mayo 9 de 1860.—Pedro Fernandez de Castro, Secretario. 8-13

Ferrocarril entre Cienfuegos y Villa-CLARA.—Para dar cuenta con el informe de los Sres. nombrados en 15 de enero del corriente año para glosar las cuentas de la Compañía correspondientes al último social, de órden de la Directiva y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 25 del Reglamento, se convoca á Junta general que tendrá efecto á las 12 del dia 31 del presente mes en la morada del Escmo. Sr Presidente, Conde de Fernandina

Habana, 14 de mayo de 1860.—Pedro Fernandez de Castro, secretario. 12-16

Empresa de los caminos de hierro de CARDENAS Y JUCARO. La Junta Directiva de esta empresa ha dispuesto abrir licitacion para las obras de la reconstruccion de 18 millas ó sean 29 quilómetros de la carrilera entre la villa de Cárdenas y el pueblo de Bemba bajo las condiciones que se pondrán de manifiesto á los licitadores así en la administracion de la referida villa de Cárdenas, como en la secretaría de esta Empresa calle de San Ignacio n. 124.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados hasta el dia 25 del actual á las 12 del dia en que estará reunida la Junta en el local de la Secretaría que oirá pujas verbales durante 15 minutos entre los que propusieren iguales precios siempre que los estimare admisibles y cerrará ó no el contrato segun acuerde.—Habana, mayo 8 de 1860.—José Montoro, secretario. 15 10

Sociedad anónima Teatro de Concha. En junta general de accionistas celebrada en 16 de febrero próximo pasado bajo la presidencia del Sr. Teniente Gobernador, despues de oir las razones espuestas por la Directiva, vista la imposibilidad de continuar la obra comenzada por falta de medios y en atencion á que los acreedores de la sociedad, por mas de *ocho mil pesos*, ecsigen el inmediato abono de sus alcances; se acordó nombrar una comision, para proponer á este municipio que se encargue de terminar el edificio bajo el plano con que ha sido comenzado y en un término dado; cediendo á su favor lo que hay hecho, á condicion de que pague lo que se debe y reconozca el impuesto sobre los solares cedidos por Dª Josefa García de Saez.

Habiendo suscrito el proyecto la mayor parte de los socios, se avisa por este medio á los que aun no prestaron su consentimiento, para que tengan á bien decir lo que se les ofrezca y parezca sobre el particular, dirigiéndose al efecto por conducto del Sr. Teniente Gobernador, en cuyo poder están los antecedentes necesarios; y publicándose la presente por treinta números seguidos del Boletin de esta villa y periódicos oficiales de la Habana y Matanzas para general conocimiento; en la inteligencia que de no hacerlo en el término espresado, se les tendrá por conformes, procediéndose á lo demás que corresponda.

Cárdenas, 31 de marzo de 1860. 34-12 ab.

La Providencia. Siniestros pagados por la Sociedad Providencia desde agosto de 1855 que entró en operaciones.

1855—Importe de siniestros........		$ 8.767 50
1856—........		108.384 50
1857—........		199.826 90
1858—........		303.275
1859—........		169.144 87
1860—Enero........	$ 17.374 03	
Febrero........	9.049 ..	
Marzo........	11.388 25	
Abril........	8.333	
		46.133 28
		$835.534 05

La Junta de Gobierno de esta Compañía ha acordado en la sesion del dia 22 de setiembre próximo pasado que en vista de no haber sido suficientes las cuotas decretadas anteriormente para cubrir los siniestros ocurridos durante el año de 1858 se proceda con arreglo al artículo 32, título 5º de los Estatutos, á la recaudacion de ½ p. % como liquidacion final de dicho año.

La misma Junta ha decretado en igual fecha y con arreglo al citado artículo 32 de los estatutos una cuota apreciada para cubrir los siniestros ocurridos hasta 31 de agosto último, y por ocurrir hasta fin de año, en la siguiente forma:

1 p. % para los suscritores que hayan formado parte de la Compañía desde el primer trimestre.

¾ p. % para los que hayan disfrutado del seguro por dos trimestres

Y ½ p. % para los que solo hayan gozado de este beneficio por un trimestre, entendiéndose que los que se hayan suscrito en cualquier dia de los comprendidos desde el 1º de enero hasta 31 de marzo inclusive están obligados al pago del primer trimestre por completo, y así sucesivamente en los otros tres.

Habana, noviembre de 1859.

Acordada por la Junta de Gobierno la renovacion de las pólizas para el año actual se suplica á los Sres. suscritores su breve remision á la Direccion General para dar cumplimiento á aquella disposicion.

Habana, 1º de febrero de 1860.—El Director general Juan A Galomi. 162

La Protectora, Compañía General Cubana DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA DE LOS ESCLAVOS.

AVISO IMPORTANTE.

Los señores suscritores que á continuacion se espresan de cuyo domicilio no tiene conocimiento esta Direccion, se servirán pasar á las oficinas de esta Compañía, calle de Cuba n. 26, á satisfacer los recibos de cargas sociales que tienen pendientes, pues de no verificarlo así la Direccion en el caso de proceder con arreglo á lo que previenen los Estatutos aprobados por el Superior Gobierno en 10 de febrero de 1859.

D. Inocencio Vallecilla.
D. Antonio Echemendía.
D. Andrés Carrasco.
D. Anastasio V. Palma.
D. Bernardo Meilan.
D. Bernardo Rodriguez.
Dª Cármen Piñol.
D. Esteban Juliá.
D. Francisco Ciapera.
D. Francisco Chavanet.
D. Fernando Hernandez.
D. Francisco J. Pedroso.
Dª Lucía Ramirez.
D. Luis Macoñas.
Dª María Cruz Colina.
Dª M. Cármen Galan.
D. Manuel Vidal.
D. Manuel M. Gomez.
D. Miguel Fernandez Castillo.
D. Miguel y D. Marcelo Delgado.
D. Manuel R. Casamitjana.
D. Domingo Mora.
D. José Smith.
D. Manuel Dominguez.
D. Antonio Figueroa.
D. Jaime Ortoil.
Dª Juana Reina Tirado.
D. José G. Calderon.
D. José J. Campomanes.
D. José Fernandez.
D. José Recalde.
D. José del Rio.
D. José Dabzal.
D. José Sosane.
D. José Garcet.
D. José A. Viña.
D. José P. Carek.
D. José de la Cruz.
D. José G. Solis.
D. Jorge G. Linares.
D. Juan A. Pulido.
D. José S. Pineira.
D. Juan Bordá.
D. Pedro C. Fonseca.
D. Ramon Gimenez.
D. Ramon Martinez.
D. Ramon Rodriguez.
D. Rafael Martinez.
D. Vicente Hernandez.
D. Vicente Romero.
D. Vicente Urrutia.
Sra. Viuda de J. Vivó.
D. Andrés Peralta.
D. José Vidal.
Dª Gregoria B. Torres.

Habana, 3 de setiembre de 1859.—El Director general, *J. M. Morales.*

Ferrocarril Urbano de la Habana. El domingo 13, juéves 17 y domingo 20 del corriente saldrán los coches siguientes: De la Habana para el Carmelo saldrán á las 6½, 7 y 10½ de la mañana, y á las 2½, 3½ y 4½ de la tarde para los que deseen gozar de las carreras de caballos, que tendrán efecto á las 5 de la tarde de dichos dias. Del Carmelo para la Habana saldrán á las 7 y 8 de la mañana, á las 12½ del dia y á las 6½ de la tarde, sin perjuicio de los que en la mucha concurrencia lo ecsigiere hacer los viajes que fueren necesarios. Habana, mayo 11 de 1860.—José D. Trigo. 8 12

AVISOS VARIOS.

Se fleta para cualquier puerto, con preferencia para el Mediterráneo, la polacra goleta *Pepita*, capitan Alvarez. Impondrán calle de los Oficios n. 48, los Sres. Boy y Comp. 8-16

Comisionista de París. D. F. G. Lavallée se presenta á los amigos en particular y al público en general que dentro de diez dias sale para París, y que se hace cargo de cuantas comisiones tengan á bien encargarle. Calle de Compostela número 113. 8-12

Se fleta la hermosa fragata americana *Atlantic*, de 700 toneladas, que debe llegar á este puerto de un dia á otro y estará lista para empezar á cargar á las veinte y cuatro horas de su llegada. Impondrán en la calle de los Oficios número 20, don E. J. Gomez. 8-9

El Porvenir de las Familias.—COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—El escritorio de esta Compañía se ha trasladado á la calle de la Lamparilla n. 17 entre Aguiar y Cuba.

La Protectora. Compañía de seguros de esclavos. La oficina de la Direccion de esta Compañía se ha trasladado de la calle de Cuba n. 26 á la de la Lamparilla n. 1, entre las de los Oficios y Mercaderes.—El director general, J. M. Morales. 15-19

Santiago G. Chapman ingeniero consultor, agente de los Sres. Fawcett, Preston y Cª, de Liverpool: calle de la Amargura, n. 2 Habana. 30 2-Ab

Perez y Martinez, calle de Mercaderes n. 6, contratan toda clase de efectos para caminos de hierro como son locomotoras carros de pasajeros y de carga de todas clases, plataformas, atravesaños, carbon de piedra, puentes de hierro etc. etc. En conecsion con una casa de los Estados Unidos que se ocupa especialmente de este ramo de negocios, podemos manejar arreglado que cualquiera otra persona dar cumplimiento á las órdenes que se nos confien. 31-18ab.

Buque de venta. La hermosa fragata española la Enriqueta Hamel, construida en Bilbao y clasificada A nº 1 Lloyds. Es de porte de 2400 cajas de azúcar y está lista de un todo para emprender viaje. Facilitarán el inventario y demas pormenores calle de Mercaderes n. 83, D. I. M. Zangroniz y cp. 15 16

Expreso de la Isla de Cuba. Unico en conecsion con los Expresos de Wells, Fargo y Compañía, Wells, Butterfield y Compañía, Adam's Express, Wescott Express, American and European Express, Union Express Cº, Freeman & Cº Express, Hope Express, Harnden Express & Reddings & Cº Southern Express.

Directores propietarios: P. Y. Zayas y Compañía, calle de Mercaderes número 6.

Esta Compañía recibe y encamina toda clase de efectos para los Estados Unidos, Canadá, Sur América, California y Europa. Tambien se hacen compras, comisiones y cobros en todos los lugares indicados.

Gira toda cantidad, por pequeña que sea, sobre Filadelfia, Lóndres, Liverpool, New-York, Boston, Filadelfia, Charleston, Aspinwall, Panamá y San Francisco de California.

Recibo correspondencia para España y demás puntos de Europa, para enviarla por vía de los Estados Unidos ó Inglaterra.

Carrington's Havana Express. 78 Broadway, N. Y., connecting with the Island of Cuba Express n. 3, calle de Mercaderes Havana. Spanish, French and English spoken at both offices. Express by each Steamer. Carrington and Cº., New-York. P. I. Zayas & Cº, Havana.

LIBROS.

Obras completas de Chateaubriand, 3 tomos en fólio con 60 láminas 12$ 6 rs.—Historia pintoresca de los Estados Unidos, 1 tomo en 4º con 96 láminas finas y mapas, 2$.—Historia general de España por Mariana con la continuacion de Florida-Blanca, Miñana, Toreno y Chao hasta nuestros dias, 5 tomos en fólio con muchas láminas finas 17$.—Historia pintoresca de Méjico, de Guatemala y del Perú, todos en un tomo con muchas láminas finas 7$.—Geografía universal pintoresca 2 tomos en fólio con láminas finas 8$.—Las mil y una noches, cuentos árabes, 4 tomos en fólio con 600 láminas 12$.—Panorama pintoresco, descripcion de los principales pueblos del mundo, 22 tomos en 4º con mas de 2000 láminas finas 3$8.—Los rusos en París, por Lamartine, un tomo en fólio con láminas finas 1$.—Luis Felipe y la república por Blanc, un tomo en fólio con láminas finas 10$.—Anales pintorescos de la revolucion francesa, un tomo en fólio con láminas finas 1$.—Historia pintoresca de las Antillas y de Chile, un tomo con muchas láminas finas 2$.—Historia pintoresca de Mallorca, un tomo en fólio con láminas 5$.—Diccionario biográfico universal de hombres y mugeres célebres, 4 tomos con láminas 7$.—Curso de ampliacion del derecho civil español para el 6º año de estudio de la jurisprudencia, un tomo en 4º, 1$.—Ley de enjuiciamiento civil, 3ª edicion oficial con un apéndice de reales órdenes y circulares sobre lo mismo, un tomo en 4º, 2$.—Obras completas del Duque de Rivas, 5 tomos en 4º con láminas, 8$.—Diccionario geográfico universal, 10 tomos en 4º gruesos, 17$.—Historia de Napoleon, 1 tomo en fólio con láminas finas. 1$.—Química aplicada á las artes, 2 tomos en 4º con láminas 3$.—Calle de la Obra pía número 115. 7 16

Revista de instruccion pública, literatura y ciencias: periódico semanal, y único en su clase, consagrado á la defensa del profesorado en general. Este periódico que cuenta cinco años de ecsistencia está redactado por los primeros literatos de la córte, y cuenta por colaboradores á muchos de los profesores de las Universidades, Institutos y Escuelas especiales de la Península. Sale en cuadernos de 16 páginas á dos columnas. El único agente en esta ciudad es D. Francisco Tejada Martinez, y se admiten suscriciones en la tienda La Diana, calle del Obispo esquina á la de Cuba, al precio de 3$ 60 cs. por semestre adelantado 35 16 m.

Higiene del matrimonio ó libro de los casados en el cual se dan las reglas é instrucciones necesarias para conservar la salud de los esposos asegurar la paz conyugal y educar bien á la familia por D. Pedro Felipe Monlau, última edicion adornada con láminas tiradas en papel marquilla aparte, 1 tomo, magníficamente encuadernado en pasta entera, 3$. Véndese en la librería de Sans, calle de la Muralla núm. 22. 7 13

Almacen de los niños ó diálogos de una sabia directora con sus discípulas por Mad. Leprince Beaumont magnífica edicion, adornada con mas de 200 grabados 1 tomo magníficamente encuadernado con mosaicos y cantos dorados $12 rs. Véndese en la librería de Sans, calle de la Muralla núm. 22. 16 13

Los Ladrones de Lóndres, por Dikens, de esta interesante novela cuyos primeros ejemplares recibidos se habian agotado acabamos de recibir por el vapor-correo una nueva edicion, adornada con láminas y en pasta. Véndese á $2 1 rl. librería de Sans, calle de la Muralla número 22. 16 13

Monlau Elementos de Higiene privada ó arte de conservar la salud del individuo segunda edicion corregida y aumentada 1 tomo como de 560 páginas $3, en la librería de Sans, donde se hallarán tambien los elementos de higiene pública del mismo autor al precio de $4 4 reales, ambos en pasta española. Muralla n. 22 16 13

La guerra de Africa emprendida por el ejército Español en octubre de 1859.—De esta importante obra se han recibido hasta el presente 2 entregas con un mapa del teatro de la guerra y tambien la vista de Algeciras, el sangriento ataque del Serrallo, la toma de Tetuan y los retratos de los generales O-Donnell, Ros de Olano, Prim y Echagüe. El precio de cada entrega 1 rl. fuerte. Se admiten suscritores en la calle de la Obrapía n. 115 y los del interior de la isla pueden pedirla por el correo, dirigiéndose á D. J. F. Turbiano acompañando en sellos el valor á quienes se les remitirá por el mismo conducto. 8 11

Arte de delinear y trazar con perfeccion. Comprende elementos de geometría, esplicaciones sobre los diferentes órdenes de arquitectura y método para ejecutar los varios trabajos difíciles en el vasto ramo de carpintería 1 tomo en cuarto de cerca de 300 páginas y acompañado de un Atlas de 20 láminas en fólio mayor por D Francisco Amorós. Véndese los dos tomos magníficamente empastados al precio de $6 3 rs. Librería de Sans, Muralla n. 22. 16 13

Los ingenios de la Isla de Cuba. Habiendo llegado el tiempo de salida de muchas personas para la Península y otros puntos de Europa, creemos oportuno recordar que quedan de venta en la librería El Iris, calle del Obispo entre Cuba y San Ignacio, algunos ejemplares ricamente encuadernados de la magnífica obra de los Ingenios, con el concepto que es el regalo mas esquisito que se puede hacer, y que da al mismo tiempo á conocer la mayor riqueza de esta importante joya de la monarquía española. El precio es $14 tomo, y contiene 28 láminas muy bien iluminadas con su texto correspondiente. 49 - A

El libro del Destino: del Amor y de la Fortuna ó Nuevo Oráculo, por Francisco Castelló Vila y Gafas, adornada con la Rueda mágica: véndese á $1 en pasta en la librería de Sans, calle de la Muralla número 22 9 13

El Porvenir del Carmelo.—Periódico semanal de industria, economía, literatura y bellas artes: su precio 40 centavos al mes: se publica en la Habana en la imprenta La Antilla calle de Cuba n. 24: se suscribe en la Redaccion, Caja de Ahorros, Cuba esquina á la Amargura, cuarto frente á la calle. 73 1m.

En la imprenta La Cubana, calle de O-Reilly n. 98 entre la de Aguiar y Habana se hallan de venta las Obras siguientes: Semanario Santo en la pasion y muerte del Salvador.—Novenario el Corazon de María arreglado para el uso de su archicofradía.—Ejercicio cristiano, ó método muy provechoso para prepararse á recibir la Santa Comunion. 4 17M

Un prisionero en el Riff. Memorias del ayudante Alvarez, por don Manuel Juan Diana. Se han recibido algunos ejemplares de esta obra geográfica, descriptiva, de costumbres y con un vocabulario del dialecto rifeño. El interés que le prestan la actualidad y el nombre del autor no ecsigen mas recomendacion. Se vende á 6 rs. el ejemplar en la librería, calle de Abraido, de la Habana esquina á la del Obispo. 21 25

Biblioteca Habanera. Calle de San Rafael n. 16. Se ha aumentado considerablemente el número de las obras de la Biblioteca, y sigue abierta la suscricion á la lectura de dichas obras por 1$ al mes. 30 19ab.

Revista de Administracion, de Comercio y de Jurisprudencia.—La entrega del 3 de mayo contiene: Legislacion Ultramarina.—Apuntes históricos, por A. P. Lopez.—Sobre el proyecto de ley de minas, por M.—Seccion de Tribunales.—Causa contra D. Ignacio Corrales, por haber dado muerte á una hija suya.—(Finaliza)—Advertencia.—Variedad general.—La paz y su oportunidad.—El Segundo esfuerzo del Escmo. Sr. Capitan General.—III. Vista pública en la sala del Ayuntamiento de la causa instruida á consecuencia del homicidio de D. Antonio Gonzalez Agüeros (N. Azcárate).—Seccion de oficio.

CONDICIONES.

La Revista no tiene agentes fuera de la Habana y solo se suscribe en la librería de Charlain y Fernandez, calle de Obispo n. 114: en la imprenta La Antilla, calle de Cuba número 24, y en la calle del Inquisidor n. 51.—El pago se hará siempre adelantado y será:

Para la Habana.

Por un mes........ $ 1
Por semestre........ 5—2 rs.
Por año........ 10

Fuera de la Habana.

Por semestre........ $ 6—3 rs.
Por año........ 12

Se publica en el primer dia de cada mes en una sola entrega el 18, con mas de ocho pliegos: los demás meses dos entregas, una el dia 3 y otra el 18.—Los del interior pueden remitir el importe de la suscricion por libranzas á la órden del Administrador D. Genaro Cacho Negrete, calle del Inquisidor número 51 11 5

Gran lámina representando la toma de Tetuan en el acto de entregar la plaza, la llave de la ciudad y arrojar al suelo posiciones el ejército marroquí. Está dibujada por Adams y tiene una vara de largo. Véndese á 4$ en la librería de Sans. Muralla n. 22 21 26

Gran lámina representando la batalla de Monte Negron en el acto que la caballería española carga con brillantez á la caballería mora y arrojar al ejército moro; está dibujada por Adams y tiene una vara de largo. Véndese á 4$ en la librería de Sans, Muralla 22. 22 26

¡Para todos! A fin de facilitar la adquisicion de la escelente aritmética de Reid, de tanto uso en las escuelas inglesas y americanas, y adoptada á las mismas, se vende al ínfimo precio de 4 rs. ejemplar en papel, 5 en pasta, y en fina 6 rs. Por gruesa se hará rebaja: librería El Iris, Obispo 121. 17 26

Crónicas de la Guerra de Africa, por don Emilio Castelar y otros escritores. Adornada con profusion de las mismas, dibujadas en el campamento por don José Vallejo. Esta obra consta de dos partes, la una es Crónica de la Guerra, la otra con el nombre de Crónica del Ejército y Armada, es la coleccion de las correspondencias, noticias y partes oficiales del Ejército. Se publica por entregas de 8 páginas, regalando á los suscritores en campaña una lámina suelta de gran tamaño. Se reparten al mes 8 entregas y se cobra por ellas 25 mensuales que se abonarán adelantado. Se admiten suscritores y al mismo tiempo se avisan á los que estaban suscritos á la obra de haberse recibido las publicadas hasta la salida del vapor correo. Librería de Sans, calle de la Muralla n. 22. 21 31

Directorio de la Habana para 1860. Se avisa al comercio y al público en general estar terminada la impresion y se halla de venta á $4 2 rs. en la librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113 y en la litografía de D. Tiburcio Cuesta, calle de O'Reilly número 119. 26 24.

Homeopatía. El Criterio Médico periódico de la Sociedad Hahnemaniana matritense, redactado por los profesores mas distinguidos de Madrid.—Sres. Nuñez, Perez, García, Alvarez, Rodriguez, Olivar, Sacristan, Pellicer y Lartiga.—Son la continuacion de los Anales sobre la misma sociedad, publicándose el 1º y 15 de cada mes. Se suscribe en la librería de Charlain y Fernandez, Obispo 114 10 5

Guillermo Tell libertador de la Suiza, novela histórica por D. José Hernandez del Mas, adornada con primorosas láminas, 1 tomo en 4º. pasta. $4 2 rs. Librería de Sans, calle de la Muralla núm. 22. 43 25M

Chao. Diccionario Enciclopédico de la lengua española con todas las voces, acepciones, frases, refranes y locuciones usadas en España y las Américas españolas, en su lenguaje comun antiguo y moderno, las de Ciencias, Artes y Oficios las notables de historia, Biografía, Mitología y Geografía universal, y todas las particulares de las provincias españolas y americanas. Por una sociedad de personas especiales en ciencias, letras y artes etc., dos ts. en fólio 17$. Librería de A. Graupera, Obispo 113. 28 5

Historia de la marina española desde el descubrimiento de las Américas hasta el combate de Trafalgar. 2 tomos en fólio con muchas y hermosas láminas representando hechos memorables, hazañas, hombres eminentes etc. etc. $16. Trafalgar. Vindicacion de la Armada española, por Marliani, con muchos retratos y rica pasta, $4. La marina real de España á fines del siglo 18 y principios del 19, memorias de familia, tipos, escenas y cuadros de costumbres etc. etc. por D. Jorge Lasso de la Vega 1 tomo 20 rs. Recuerdos de un viaje por España, descripcion geográfica, noticias históricas, tradicionales, leyendas y poéticas, costumbres, monumentos, antigüedades, costumbres romerías, fiestas populares de España etc. etc. 3 tomos $6. Historia del reinado del gran Cárlos III por Ferrer del Rio 4 grandes tomos y otras muchas de no menor mérito. Librería calle de la Habana, esquina á Obispo frente Filipinas. 18 25

Juanito obra elemental de educacion para los niños y para el pueblo, escrita en italiano por A. Parravicini, obra premiada y designada por real órden como libro de texto para los colegios de España, traducida á nueve ediciones. Se vende á 12 rs. y por docena con rebaja; librería de A. Graupera, Obispo 113. 28 25

Diccionario de la correspondencia comercial en español y francés, conteniendo cartas en español y francés, algunos modelos de teneduría de libros, facturas, etc. etc., seguido de un diccionario de todas las voces empleadas en los negocios mercantiles, por Gildo, autor de la gramática y diccionario francés-español, 1 t. en 4º 3$: librería de A. Graupera, Obispo n. 113. 28 23

Mata. Tratado de la razon humana con aplicacion á la práctica del foro, lecciones dadas en el Ateneo de Madrid, 1 t. en 4º 4$ 2 rs. Mata. Medicina legal y toxicología 3 tomos en 4º nueva edicion, 8$ 4 rs. Manual de memotécnica, por Mata. 1 t. en 4º 2$ 1 rl. La España Médica, periódico de medicina, donde se encuentran los discursos del Dr. Mata, año completo, 8$ 4 rs. En la librería de A. Graupera, Obispo n. 113. 27 23

Nelaton, patología quirúrgica, traducido, anotado y enriquecido con lo mas por Martinez Molina y Ortega Morejon 5 tomos en 4º, pasta, 21$ 2 rs.—Cholins, tratado de cirugía, 3 tomos en 4º, 6$ 3 rs. y otras muchas de medicina que se hallan en la librería de A Graupera calle del Obispo número 113. 22-23

Los caballeros de la banda, ó las Revueltas de Castilla, novela histórica caballeresca original de D. José M. de Andueza, 1 tomo en 4º, láminas finas con buena pasta, $4 2 rs. Librería de Sans, Muralla núm. 22. 43 25mz

En la Agencia general del Correo de Ultramar, calle de la Obra pía n. 114, se acaban de recibir las siguientes obras.

Diccionarios de la lengua castellana con suplemento de rimas y sinónimos, edicion de 1860, aumentada con mas de 100 00 voces de artes, ciencias etc. por la Academia.
Ejercicio Cotidiano con broche y canto dorado.
Gramática castellana de M. Lopez.
Balmes, filosofía elemental.
Matemáticas por Vallejo, 2 tomos.
Obras escogidas de Harcembusch.
Id. id. de Breton de los Herreros, 2 tomos.
Id. id. de Espronceda.
Id. id. de Gil y Zárate.
Id. id. de Larra, 2 tomos.
Id. id. de Zorrilla, 3 tomos.
Gonzalo de Córdoba.
Geografía de Letronne.
Imitacion de Jesucristo.
Buffon de los Niños, con figuras.
Historia de Carlo Magno.
Leyenda de Oro
Biblia de [illegible], 5 tomos.
Año Cristiano, 18 tomos.
Misales Romanos con broches y dorados.
Manual del viajero en Inglaterra.
Lecciones de Moral.
Guerra de Italia.
Almacen de los Niños.
Bertoldo.
Obras de Chateaubriand, 31 tomos. 24 20

Geografía histórica de la Palestina, ó sea descripcion de los Lugares Santos con los principales acontecimientos y milagros que en ellos han tenido lugar desde la creacion del mundo hasta nuestros dias, por D. José Bosch calle de Bernaza n. 28, Colegio el Metodo. 22 21

Almacen de los niños ó diálogo de una sabia directora con sus discípulos, por madama L. de Beaumont, obra muy útil para la educacion é instruccion de los jóvenes de ambos sexos nueva edicion con mas de 200 grabados, 1 t. ricamente [illegible] por mosaico 3 $2 rs.: librería de A. Graupera, Obispo n. 113.

HABANA.

MIERCOLES 16 DE MAYO DE 1860.

Ultimas fechas en esta redaccion.

Madrid, abril	12	Nueva-York, mayo	5
Barcelona, abril	12	New-Orleans, mayo	12
Cadiz, abril	12	Charleston, mayo	4
Paris, abril	12	Mejico, marzo	30
Londres, abril	14	Veracruz, abril	1?
Liverpool, abril	14	Valparaiso marzo	31

Los señores contratistas de adoquinés de Trapp para el empedrado de nuestras calles nos dirigen hoy la siguiente comunicacion:

Sr. Director del Diario de la Marina.

Habana, 15 de mayo de 1860.

Muy señor nuestro: En el artículo que consagró V. en el apreciable periódico que dirije, el dia 13 del que cursa, sobre la cuestion de adoquines, se insiste en repetir la especie de que los contratistas han entregado solamente á la fecha unas *cinco mil varas* de adoquines. Suponemos que serán buenas las fuentes en que ha bebido V. esa noticia, y lo suponemos porque no podemos imaginar otra cosa de quien como V. nos viene de tiempo atrás diciendo, y probando, que lleva hasta el esceso su respeto y escrupulosidad hácia el *público*, para quien escribe en todo lo que se refiere á las cuestiones de verdadero interés *público*: guiar y aconsejar es la norma de la conducta que V. se ha trazado: nunca estraviar, ni alucinar. Franca y lealmente damos á V. la enhorabuena por la constancia con que sigue su generosa mision; pero nos causa mucho sentimiento en verdad, que de la cuestion presente se haya hecho una escepcion de la regla. El público tiene derecho á que se le diga la verdad, y *no es cierto* que los contratistas de la importacion de adoquines han entregado solo unas *cinco mil varas* de piedra. La Direccion de calles lleva un libro de entradas, donde, si V. gusta, podrá ver que en la actualidad pasan de *diez y ocho mil las varas de adoquines entregadas*. Le hacemos á V. esta advertencia no únicamente por lo que á nosotros concierne sino tambien en obsequio de V. mismo, pues al decirle al público que fué inecsacta la noticia que V. daba con repeticion le será muy satisfactorio poner de manifiesto que es consecuente con sus principios. Como hombre es V. falible, y pudo equivocarse: en materia de cifras, mas fieles que la memoria son los libros, y el de entradas de adoquines que lleva la Direccion de calles está diciendo á todo el que quiera ecsaminarlo que los contratistas no se han hecho culpables de la omision, ó negligencia que se les atribuye. Seguros estamos de que una vez que tenga V. á la vista el libro á que nos referimos no dejará de rectificar su error con esa noble franqueza que somos los primeros en reconocer y aplaudir en V. Con esta aclaracion damos por contestada la pregunta que observó V. quedaba sin contestacion en nuestro anterior comunicado, y por terminada por nuestra parte la cuestion de piedras.—B. S. M. S. S. S.—C. y C.

Ante todo debemos dar las gracias á los señores firmantes por sus leales consejos, pero han de permitirnos que no los admitamos por absolutamente innecesarios.

Las fuentes en que bebemos son las fuentes oficiales. Merced á la buena costumbre introducida de publicar los pagos ordenados por la Presidencia de la Municipalidad hemos sabido la cantidad de varas de adoquin entregadas por los señores contratistas al Escmo. Ayuntamiento, y de ahí el que hubiésemos dicho que hasta los últimos dias no habian entregado mas que unas cinco mil varas, cuya última entrega consta pagada por la cantidad de dos mil ciento ochenta y siete varas *trece adoquines* y por la suma de $5.533-11, en el número de la *Gaceta* correspondiente al 18 de abril último, en el cual se anunciaba el pago para los dias 19 y 20. ¿Habian entregado entonces los señores contratistas mas que las dos mil ciento ochenta y siete varas *y trece adoquines* y no pidieron su pago? El pliego de condiciones en su artículo 5º dice: "El pago se verificará en esta ciudad al contado por cada entrega, y "por cálculo prudencial, vistas las facturas "que presente el contratista, á reserva de la "liquidacion final que resulte de la medida "geométrica que despues de sentado el ado-"quin se practicará por la persona nombra-"da al efecto con intervencion del contra-"tista."

Pues bien; ¿habian entregado los señores Claussen y Carbonell al Escmo. Ayuntamiento más piedra que la pagada en virtud de los libramientos de 16 de abril? ¿Sí o nó? —Porque cuando escribiamos acerca de la entrega de las cinco mil y pico de varas ya teníamos conocimiento de que los señores contratistas habian pedido *una buena cuenta* á que sin duda se refiere (y es buena casualidad) la *Gaceta* de hoy, cuando entre los pagos ordenados en 11 del actual comprende el siguiente: "á los señores Claussen y Carbonell por cuenta de los adoquines *que están entregando* $6500."—¿En qué consiste que habiéndose hecho los anteriores pagos por determinado número de varas, y hasta con fracciones de adoquines, no resulte hoy tambien determinada la medida de aquellos por que se abonan los $6,500, cuando segun el pliego de condiciones citado ha de hacerse el pago "por cada entrega," y por cálculo prudencial vistas las facturas que presente el contratista? ¿Se ha hecho ese pago á buena cuenta, porque así lo dispusiera el Escmo. Ayuntamiento, ó porque lo pidieran los señores contratistas como un adelanto sobre la piedra entregada, y que se estaba descargando? Y si esto último es cierto, y si la *Gaceta* misma nos dice hoy que el abono dispuesto con fecha del 11 se hace por los adoquines *que se están entregando*, ¿dónde estaria nuestra inecsactitud, dónde el fundamento para decirnos que *no es cierto* que no se hubiesen entregado antes mas que las cinco mil y pico de varas?

Lo cual es tanto mas notable, cuanto tienen los señores contratistas la bondad de advertirnos que en la actualidad *pasan de diez y ocho mil las varas de adoquines entregadas*, como dicen puede verse en el libro de entradas de la Direccion de calles, libro á que, con perdon sea dicho, debieran haber antepuesto los señores contratistas las facturas presentadas oportunamente al Escelentísimo Ayuntamiento, con los recibos de la entrega, requisitos que prescribe el pliego de condiciones. Y es notable, decimos, porque rebajadas de las diez y ocho mil varas las cinco mil entregadas y pagadas á mediados de abril, quiere decir que tendrian pendientes de pago trece mil varas (valor de $32,000) en el momento mismo en que aparecian en la *Gaceta* recibiendo una buena cuenta de $6,500 por los adoquines que están entregando, buena cuenta otorgada á solicitud de los mismos contratistas, fecha sin duda en los primeros dias de este mes.

Por lo demás es estraño callen los señores contratistas un hecho que les consta. Habiéndosenos presentado en su nombre una lista de buques conductores de adoquines por la suma de seiscientos doce mil (que es sin duda la de los que componen las 18 mil varas) nos prestámos con sumo gusto á publicarla con tal que al nombre de cada buque introductor se agregara la fecha de su llegada, lo cual no tuvo lugar porque aunque *se nos ofreció no* volvió á presentársenos dicha lista, que, de paso sea dicho, diferia no poco en resultado de otra que unos dias ántes habia recibido (los Sres. contratistas pueden saber de quien) un dependiente de nuestra redaccion, y en la que se suponian introducidos desde 1º de abril hasta la fecha (hace muy pocos dias) *trescientos* diez y seis mil quinientos veinte y siete adoquines.

¿Cómo, pues, pueden los señores contratistas hacernos cargos por falta de ecsactitud cuando ni nos hemos negado nunca á reconocer la verdad de los hechos, ni la procuramos de otro orígen que el oficial, puesto á la vista del público nada ménos que en la *Gaceta!*

Lástima grande que, en vez de haberse ocupado tanto de nosotros los señores contratistas, no hubiesen cuidado mas de responder á otras preguntas que les hicimos, entre ellas alguna relativa á la Direccion de calles (económica, y no facultativa), que habia desechado los adoquines aceptados luego, porque así hubiéramos llegado á comprender lo que significan esas denominaciones, y estaríamos en aptitud de juzgar para lo sucesivo de la mayor ó menor validez de los informes de la Direccion económica, ente moral que no sabemos si es el que por toda autoridad nos citan ahora los señores contratistas cuando antes la repugnaron; que no es esta mera cuestion de palabras, como esperamos demostrarlo, *Dios mediante*, en el curso de la cuestion. Y lo sentimos porque en efecto no hemos querido nunca estraviar, ni alucinar, ni hemos entendido nunca que en materia de contratos se admitan mas que sus términos precisos, ni creemos que en materia de intereses públicos haya arbitrio para opinar sino en virtud de hechos precisos, y conforme á las reglas establecidas.

Mas, despues de todo, el Escmo. Ayuntamiento y la ciudad deben estar muy de enhorabuena. Segun los señores contratistas, la Direccion de calles debe haber recibido gran cantidad de adoquines, con los cuales puede desde luego darse un buen impulso á las obras, y á fé que deseamos tanto mas ver empleados los que se hayan recibido, cuanto no puede tener límite el deseo de que llegue pronto el dia en que una calle de tanto tránsito como la de San Rafael no se vea obstruida á su entrada en la calzada de Galeano por cabezotes tirados á granel como los que ayer encontramos en ese punto, y que obligaban á los carruages á detenerse, esperando poder pasar por la única parte libre de aquel obstáculo.

Con la reserva de ocuparnos de la siguiente como de la anterior comunicacion del Sr. San Martin dámosle desde luego cabida:

Sr. Director del *Diario de la Marina:*

Mi muy apreciable amigo: Veré si puedo reducir á pocas líneas lo que falta de la historia de mi complicidad en el empedrado. Digo complicidad porque nunca me perdonaré el delito que cometí en 9 de mayo de 1859. En aquella fecha presenté una esposicion al Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil manifestándole que el 16 de febrero anterior habia salido de la Habana para los Estados-Unidos con el solo objeto de dar cumplimiento á las órdenes que habia recibido de este Ayuntamiento, en las cuales se me prevenia que hiciese venir adoquines de trapp y losas de piedra azul silicea para aceras; que despues de haberme ocupado asiduamente en este servicio habia salido el 16 de abril de Nueva-York para Chárleston, en donde debia embarcarme el 19 en el vapor *Isabel* para la Habana; pero que en la tarde del 18 naufragó el vapor *James Adger*, en que venia de Nueva-York para Chárleston, quedando tres dias sin gobierno, y á merced de las olas de aquel Golfo; accidente que me habia hecho perder el vapor *Isabel* del 19, y me habia obligado á esperar el viaje que hizo el mismo vapor el 2 de mayo. El objeto de mi venida era hallarme presente en la licitacion de 27.000 varas planas de adoquin de trapp anunciada para el 27 de abril. El precio á que habian bajado las posturas en aquella licitacion (15 centavos menos que mi tipo de $2-68, que era el de la subasta) hacia imposible en el estío y el otoño, y en mucha parte de las demás estaciones, los fletamentos desde NuevaYork á la Habana al precio que yo habia pagado hasta entónces por tonelada. Fundado, sin embargo, en las garantías que ofrecian mi celo y mi actividad probados en este servicio, pedia que se considerase como no habida la referida licitacion de 27 de abril, y se sacase de nuevo á subasta el suministro de las 27.000 varas; ó bien que, si para esto no habia medio hábil, se me adjudicase la contrata por el tanto en virtud de la diligencia con que habia estudiado, propuesto y hecho hasta entónces este servicio, y aun por dos centavos menos en vara en caso necesario.

Como era de esperar, esta proposicion fué desestimada, de lo cual me felicito de todas veras. No ví al hacerla que si se estimase se irrogaria perjuicio á los derechos adquiridos por un tercero, puesto que en el pliego de condiciones ninguna reserva se habia hecho á mi favor respecto al tanteo; ni ví tampoco entonces lo que tan claramente habia visto antes, y veo ahora, á saber, que al precio de la subasta no es posible cumplir los términos de la contrata. Solo pensé en la voluntad de las autoridades, que estaban muy satisfechas de mi trabajo y de mi celo en la cuestion del empedrado de nuestras calles, y llegué á creer que me preferirian á todos los contratistas posibles. La licitacion no estaba aun aprobada cuando presenté mi escrito.

En 13 de junio de 1859 espuse al Sr. Gobernador presidente del Ayuntamiento que al salir de Nueva-York el 16 de abril anterior habia dado órden á mis agentes y amigos allí (los Sres. Pesant Hermanos) para que no enviasen mas adoquines de trapp. Mas habiendo sabido al llegar á la Habana, despues de mi naufragio en el vapor *James Adger*, que la subasta de las 27,000 varas no habia sido aun aprobada por el Escmo. Sr. Gobernador Superir Civil, y creyendo probable que atendidos mis antecedentes en el empedrado consideraria aquella autoridad superior procedente una nueva licitacion, ó que por el tanto se me adjudicase la contrata; convencido además de que la procsimidad del estío hacia imposible que ningun contratista trajese la piedra necesaria para continuar el empedrado durante aquella estacion, habia dado la nueva órden á dichos señores de Nueva-York para que continuasen enviando piedra, y habian en efecto comprometido 400 toneladas de adoquin en tres barcos que pronto llegarian á la Habana. Estos barcos serian los últimos que traerian adoquines, pues habia dado contraórden al punto de haber sabido que se habia negado mi solicitud. Rogaba que se admitiesen por el Ayuntamiento estas 400 toneladas de piedra al precio de la subasta, esto es, á $2.53 por vara plana.

En 17 de julio del mismo año espuse al Sr. Gobernador Presidente del Ayuntamiento que á consecuencia de haber acordado la corporacion que se admitiesen las referidas 400 toneladas de adoquin los contratistas de la subasta de 27 de abril habian presentado un largo escrito alegando supuestos perjuicios que habrian de padecer si se admitiese dicha piedra, y anunciando al mismo tiempo que si la piedra mia era admitida y pagada por el Ayuntamiento tendrian que pedir próroga al plazo de la contrata. La equidad de esta peticion es inconcebible, pues ningun perjuicio podia irrogarse á los contratistas por unos barcos fletados y cargados antes que hubiese sido aprobada la subasta de 27 de abril. El Ayuntamiento desestimó la instancia de los contratistas en cuanto á la admision de la piedra; pero acordó diferir el pago hasta el año de 1860. Pedí, pues, que en consideracion á que mis adoquines eran de los mejores, mas caros, y comprados al precio de menudeo, por no tener yo contrata de gran cuantía, y que además los daba al precio para mí ruinoso de la subasta de 27 de abril, no se me impusiese tambien el perjuicio de diferir el cobro de su precio por tan largo espacio de tiempo.

En 15 de julio del mismo año recurrí al Sr. Gobernador Presidente del Ayuntamiento esponiendo que en virtud de que habia merecido la aprobacion oficial y del público la piedra azul silicea que por órden del Ayuntamiento habia traido para las aceras de la Habana, y sabiendo que el Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil y el Ayuntamiento querian estender sin tardanza este empedrado á varias calles que carecian de aceras, debiéndose proceder mas adelante á la subasta de este servicio, habia dado órden para que se enviasen desde luego hasta siete ú ocho mil varas planas de esta piedra, de la clase que la Direccion de calles habia preferido, por ser losas perfectamente preparadas para sentarlas en las aceras.

Advertido de que el Ayuntamiento, en cabildo estraordinario, despues de haber dudado si pagaria al contado los últimos cargamentos de adoquines de Trapp, habia declarado la intencion de no admitir mas losas de piedra azul silicea antes de subastar el servicio de esta piedra, recurrí en instancia al Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil, con fecha 16 de julio, esponiendo que acababa de llegar del Norte en mayo anterior cuando fui llamado por el Sr. Gobernador, Presidente del Ayuntamiento, quien, vista la aprobacion que habian merecido las losas de roca azul silicea que yo habia traido en virtud de órden oficial, y considerando que la navegacion con el Norte se iba á cerrar por lo adelantado de la estacion, me habia dado órden para que trajese la mayor cantidad de dicha piedra que me fuese posible. Decía tambien que S. E. mismo (el Sr. Gobernador Superior Civil), siempre solícito por el empedrado de las calles mirándolo como cuestion de salud pública, y de salvacion del puerto, habia reiterado la misma órden, que yo me habia apresurado á cumplir, y que la Direccion de Calles, sabida la determinacion de S. E. y del Sr. Presidente del Ayuntamiento, me habia instado tambien para que trajese dichas losas, á fin de poner aceras en donde lo estaban con urgencia prevenido. Decía que con estos antecedentes era ageno de mi prevision el caso en que me hallaba, teniendo que descargar, acarrear y almacenar la piedra por mi cuenta, y pagar por ella derechos de aduana como no destinada al empedrado de calles. Este resultado conseguia en premio de la actividad con que habia querido emplearme en segundar las intenciones del Gobierno y del Ayuntamiento en bien de la ciudad. Insertaba mi anterior instancia al Ayuntamiento, y terminaba pidiendo á S. E. que proveyese en justicia, como lo ha hecho, disponiendo que se admitiese la piedra azul silicea para aceras que yo habia anunciado.

Me he guardado bien de llenar el pedido de las 7 á 8 mil varas planas de piedra azul. La cantidad de esta piedra que he entregado al Ayuntamiento, como tambien de adoquin belga de trapp y de grandes bloques de granito, con los nombres de barcos, trámites de pago, cuentas pendientes etc., será objeto de otra comunicacion que enviaré á V. mañana ó pasado mañana.

Por mas que he querido ser breve tuve que pasar los límites que al empezar me habia propuesto. No debo sin embargo concluir sin contestar á algunas de las líneas en que los señores contratistas del adoquinado de trapp han tenido á bien nombrarme en el comunicado que V. publicó el dia 13 de este mes. Dicen aquellos señores que "comunicada la aprobacion del remate se han traido los adoquines de las mismas canteras de que se proveía D. Antonio X. de San Martin cuando estaba el negocio á cargo de la Direccion de calles, por lo que pueden asegurar y probar que son de la misma calidad y condiciones que los que pagaba el gobierno á mas alto precio que hoy el Ayuntamiento, y los mismos que hoy emplea la ciudad de Nueva-York en su empedrado."

Los adoquines que yo he traido han sido todos, sin escepcion de uno solo, de la cantera de los Sres. Waterbury, Dr. Downing y Compañía, situada ahora á la misma embocadura del Hudson, contiguo á la quinta llamada del Gobernador, y hace poco tiempo algo mas arriba. Es la mejor cantera de adoquines de trapp, y la que tiene mejores operarios. De esta cantera puedo asegurar que hasta hace muy poco tiempo ningun adoquin se habia embarcado para la Habana escepto los mios. Así me lo aseguraron, con otros pormenores que no necesito citar, dichos Sres. Downing y Waterbury cuando pasé por Nueva-York la última vez. Todos sus adoquines de primera clase son amartillados, y de forma apropósito para el arco, ó convecsidad de la calle. En las calles de Nueva-York, adoquinadas por contratistas dueños de canteras que están inmediatas á la ciudad, se empiedra barato, y se usa adoquin de trapp de cualquiera forma y dimension, á no ser en sitios muy notables. Cualquiera profundidad del adoquin sirve allí para el empedrado, porque las canteras estan á mano, y es barata y fácil la reposicion de desniveles por dilapidacion, ó hundimiento. Pero el adoquin que llega á las calles de la Habana con un sobreprecio de comisiones, embarque, trasbordo en la bahía de Nueva-York, aduana, aseguros, flete, desembarque, conducciones y el costo considerable de sentarlo, no debe comprarse allí, ni admitirse aquí, sino del mejor de la primera clase, que es el que yo compraba en aquella cantera á precios altos que me consta arredraron á otros compradores.

Ignoro el fin que puede proponerse la especie de divorciar al "gobierno" del "ayuntamiento" en las líneas citadas, dando á entender que el gobierno era quien me pagaba los adoquines, y que ahora los paga el ayuntamiento. La relacion que dejo hecha de mi intervencion en este asunto desdeña responder directamente á este contrasentido de mal género, con que á nadie es lícito hacer de juglar ante el público. No he dado un paso sin órden ó anuencia oficial espresa de la corporacion municipal. Una vez que recurrí á la autoridad superior legal fué para reclamar justicia, que obtuve dentro de la ley, como espero obtenerla siempre que con derecho pida el reconocimiento de mis obligaciones cumplidas. Nadie me ha pagado, ni nadie me debe sino el Ayuntamiento.

Esta especie capciosa y de mala ley bastaria para hacerme llevadero el tedio en la relacion que dejo hecha, y para señalar su utilidad. Los dos únicos pagos en cantidad menor que me ha hecho la Direccion de calles de los adoquines de la calle de la Cuna y de los bloques de granito están sentados en mis libros como hechos por el Ayuntamiento, y en mi cuenta corriente con la corporacion, como constará de la general que pronto presentaré. Yo nunca he separado en mi mente al gobierno del gobierno.

Siempre de V. afectísimo amigo, *A. X. San Martin de Rioboo.*

Habana, 16 de mayo de 1860.

La Convencion unionista que se reunió el 9 del actual en Baltimore, y eligió al dia siguiente sus candidatos para la presidencia y la vice-presidencia de la república, constaba de conservadores de los diferentes partidos que hoy se cuentan en la vecina Union. Tres candidaturas faltan todavía: la de los republicanos y las de los dos bandos del partido demócrata, cuyas convenciones se han de reunir sucesivamente en Chicago, Richmond y Cincinnati. Si los delegados disidentes del Surno aceptan, pues, la invitacion de los demócratas de olvidar lo pasado, y reunirse de nuevo con ellos, en la inteligencia de que apoyarán sus derechos, habrá en la próscima campaña presidencial cuatro candidaturas con otros tantos programas políticos. Pero interin las tres últimas se forman vamos á tomar en estracto de la *Abeja* de Nueva-Orleans algunos datos que darán una idea de lo que son los candidatos de la convencion unionista de la oposicion.

Mr. John Bell, que lo es para presidente, nació en Nashville (estado de Tennessee) el 18 de febrero de 1797, y cuenta por consiguiente 63 años de edad. Hijo de un labrador acomodado recibió su educacion en el colegio de Cumberland y se recibió de abogado en 1817 á la edad de 19. Al año siguiente fué nombrado senador de su estado. En 1827 fué nombrado representante en el Congreso federal, y desempeñó este empleo durante un período de catorce años. Aunque grande admirador del célebre Calhoun combatió las doctrinas de *nulificacion* de la Carolina del Sur y se ha mostrado siempre conservador y unionista.

Un desacuerdo ocurrido entre él y el general Jackson hizo que se pasase al partido whig en 1832, y su nombramiento para presidente de la Cámara de Representantes en 1834 cimentó sus relaciones con sus nuevos amigos políticos. En 1841 el presidente Harrison nombró secretario de la guerra á Mr. Bell, que desempeñó su cartera hasta el otoño, en que, habiendo fallecido el presidente, subió al poder Mr. Tyler. En 1847 fué nombrado senador de los Estados-Unidos y lo ha sido hasta el 4 de marzo del año próximo pasado. Al llegar á este punto dejarémos la palabra á la *Abeja:*

"En el Senado, dice, Mr. Bell se ha declarado adversario de la política de anecsion observada respecto de Méjico y de los Esta dos hispano-americanos. Sus ideas conservadoras le inclinan mas bien á favorecer las mejoras interiores que á ensanchar en el esterior. En la gran cuestion del dia difiere cuanto cabe de las ideas de los *traga-fuego*. Teme sobre todas cosas la cuestion de la esclavitud, y considera como una desgracia la anulacion del compromiso de Missouri. Despues de haber defendido en 1850 las medidas del compromiso á que dió lugar el bill de Tejas se opuso en 1854 á la adopcion del bill de Kansas-Nebraska, y en 1858 á la de la constitucion de Lecompton.—Como se ve Mr. Bell pertenece á esa clase de hombres de estado de la vieja escuela que consideran como sumamente peligrosas para el país las controversias que tienen un carácter seccional. Teme mas que á los abolicionistas del Norte á los ultras del Sur, siempre dispuestos á dar fuego á la pólvora."

Tal es en breves palabras la biografía de Mr. John Bell. Digamos ahora dos palabras del candidato á la vice-presidencia.

Mr. Edward Everett nació en Dorchester (estado de Massachusetts) el 11 de abril de 1794, y tiene por consiguiente 66 años cumplidos. Se educó en el colegio de Harvard, del cual salió en 1811, y se consagró á los estudios literarios y á la oratoria. Sin embargo no entró en la vida política hasta 1824, en que fué nombrado representante en el Congreso federal. En 1834 dejó Mr. Everett de ser representante y ocupó por espacio de cuatro años, con écsito satisfactorio, el puesto de gobernador del estado de Massachussets.

Hallábase en Europa en 1840 cuando el general Harrion, que habia sido elevado á la presidencia, lo nombró ministro en Lóndres. Desempeñó este empleo durante tres años, al cabo de los cuales se retiró de la vida política, y fué nombrado presidente de la Universidad de Harvard. En 1852 el presidente Fillmore lo llamó á la secretaría de estado con motivo del fallecimiento de Mr. Daniel Webster, y durante los cuatro meses que desempeñó la cartera le tocó entender en asuntos importantes de política esterior. En 1853 ocupó un asiento en el Senado y tomó una parte activa en la discusion de todos los asuntos en general, y principalmente en la tan borrascosa del bill de Kansas-Nebraska, contra el cual pronunció elocuentes palabras. El esceso de trabajo dañó de tal manera su salud que en 1854 hizo dimision. Desde entonces Mr. Everett ha pronunciado en distintas ocasiones discursos, ya patrióticos, ya filantrópicos que han establecido definitivamente su fama como orador mas bien que como hombre político.

Por lo demás no creemos que Mr. Bell ni Mr. Everett abriguen la mas leve esperanza de ver triunfar su candidatura en la prósica campaña presidencial. Sus amigos no lo esperan mas que ellos, y saben demasiado que el resultado de la convencion de Baltimore no pasa de ser un rasgo de oposicion sin consecuencias de monta. Mr. Bell y Mr. Everett pertenecen á un partido muerto ya quizá para siempre, y si obtienen en la eleccion algunos miles de votos será, como dice la *Abeja*, una mera "prueba de estimacion y respeto por parte de sus antiguos amigos."

CORRESPONDENCIA GENERAL.

Madrid, 19 de abril.

En Valencia se va á solemnizar el dia 23 el aniversario del fallecimiento del inmortal Miguel de Cervantes Saavedra.

Las tropas que hasta ahora han regresado de Africa están distribuidas en los siguientes puntos:

"El batallon de cazadores de las Navas y el de Segorbe en Aranjuez; el regimiento de Borbon y un batallon de Granada en el reino de Valencia; otro batallon de Granada en San Cárlos de la Rápita; un batallon de Cuenca en la Coruña y los batallones de ingenieros y artilleros en Madrid.

Los regimientos de Valencia y de Aragon en las Baleares."

En la catedral de Cádiz se celebraron el mártes unas solemnes honras por el eterno descanso de los que han fallecido defendiendo el hónor nacional en las playas de Africa. Dijo la oracion fúnebre el señor obispo de la diócesis.

Ayer, á las diez de la mañana, llegó á esta corte, procedente de París, la Escelentísima Señora marquesa de los Castillejos, esposa del general Prim.

El comandante general de las fuerzas navales dijo con fecha de ayer desde el fondeadero de Tetuan á las ocho de la mañana:

Anoche á las ocho y media tomé el fondeadero con tiempo achubascado y viento muy duro del O., el cual sigue muy fresco: sin embargo me prometo concluir hoy el trabajo de descarga pendiente. Ayer al salir de Puente Mayorga despaché para Málaga el *Conde de Regla* para remediar una pequeña avería en su maquinaria.

Quedaron ayer despedidos los vapores *Durance* y *Madrid*: hoy lo verificaré con el *Danube*. En cuanto el *Bretagne* llegue lo será tambien. Mando al mayor general á ofrecer mis respetos al general en gefe.

Segun me informa el capitan de fragata Rovira, ha estrechado considerablemente con este último Levante la entrada del rio, y no hay mas que cinco palmos de agua en la barra."

El dia 16 entró en Valencia, procedente de Africa, el *primer regimiento* montado de artillería, precedido de alguna fuerza del de Borbon. El entusiasmo con que el pueblo de Valencia recibió á las tropas es indescriptible: es igual al que manifestó á la entrada del batallon de Granada.

El corneta de Borbon, jóven que apénas contará doce años de edad; aquel famoso corneta que estando sobre un árbol y viéndose prisionero, se libró de sus enemigos tocando ataque á la bayoneta, marchaba delante en brazos de una multitud de hombres, sentado sobre una silla y cubierto de coronas y ramos de flores.

Ha sido nombrado cónsul de España en Nápoles D. Cárlos Ortega, vice cónsul que ha sido en Perpiñan, Tolosa y Marsella.

En la ribera del Cinca (Cataluña) se trata de establecer una gran fábrica de hilados y tejidos de lino, para lo cual están haciendo ya las esploraciones convenientes dos ingenieros comisionados por una compañía inglesa.

En Ceuta, segun una correspondencia, reina gran animacion: el comercio, sin embargo, ha decaido bastante desde que el ejército ha empezado á embarcarse, abandonando la ciudad.

Acerca de la ecsistencia de los Tristanys en Cataluña no creemos haya mas noticia que la de haberse sabido que algunos de aquellos cabecillas habian salido de Holanda, sospechándose que seria en direccion á España. Esta noticia ha motivado la salida de Barcelona de algunas fuerzas para tomar posiciones en la Montaña y cubrir la frontera del Pirineo.

Para condenar el movimiento carlista, dice con mucha razon uno de nuestros colegas, no ha habido en España mas que una sola voz, un solo sentimiento de adhesion al trono de Dª Isabel II, en el que están vinculadas las instituciones liberales, conquistadas á costa de arroyos de sangre en lucha con los partidarios de D. Cárlos.

La diputacion provincial de Toledo ha acordado costear las insignias de los nuevos empleos á que merezcan ascender los oficiales, y el importe de la redencion del servicio para seis individuos de la clase de tropa que abandonaron y persiguieron al ex general rebelde.

La *España*, dice la *Correspondencia*, ayuda á la autoridad en la designacion de las señas personales del conde de Montemolin y rectifica algunas equivocaciones en que á su juicio se ha incurrido, por lo cual coadyuvamos á dar publicidad á las variantes indicadas por nuestro colega.

"Algunos periódicos, dice, refiriéndose sin duda á la declaracion prestada por el criado de Ortega, Manuel Ruiz, han dicho que el conde de Montemolin era de pequeña estatura, gordo, pelo negro y un defecto en un ojo. Segun testimonio de cuantos han visto al ex-infante D. Cárlos Luis hay notable equivocacion en una de las señas que de él ha dado el criado de Ortega.

"El conde de Montemolin es de cumplida y casi elevada estatura, proviniendo tal vez el error de Manuel Ruiz de haberle visto sentado en el buque, ó en la tartana en que se dice iba al tiempo de su fuga. En prueba de lo dicho citaremos tambien el testimonio de algunos que aseguran haberle conocido durante la última guerra civil, los cuales afirman que el primogénito de D. Cárlos se distinguia entre los jóvenes navarros guardias de corps de su padre por su estatura, aunque no por su gallardía personal, salvo el caso en que iba á caballo.

"En cuanto á las demás señas el pelo dicen ser de color castaño oscuro, y tener efectivamente un defecto en un ojo. La gordura, que antes no tenia, puede muy bien ser cierta, atendida la salud robusta de que siempre ha disfrutado, y la edad en que se encuentra. Su fisonomía es poco espresiva."

A 102 ascendia el número de sociedades y bancos que habia en España al terminar el año de 1859, cuyas empresas mercantiles estaban autorizadas para emitir 1.556.010 acciones que representan un capital de 4,136.973.000 reales.

El *Diario Mercantil* de Valencia manifiesta hallarse autorizado para decir que deseando muchas de las personas que han hecho donativos, y fomentado la suscricion para regalar una espada al general Echagüe, hacer al propio tiempo un obsequio digno al ilustre caudillo de Africa, que con tanto acierto y bizarría ha llevado nuestras armas á la victoria, tienen la idea de hacer estensiva la suscricion al objeto indicado, obsequiando al duque de Tetuan con un magnífico baston, ú otro presente análogo, como una muestra de admiracion y de gratitud por los grandes servicios prestados á la patria en los campos de Africa por el vengador de la honra nacional.

Aunque los partes telegráficos y las correspondencias particulares habian suministrado noticias suficientes acerca de la espedicion de Ortega, de su desembarco y fin, todavía es muy digno de leerse la comunicacion que el general en gefe del segundo ejército y distrito dirigo al ministro de la guerra con motivo de aquellos sucesos.

Algun ó algunos periódicos habian reclamado con insistencia se publicase una narracion oficial de la rebelion de Ortega: esa narracion la tenemos á la vista; pero en casi nada difiero de las particulares que ántes conocíamos.

Pretestando el viaje del príncipe de Baviera y la necesidad de relevar la guarnicion de Menorca, Ortega hizo embarcar en Mahon, abordo del *Jaime II*, y en otros dos vapores, francés uno, inglés el otro, á los provinciales de Lérida y Tarragona, miéntras lo verificaban en Palma, á bordo del *Jaime I*, el provincial de Mallorca, parte del segundo batallon de Asturias y otras partidas, haciendo todos rumbo al E., y yendo á desembarcar las tropas, como saben nuestros lectores, á San Cárlos de la Rápita, punto muy á propósito, ya para marchar sobre Valencia, ya para internarse en direccion del Maestrazgo.

El general Dulce recibió las primeras noticias de este sorprendente movimiento por el patron de la *Esmeralda*, buque de vela, que recogió la correspondencia que debiera trasportar el *Jaime II*, y que salió de Palma el 31 de marzo. La primera impresion que aquel general esperimentó, segun se deduce de su narracion, fué la del peligro en que se hallaba la importante plaza de Mahon; pero un telégrama del gobierno de Tortosa avisando haber desembarcado en la noche del 1º de abril en San Cárlos de la Rápita el general Ortega con unos 4000 hombres le dió sin duda á conocer el carácter de aquellos sucesos.

Justo es decir en elogio del general Dulce que las medidas que al punto tomó para contener la rebelion fueron las mas acertadas, y que en el caso (nada probable, como se ha visto) de que las tropas, en todo, ó en parte, hubiesen voluntariamente seguido al general traidor que intentaba servirse de ellas para alzar al conde de Montemolin, la lucha se hubiera muy pronto decidido contra esto. Por fortuna no ha sido preciso derramar una gota de la sangre de un solo soldado, y la lealtad de estos y de sus gefes dió en pocas horas al levantamiento la solucion mas feliz que podíamos desear.

El espíritu de las poblaciones de Cataluña tampoco pudo ser mas decidido en favor de la conservacion del órden, y del Trono de Isabel II.

He aquí los términos en que el general en gefe del segundo ejército se espresa sobre este punto:

"Afortunadamente el país en masa, indignado por esa inaudita alevosía, declaró unánime sus leales sentimientos. Ayuntamientos, Corporaciones, Sociedades de todas clases, todo el mundo acudió á ofrecerse para cooperar al sostenimiento de la paz y del órden público con sus personas ó intereses, siendo notable entre estos rasgos de patriotismo el de la junta directiva del Banco de Barcelona, que puso á disposicion del gobierno hasta cuarenta millones de reales de sus ecsistencias en caja."

Dice el *Diario Español*:

El atentado carlista empezó á prepararse, segun corresponsales de París, desde que Montemolin estuvo en París, no obstante la tenaz oposicion que hizo Cabrera. Estos trabajos se hacian en secreto, hasta que el Emperador se apercibió de ellos, y el dia 21 del mes pasado llamó al Sr. Mon, y los puso por primera vez en su conocimiento, con todos sus pormenores, anunciándole que el golpe debia darse dentro de muy pocos dias. Desde entónces comenzó á hacerse público el proyecto entre las personas que allí se interesan por la suerte de España, y el mismo dia lo sabia el gobierno de Madrid por medio de su embajador, con cuyo motivo tomó las primeras precauciones.

Entre el 21 y el 25 del mismo mes Montemolin y los suyos tuvieron una gran reunion en Génova, donde recibieron los últimos avisos de España, y en su consecuencia se embarcaron para las Islas Baleares, pero con el objeto de desembarcar en Valencia. Parece que Cabrera y D. Juan llegaron tarde, y se volvieron á Lóndres, donde positivamente estaban hace dias. El temporal que aquellos sufrieron en el mar fué horrible, y Montemolin tuvo que refugiarse en Cette, permaneciendo allí tres dias á la vista de todo el mundo, y sabiéndose esto hasta en París.

Si Valencia despidió dignamente al valiente ejército de Africa cuando iba á lavar la honra nacional no ménos dignamente lo ha recibido al volver triunfante de sus enemigos.

A los pormenores que ayer nos daba nuestro corresponsal de aquella ciudad sobre el recibimiento del regimiento de Granada debemos añadir que de todos los balcones descendia una lluvia de flores sobre las tropas, coronas tambien de flores y de laurel, y dulces: las señoras agitaban sus pañuelos, y el pueblo entero lloraba, aplaudía, vitoreaba, abrazaba á los soldados, y los adornaba con estos poéticos emblemas.

Poco despues el entusiasmo rayó en delirio: las palmas del domingo de Ramos fueron arrancadas de todos los balcones y se formó una inmensa procesion de una originalidad verdaderamente tierna y encantadora.

La tropa, sin órden de formacion, apénas podia caminar, abrazada por los paisanos: las espadas de los oficiales y los fusiles de los soldados se hallaban adornados con ramos de flores y de laurel: otros llevaban palmas: en muchos roses se veian coronas: los dos gefes se hallaban materialmente cubiertos de flores, teniendo algunas personas que llevar del diestro á los caballos: la bandera apénas podia contener las coronas con que la adornaban á porfía: muchos repartian puros y pasteles á todos, y las músicas completaban tan mágico cuadro haciendo oir el himno mas bello de la música moderna, el himno de Riego, que de hoy mas no será esclusivo de este ó del otro partido, sino que será el verdadero himno nacional.

Al llegar al cuartel del Refugio era ya la una: se formó una larga calle con las banderas de los estudiantes, las que habian cedido algunos particulares de las que adornaban los balcones, y las palmas, y por en medio desfiló el batallon en medio de los repetidos vivas de la multitud.

CORREO DE LA ISLA.

Puerto Príncipe.—Leemos en el *Fanal*: Con satisfaccion sabrán nuestros lectores que se ha dado principio al levantamiento del plano de la poblacion, de que hemos hablado ya varias veces, para hacer el estudio del terreno con objeto de proceder con órden á la composicion de las calles, empleando el sistema que un detenido ecsámen haga reconocer como mejor atendidas nuestras actuales facultades.

Este plano, además del principal objeto que motiva su levantamiento, era indispensable para poder regularizar la ciudad así en lo que ecsiste de ella poblado ya como en las nuevas calles á que dan lugar las construcciones que el aumento de poblacion hace necesarias. Así es que el plano en cuestion no solo debe comprender la parte poblada de la ciudad sino el trazado de las calles que pueden aumentársele, á fin de que se tenga á la vista cuando se estiendan las construcciones mas allá del actual caserío.

Remedios.—Leemos en el *Boletin*:

Fuegos.—Dos hubo, aunque afortunadamente de poca importancia, en la noche del mártes 9. El primero tuvo lugar en la casa de guano situada en la calle de Jesus Nazareno frente al establecimiento de ropas "El segundo Tomás," y el otro en una casa de la misma materia en la calle de Bernaza. Habiendo acudido á entrambos oportunamente las autoridades y el cuerpo de honrados bomberos, se logró estinguirlos con prontitud, y sin notable deterioro de los edificios incendiados.

Cárdenas.—Leemos en el *Boletin* del 15:

Ahogado.—El sábado en la tarde, en medio del gran chubasco con que fuimos sorprendidos, un bote de la barca americana *Philena*, en que atravesaban la bahía tres marineros y el piloto de aquella embarcacion, zozobró, salvándose milagrosamente los marineros en diferentes buques que se hallaban surtos en el puerto, y ahogándose el piloto á pesar de haber salido en su ausilio algunos botes.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana juéves de once á doce del dia se administrará en la sacristía de la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe.

Nuevos remates.—La Alcaldía mayor de Guanabacoa señala el dia 19 del actual para el remate de un terreno de 225 varas planas situado en la calle de la Amargura de dicha villa, y tasado en $225: el mismo dia para el remate de tres casas, una en la calle de las Delicias, otra en la de Barreto, y otra en la de los Cocos, tasadas respectivamente en $2,342, 1,526 y 2,159, y el dia 21 siguiente para la subasta de una esclava con su hija, que están avaluadas en $1,500.—La misma Alcaldía mayor fija el dia 19 del que cursa para el remate de un terreno en la calle de San José, justipreciado en $231.—La Alcaldía mayor del distrito de Jesus María designa el dia 25 del corriente para la subasta de una mulata, cuyo avalúo puede verse en el espediente.

La Gaceta.—El periódico oficial del Gobierno ha aparecido hoy con encabezamiento nuevo y mas sencillo que el que ha usado antes. Tambien ofrece gran mejora en la impresion, pues en su mayor parte está hecha con tipos flamantes. La seccion judicial, aunque de letra pequeña, puede leerse perfectamente, pues es sumamente clara.

Derrumbe.—Como á las seis de la mañana del dia de ayer se desplomaron el techo y paredes del almacen marcado con el nº 5 en el punto conocido por "Destino de la Real Hacienda" en Casa-Blanca. Afortunadamente no habia en él persona ni efecto alguno que pudiera sufrir perjuicio con el hundimiento.

Real título.—Segun nos aseguran lo ha recibido para vestir el hábito militar de la órden de Santiago, de que S. M. le hizo merced en noviembre de 1858, el apreciable Sr. D. Anastasio Carrillo de Albornoz y Cárdenas, subteniente de infantería y ayudante de campo del Escmo. Sr. Capitan General. Damos la enhorabuena al agraciado por la honrosa distincion con que se ha servido agraciarle la munificencia soberana.

Pronto deben llegar.—En el *Quaker City*, que debe estar en nuestro puerto el domingo próximo, se esperan los osos, *bull dogs* y otros inocentes animalitos destinados á un jaleo de tarascadas de las del verbo áspero en la Plaza de Toros, cuya funcion se dispone para los dias de la próxima Pascua. Tambien llegará por los dias 22 ó 23 el coronel Wood, maestro al *címbalo* en esas óperas de nuevo género, aunque no tan feroces como Lucrecia, Medea &ª, por ejemplo.

Gran baile.—El que segun anunciamos hace pocos dias se estaba preparando en Guanabacoa para atender con su producido á la construccion de un puente sobre el arroyo Tarraco se verificará el próximo domingo 20 en el local que designamos entonces; es decir, en la nueva y hermosa casa del Sr. D. Ambrosio Mesa, situada á inmediaciones del puente de Santa Rita. Como que admitimos que del número y del físico de la porcion femenina que acude á una fiesta depende la mayor ó menor brillantez de ella, salvo que los gastrónomos la graduen por la abundancia y calidad del *buffet*, si es que lo hay, podemos asegurar que el baile que nos ocupa merecerá la calificacion antedicha de parte del secso fuerte, porque si nuestros informes no nos engañan pocas veces se verá un *estrado* femenil mas rico en cantidad y hermosura como el que en esa noche contendrá el mencionado local. Agréguense á eso una orquesta escogida, un profuso alumbrado y otros muchos alicientes, y de seguro que nadie negará que el que asista á ese baile guardará gratos recuerdos de él por mucho tiempo. A Guanabacoa, pues los alegres adeptos de Tersícore, y los que siéndolo ó no deséen contribuir á la realizacion de una obra pública de suma utilidad.

Opera.—La funcion lírica anunciada á beneficio del Sr. Florenza, barítono de nuestra actual compañía italiana (en esto hay sus mas y sus menos), tuvo efecto anoche ante una concurrencia no muy escasa, especialmente en las localidades de preferencia. Los tres últimos actos de *Il Giuramento*, que fueron puestos en escena despues de la brillante sinfonía de *Il Zampa*, quedaron con el lucimiento de otras veces, mereciendo en ellos frecuentes y espontáneos aplausos las tan inteligentes cantatrices como simpáticas jóvenes señorita Inés Nathali y Sra. de Testa, lo mismo que el tenor de este último apellido y el beneficiado, á quien, como en noche de gracia, mostró el público su galantería celebrándolo y llamándolo á la escena. En el *miserere* del *Trovador* alcanzó tambien grandes aplausos la señorita Nathali, en union del Sr. Volpini, y, por último, suprimióse la escena del *Don Bucéfalo*, en que esperábamos celebrar al Sr. Rocco, por ser esa música la mas adecuada á su carácter, con motivo de hallarse el espresado artista imposibilitado de cantar á consecuencia de una ligera fiebre que le puso en cama, si bien no ofreciendo mayor cuidado por dimanar de un padecimiento en la mano izquierda con el cual ha estado trabajando entre los mas vivos dolores las noches pasadas.—El público salió satisfecho del gran coliseo, y esto añido al *regular écsito pecuniario* que en nuestro concepto tuvo la funcion debe haber dejado complacido al beneficiado.

Compañía dramática.—Anoche cazamos al vuelo la noticia de que la compañía de D. José Robreño está en vía de arreglo con el arrendatario del Teatro de Tacon, debiendo quedar hoy formalizado el convenio. Escusamos espresar nuestro contento por ese buen resultado que han tenido las negociaciones de ambas partes, porque harto sabida es nuestra decision por el arte dramático, y así nos limitaremos á escitar al público para que favorezca el espectáculo nacional con su constancia de costumbre, que si dignos de ello son la ópera, la zarzuela y hasta los toros y las peleas de fieras, mayores títulos tienen sin duda á la consideracion de las personas ilustradas las buenas obras de nuestros acreditados autores, entre los cuales figuran los Quintanas, Bretones, Avellanedas, Vegas y otros muchos igualmente famosos cuya lista ocuparia no corto espacio en nuestra crónica. Animo, pues, que la compañía Robreño, hábilmente dirigida, y preparada como siempre con un rico repertorio de dramas y comedias mas ó menos modernos, pero todos escogidos, merece bien las consideraciones del público habanero.

Toreo.—El domingo próximo tendrá efecto en la plaza de Belascoain la funcion que para contribuir á los gastos de la guerra contra Marruecos proyectaron hace algun tiempo los individuos del escuadron de voluntarios de esta capital. A reserva de publicar el programa, así que se nos remita, diremos que segun nuestros informes principiará la funcion con el despejo de la plaza por una compañía del batallon de cazadores de Isabel II. Acto continuo se lidiarán cuatro toros, dos embolados y dos de muerte. Uno de los aficionados que se presentarán en el redondel dará el salto de la garrocha. Terminada la corrida se dará principio al *Toreo* por cinco caballeros vestidos en traje de la corte de D. Pedro el Cruel, y concluido este doce caballeros con traje de capricho harán bonitas evoluciones y concluirán corriendo sortijas. Dos bandas regaladas por la Escma. Sra. Condesa de San Antonio serán el premio concedido á los dos vencedores. La funcion será presidida por el Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General. Tenemos entendido además que muchas de nuestras damas elegantes asistirán en trajes propios de la fiesta, que se han mandado hacer espresamente. Desde ahora podemos asegurar que la plaza estará concurridísima por destinarse el producto de la funcion á objeto tan patriótico como lo es el alivio de los heridos ó otras atenciones.

Convite.—Segun decíamos en el número anterior ayer fué obsequiado el Escmo. Sr. D. Joaquin Francisco Pacheco por el Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General y la Escma. Sra. Condesa de San Antonio con un banquete, á que asistieron además de su secretario, el Sr. Cea Bermudez, con su señora y madre política, un agregado á la embajada y los Sres. hermanos Perinat, el Escmo. Sr. Obispo diocesano con su secretario, los Escmos. Sres. Comandante General del Apostadero, General 2º Cabo, Generales Brochero, Tournelle, y Piquero, Condes de O-Reilly, de Fernandina y de Cañongo, Director del Banco, Samá y Presidente del Tribunal de Cuentas, el Ilmo. Sr. Intendente de Real Hacienda, los Sres. Decano de la Real Audiencia y Auditores de Guerra y Marina, el Secretario del Gobierno Superior Civil y el Sr. Gobernador Político, los Sres. Coroneles García Muñoz, Campuzano y Vivanco y jefe de Sanidad Militar, los Sres. Cónsules de Inglaterra, Francia, Estados-Unidos y Mejico, el Sr. D. Rafael Toca y los Sres. Rector de la Real Universidad y Administrador General de Correos.

Retratos.—Anoche vimos por primera vez á las puertas del Gran Teatro, espuestos y de venta, unos retratos en fotografía de las simpáticas hermanas Natali, de las jóvenes artistas que hoy son objeto de las conversaciones de los filarmónicos y de los amantes del teatro. Uno de esos retratos representa un grupo casi de cuerpo entero, en que la graciosa contralto está sentada, y en pié y apoyándose en lá silla que aquella ocupa la aplaudida soprano. Los demás son de medio cuerpo, y de cada una de las artistas citadas. El parecido es perfecto. Estas obras se han hecho en la galería fotográfica del Sr. Mestre, calle de O-Reilly entre las de la Habana y Aguiar.

Escuela de párvulos.—El lúnes se verificó en Palacio una recepcion de nuevo género, única en su especie, y sobre todo en alto grado interesante. Fué la de la paga de visita que fueron á hacer á la Escma. Señora Condesa de San Antonio sus queridos protegidos, los tiernos niños de la escuelita de párvulos establecida el 2 de febrero último. Habian estos recibido ya muchas visitas de su ilustre protectora y obtenido todavía mas testimonios de predileccion y de cariño: la buena educacion que reciben ecsigía que fuesen á corresponderle á lo menos con sus gracias.—Mil desplegaron delante de la señora Condesa, conmovida en estremo al contemplar tanta inocencia natural y candorosa, tanta docilidad adquirida en poco tiempo.—Los niños, en número de mas de 30, de uno y otro secso, uniformemente y con suma gracia vestidos, despues de saludar á su bondadosa protectora cantaron varias canciones alusivas á la visita, pidiendo á Dios por su salud y su ventura, y señalando con sus manitas al cielo, de donde vienen la ventura y el consuelo.—Despues hicieron varios ejercicios y evoluciones intercalados con reverencias graciosas y saludos candorosos. No es dable describir las sensaciones que esperimentó la bondadosa Condesa, espresadas por frecuentes y dulces lágrimas. De tan tiernas impresiones fué á participar un momento su dignísimo esposo, que no pudo ménos de admirar los adelantos obtenidos por niños tan chiquitos, pues hay alguno que aun no sabe hablar, y que no obstante imita todos los movimientos de la maestra y acompaña á los demás en todas las evoluciones.—Inútil será añadir que tanto las hermanas de la Caridad como los niños salieron de Palacio colmados de atenciones y cariños de la escelente y caritativa Condesa de San Antonio.

El mes de mayo.—Estamos en el celebrado mes de las flores, en el mes de la temperatura media y agradable, pues que en él ni nos hace dar diente con diente el aliento glacial del Polo ártico, ni nos pone hidrófo-

FOLLETIN.

EL ANGEL DE LA INCLUSA.

II.

Yo me marcho pá cayures,
Pero non llores, pobriu,
Que da'gura golosina
Y dalgun qu'otru trapiu
De ropa de los mios neños,
Tó guardatélos pa tí,
Y datélos cuando vaigas
Amontau n'un polin
A pedime l'azullandu.
¡Pinfanio! ¡Verdá qu'as dir!
R. A.

Aun no habian sonado en el reloj de la villa las nueve de la mañana del dia siguiente, cuando ya Epifanio, vestido de dia de fiesta, subia alegremente la escalera de la casa de Aguilar con la misma franqueza que si en ella hubiera nacido.

—¡Epifanio, Epifanio! gritaron á la vez los dos niños, tomándole cariñosamente de la mano y llevándole á la habitacion donde se hallaban sus padres.

Aun no se habian estos apercibido de la llegada del nuevo huésped cuando ya Epifanio, abrazado á las rodillas de Margarita, se sonreia en silencio, fijando en Aguilar sus ojillos azules, llenos de candor, y alargándole su manecita con una espresion de gratitud muy poco comun en edad tan tierna.

Casi al mismo tiempo que su hijo y casi cortada llegó María la Chepa, disculpándose de aquel atrevimiento, y refiriéndoles como Epifanio habia empezado con el alba á quererse vestir para ir á casa de la señora, y que á duras penas habia podido retenerle hasta entónces en su casa, de donde se habia escapado algunos minutos ántes.

—Escreo, señorito, añadió la pobre mujer dirigiéndose á Aguilar, que Dios los ha traido á Vds. para servir de amparo á mi Pinfanio, y como Vd. me dijo ayer que el dia que no tuviera que darle de comer le trajese á casa...... y casi nunca encendemos la lumbre....

—¡Dios mio! esclamó Aguilar con emocion. ¿Entónces esta criatura estará siempre muerta de hambre?

—No, no, señor, respondió María con orgullo, porque aunque nosotros pasemos hambre yo busco siempre para Epifanio alguna cosa entre las almas caritativas; pero ya ve Vd., señor: el mendrugo de la limosna no es el pan de una buena casa y....¡quiero tanto á mi hijo!

—¿Y qué has almorzado hoy, querido mio? le preguntó Margarita, tomándole en sus brazos.

María calló.

—¡Nada! respondió el niño, sonriendo.

—¿Y qué teneis hoy para comer? preguntó Aguilar á la Chepa.

—Para medio dia unas sopas de cebolla, y para la noche recojeré un poco de caldo de una casa conocida para que cene mi Pinfanio. En cuanto á mí estoy ya acostumbrada á dormirme sin cenar.

Margarita y su esposo, cuya posicion, como hemos dicho antes, estaba muy lejos de ser holgada, creyeron sin embargo que Dios los llamaba á ejecutar una obra de misericordia, y el inclusero quedó desde aquella misma mañana admitido en la mesa de familia, reemplazando en ella al hijo querido, cuya semejanza le habia concedido el cielo para mejorar con ella su humilde posicion.

Epifanio vestia á estilo del país, unos pantaloncitos de algodon oscuro, una chaqueta de bayeta encarnada ribeteada de negro, y un chalequillo de indiana de color de rosa que llevaba encima de la chaqueta, y que era como cuatro dedos mas corto.

Sus piés, blancos, finos y redondeados, estaban ligeramente calzados con unas alpargatas de cáñamo sugetas con cintas azules, y su hermosa cabeza iba completamente cubierta con un pañuelo de algodon encarnado que le caia sobre la frente, ancha y noble, como la de todas las inteligencias superiores.

Hermosísimo estaba el inclusero con su traje á la vez castellano y aragonés, y sin embargo aquel cútis, aquella fisonomía, aquellos modales aristocráticos proclamaban que el espósito lejos de pertenecer á la clase mas infeliz de la sociedad era sin duda el olvidado vástago de una ilustre familia.

Venancio el "Vendimiador," aunque honrado jornalero, era holgazan, descarado y maldiciente de costumbre. María, tan servicial, tan buena, tan idólatra del infeliz por quien se sacrificaba, habia contraido el vicio de la embriaguez, y era por lo mismo grosera y mal hablada en ocasiones aun sin conocerlo.

¿Dónde; pues, habia adquirido el inclusero aquellos modales, aquel aseo, aquella veracidad, y sobre todo aquella propension delicada, aquella predileccion por todo lo bello?

¿Cómo esplicar el amor, la indecible ternura que aquella pobre criatura esperimentó desde el primer momento por Margarita? ¿Cómo la fraternal familiaridad con que trataba á unos niños para él completamente desconocidos?

¡Ah! El huérfano desvalido, el hijo repudiado de su madre, y recogido por la caridad pública, sabia por intuicion que su familia no era la de María la Chepa, que su madre no podia menos de ser mas rica, mas noble, mas inteligente; y su corazon, oprimido hasta entónces por la atmósfera de miseria que le rodeaba, halló en Margarita la madre ideal que habia soñado, y se abandonó por completo al dulce sentimiento que le dominaba.

El corazon de Epifanio, sin ser ingrato con la Chepa, á la que manifestaba siempre una dulce y respetuosa gratitud, pertenecia ya todo entero á la familia de Aguilar, y cuando al anochecer iba á buscarle María para llevarlo á su pobre choza verificábase en aquel rostro hermosísimo una ligera contraccion, perceptible solo para Margarita y sus hijos, que el niño se esforzaba en ocultar escondiendo su rostro en el hombro de su entusiasmada nodriza.

Epifanio, lavado, peinado, perfumado como los mismos niños de Aguilar, comprendió instintivamente que para merecer el amor de Margarita era preciso estudiar, hacerse en lo posible igual á las personas que componian su nueva familia, y á los pocos dias de su entrada en la casa que tan generosa hospitalidad le prestaba se encaminó con los dos niños á la escuela sin que hubiese precedido la menor insinuacion ni consejo!

Cuando volvió de la escuela Margarita lo abrazó tiernamente; pero notó que el niño parecia estar triste y preocupado por alguna idea nueva.

En vano le interrogó cariñosamente; el niño guardaba silencio, y bajando la cabeza no separaba los ojos de los dos niños de Aguilar.

—Epifanio está triste porque no tiene un vestido como el nuestro, dijo el menor de los dos niños.

El inclusero echó á llorar y corrió á esconderse en una de las alcobas.

Margarita corrió á buscar unos vestidos usados y Epifanio quedó desde entonces convertido en un gallardo niño de la clase media. El paisano alcarreño habia desaparecido, y el inclusero entraba en el goce del traje que sin duda le habia señalado el destino como suyo.

—¿Me quieres mucho? le preguntó Margarita, orgullosa de verle tan hermoso.

—Yo quiero morir con la señora, respondió el niño, abrazándo sus rodillas con respetuosa ternura.

Margarita quiso probar por sí misma hasta donde llegaba aquel cariño, y aquella misma tarde tomó con sus dos hijos y el inclusero el paseo que conduce al Tajo.

Sobre el caudaloso rio flotaba la frágil barca llamada de la Pangía.

—Pasadnos al otro lado, dijo Margarita al barquero.

El barquero obedeció silbando, y á los pocos minutos Margarita y los tres niños se hallaban sobre la opuesta orilla.

—Epifanio, dijo Margarita, tomándole solemnemente de la mano: nosotros nos vamos á Madrid para no volver mas: ¿quieres venir con nosotros?

—Sí, sí, respondió el niño sin vacilar: yo quiero irme con V.

—¡Y dejas á tu madre la Chepa!

—Yo la quiero mucho tambien: yo le enviaré desde Madrid dos pañuelos y mucho dinero para comprar un *buche* (1) mejor que el que tenemos...... pero yo quiero vivir con V. hasta que me muera.

Margarita rodeó con sus brazos el cuello del inclusero y lloró presintiendo que llegaría un dia en que aquella pobre criatura se veria privada de su apoyo.

Epifanio fué desde aquel dia un niño modelo, aplicado, aseado cual ninguno, leal, cariñoso, dechado de todos los buenos sentimientos, ageno á todos los vicios y á todas las flaquezas de la infancia.

Un solo rasgo de su inocente vida os mostrará con mas claridad hasta donde llega la elevacion de sus generosos sentimientos.

En la risueña huerta que se estendia á espaldas de la casa de Aguilar, y que constituia el mayor recreo de Margarita y de sus hijos, alzábase un magnífico sauce, cuyas flecsibles ramas se inclinaban dulcemente sobre las cristalinas aguas de un gran estanque que tendria cuatro piés de profundidad. Escondida entre el musgo que cubria la pared de la huerta brotaba una fuentecilla rústica cuyas aguas mantenian siempre lleno el tanque, escepto en los momentos en que se le desangraba para regar las flores.

Una tarde los niños de Aguilar, que profesaban á Epifanio un cariño entrañable, jugaban con él por la huerta como tres hermanos cuando el mayor de ellos subió precipitadamente á la sala donde se hallaba su madre y se sentó mohino en un rincon.

—¿Has reñido con tus hermanos? le preguntó Margarita, admirada de la palidez de su semblante.

El niño nada respondió.

A los pocos instantes subió el segundo de los hermanos azorado y encendido como una grana.

—¿Y Epifanio? preguntó Margarita, sorprendida de que le hubiesen dejado solo.

El niño se encogió de hombros sin responder una palabra.

—¡Oh! ¡Algo ha sucedido! esclamó Margarita, bajando rápidamente á la huerta.

El espectáculo que se presentó á sus ojos la heló de espanto.

Pálido, desencajado y casi ecsánime yacía Epifanio envuelto en una sábana en brazos de la Chepa, que con los vestidos calados de agua lloraba de alegría viendo á su hijo entreabrir de nuevo sus ojos, azulados como el reflejo del cielo.

—¡Gran Dios! esclamó Margarita, aterrada por la descomposicion que se notaba en el rostro del pobre huérfano.

Al eco de su voz Epifanio abrió completamente los ojos é hizo un esfuerzo para sonreirse.

—¡Ah, señora! ¡No los castigue V., esclamó la pobre Chepa con voz suplicante: jugando le han dejado caer en el estanque y escaparon aturdidos creyéndole muerto! El pobrecillo se hubiera ahogado si no llego yo á tiempo de arrojarme al agua por él.

—¡Mentira! ¡Mentira! esclamó Epifanio tapando con su manecita la boca de la Chepa: yo, yo soy el que me he caido, señora.... Los niños.... yo quiero á los niños.... Yo soy el que me he caido.

Y aquella escelente criatura alzaba sus ojos hácia Margarita, sonriendo dulcemente para tranquilizarla.

Trasladado al momento á la misma cama de los niños de Aguilar, que tanto amaba, y luego que lo dejó tranquilo y sosegado, Margarita se encerró con sus hijos en una alcoba lejana, donde les conjuró en nombre de Dios y de su ternura que dijesen la verdad.

De las declaraciones de ambos niños resultó que disputando á orillas del estanque la posesion de un alhelí que Epifanio habia cojido, el mayor (que era precisamente el preferido del inclusero) en un momento de despecho lo arrojó al agua, huyendo en seguida atemorizado y confuso.

Margarita tomó á su hijo de la mano, y llevándolo á la alcoba donde se hallaba Epifanio le obligó á pedirle perdon.

Pero antes que el niño hubiese podido proferir una sola palabra Epifanio se incorporó en su lecho, abrazándole con la mayor ternura, y haciendo despues lo mismo con el segundo ....

....

Las agitadas olas del destino llevaron lejos de Almonacid de Zurita á la honrada familia de Aguilar, dejando al infeliz Epifanio sumido de nuevo en la miseria y el abandono.

Madres, á quienes la sociedad ha impuesto el penoso sacrificio de abandonar vuestros hijos en la pobre cuna de la Inclusa, haced un esfuerzo sobre vosotras mismas: tened valor para sobreponeros á las preocupaciones que os rodean, y buscad en la mansion de los desamparados al niño que recomiendo especialmente á vuestra caridad, al inocente que busca sin cesar á su madre.

¡Dichosa, mil veces dichosa la madre que pueda reconocer por su hijo al ángel de la Inclusa de Madrid, al hermoso, sensible y generoso Epifanio de la Cruz!

Robustiana Armiño de Cuesta.

(1) Buche, borriquillo mamon.

bos en plomo derretido de la canícula. ¡Dichoso mes, en que parece que nadie debiera morirse, segun es de bueno y cariñoso, en que seguramente no nace ningun feo, por el buen humor que demuestra la naturaleza, y en que debiera quedar desterrado el pedante malakoff, como se quitan los cristales del invernáculo para que reciban las flores el tibio calor del fecundante astro y las amorosas caricias de los zéfiros! ¡Dichoso mes, que entre sus muchos bienes trae el de seis dias de fiesta entera, y cuatro de media fiesta, con dos sorteos de la Real Lotería en otros tantos dias de los veinte y uno hábiles! ¿Quieren Vds. mas gangas juntas? Supone á un prójimo que despues de gozar un fresco agradable, despues de aspirar el delicioso perfume de las flores, despues de descansar diez dias tendido á la bartola ó participando de los hechizos de la vida campestre tan encantadora para los *ciudadanos*, pone el dedo en la llaga del globo en que se agitan tantos miles de duros, y atina con la bola de los cien mil: ¡podrá ese dejar de hacer memoria del mes de mayo mientras tenga aliento, y ponerlo en los cuernos de la luna como el mejor *mes* de los doce (que no siempre ha de ser *pari*)? Es pues ahí tienen Vds. el dia de mañana juéves, que es de dos cruces, para gozar del descanso y de las diversiones lícitas; y poco mas adelante los dias 27, 28 y 29 para poder emprender una espedicion á la verde alfombra de los campos, puesto que son dias de Páscua, despues de haber colado con todo descanso un premio mas ó menos gordo de la lotería que se juega el dia 22. Mas favores no se pueden encontrar reunidos, y solo nos falta, para concluir, darles la mala noticia de que no cuenten con los cien mil pesos, porque esos los tenemos apiolados en nuestra carpeta.

Beneficios.—Segun se asegura el de la señorita Ramirez no se verificará ya el domingo próximo, sino el sábado 19. La misma compañía, ó, mas bien, los artistas que en él deben tomar parte, darán el domingo indicado una funcion á beneficio de la empresa del teatro de Tacon, y el mártes siguiente otra á favor del apreciable gracioso de la disuelta compañía de zarzuela Sr. Rojas. Creemos que tanto la aplaudida y simpática tiple como el buen actor mencionado verán en sus beneficios respectivos recompensados los esfuerzos con que han sabido captarse las simpatías de los aficionados al espectáculo lírico-dramático, y del público en general.

Otro beneficio.—Segun leemos en un programa que acabamos de recibir mañana juéves tendrá lugar en el gran coliseo una funcion á beneficio del Sr. Rocco. El tacto con que el beneficiado ha sabido combinar ese programa indica que pocos le aventajan en ofrecer funciones escogidas, y creemos que esta le proporcionará muchos aplausos y pesetas. El órden de la citada funcion es como sigue: 1º El cuarto acto de *La Favorita* tal cual se paso en escena el sábado último. 2º Gran duo del *Attila* por los esposo Volpini, duo de las banderas de *I Puritani* por el Sr. Florenza y el Sr. Rocco, y el duo del segundo acto de la *Norma* por las aplaudidas hermanas Natali. 3º El tercer acto de *Hernani*. 4º El gran duo del segundo acto del *Juramento*, concluyendo con la hermosa cabaleta que en él introducen las hermanas Natali. 5º La leccion de baile, ó la polka en accion: por el beneficiado.

Repeticion.—A ruego de varias personas que asistieron anoche al Gran Teatro, y de otras que han oido los elogios que se hacen del *Miserere* cantado por la jóven primadonna de la actual compañía lírica, ponemos en conocimiento de la empresa que se desea la repeticion de la espresada pieza antes que los artistas terminen su compromiso en la presente temporada. Galantes como esos señores se han mostrado siempre, y agradecidos al favor que el público les ha dispensado, creemos que corresponderán á la indicacion que les hacen por este medio los que nos dicen ser sus mas constantes admiradores.

Sociedad del Pilar.—Mañana juéves se verificará en los salones de ese instituto una funcion á beneficio del socio facultativo del mismo D. J. R. Torres. Esta se compondrá del drama nuevo en tres actos, y en verso, titulado *En nombre del Rey*, y de la pieza en uno *Donde menos se piensa*. Despues de la funcion habrá baile, que durará toda la noche.

Guanabacoa.—La compañía que han formado algunos de los artistas que pertenecian á la de zarzuela dispone para mañana 17 una funcion que tendrá efecto en el teatro de la villa que dejamos nombrada. Segun el programa la funcion constará de las piezas siguientes: Los dos amigos y el dote, el duo andaluz ¡Manopesa y el Temio!—Los dos ciegos, la cancion andaluza ¡Agua va! y el baile titulado Jaleo de Jerez.

Aclaracion.—En nuestra crónica del domingo, hablando de varios individuos del cuerpo de voluntarios agraciados por S. M. con la cruz de Caballero de Isabel la Católica, y cruzados en la Santa Iglesia Catedral, nombrábamos el primero al caballero subteniente de la compañía de tiradores de Regla D. Nicolás Giral y Pascual. Hubo en este nombre equivocacion: el verdadero es D. Nicolás Giral y Palet.

En nuestro *Alcance* de hoy hemos publicado lo que sigue:

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

La *Gaceta* de hoy agrega á las noticias que nosotros hemos publicado las siguientes, que toma de los periódicos de Madrid y Barcelona hasta el 21 de abril:

Madrid, 20 de abril.

La siguiente carta contiene algunos pormenores sobre la causa de Ortega:

"Ayer fué puesto en la cárcel el piloto Falp, que fué el que con cuatro ó cinco de Vinaroz prendió á Elío. Ha sido ordenada esta prision por el Capitan general, que sus motivos tendrá.

Ortega está bastante abatido. Ayer, así que llegó, se le recibieron declaraciones, que han continuado hoy. Se afectó al saber que no se habian reunido aquí los generales que segun el creia debian juzgarle, pues comprendió en seguida que iba á serlo por un consejo ordinario. Ocupa la habitacion de Elío, quien ha sido trasladado á otra.

Las inmediaciones de esta ciudad parecen un campamento militar. A cada hora llegan columnas, ó se van; de dia, de noche, y á todas horas, cruzan partidas en todas direcciones, con lo que nos hacen creer que algunos de los que aun no han sido capturados deben estar por este país. Si no se logra su prision por cierto que no será por falta de actividad de nuestras dignísimas autoridades."

—Acaba de llegar á esta Corte el gefe de ingenieros brigadier D. Antonio Pasaron y Lastra, que tanto se ha distinguido en la primera campaña de Africa á las órdenes del ilustre general Prim.

Sabemos que se dispone á sufrir la dolorosa operacion de estraerle la bala que le hirió en uno de los primeros combates (12 de diciembre) de aquella guerra, por no haber permitido que dicha operacion se practicase hasta ahora á fin de no inutilizarse para acudir á los campos de batalla.

—Asegúrase que se han comunicado órdenes por el telégrafo para que no vuelva á ejecutarse ninguna sentencia de muerte por los últimos sucesos sin que sea préviamente consultada al Gobierno.

Esto indica que la sangre del infeliz Ortega será la última que por ahora se derrame.

—Por Real órden de 3 del actual, y á propuesta del Comandante General de las fuerzas navales de operaciones en Africa, han sido condecorados con la Cruz de la Marina de Diadema Real 15 oficiales de los cuerpos de artillería é infantería de marina en recompensa de los servicios militares que han prestado durante la guerra con Marruecos.

Barcelona, 20 de abril.

(Correspondencias particulares del Diario de Barcelona.)

Tortosa, 18 de abril.

Ayer puse mi carta en el buzon dejando á Ortega haciendo su testamento con el escribano de guerra D. Juan García. Con la mayor sangre fria arregló los asuntos de su familia, entrando en los mas pequeños detalles.

A las once de la noche.—Sale el escribano de la capilla con la minuta del testamento, que por encargo de Ortega estenderá esta noche para que lo pueda firmar mañana antes de las cinco. En seguida ha entrado un sargento de los del piquete y le ha pedido permiso para registrarle. Esta operacion le ha afectado mucho y ha esclamado: "¡Esto solo me faltaba para humillarme mas! ¡Un sargento registrar á un general! ¡Iria yo ahora á cometer el atentado que temen! Eso no! Quiero morir como cristiano."

A las once y media de la noche.—Se quita una medalla de la Vírgen con una fina cadena de oro que lleva puesta, y encarga á su primo D. Ramon Blásser que la entregue á su desconsolada madre. Dispone su entierro y encarga que sea sin pompa alguna.—Llega muy oportunamente su confesor, Dr. D. Benito Sanz y Forés y entra en seguida para tranquilizarlo del disgusto que le ha ocasionado el registro del sargento.—Va á empezar su confesion y llama al comandante del piquete, y con la sonrisa mas natural le dice: "¿Tendria V. la amabilidad de mandar retirar unos pasos los centinelas para poder hacer mi confesion con mas desahogo? Se retiraron, como pedia, los centinelas, y queda con su confesor.

A la una de la mañana.—Hora y media ha durado su confesion, y en este momento sale el sacerdote muy contento, y casi absorto de la cristiana resignacion y conformidad con la voluntad de Dios que manifiesta el desgraciado Ortega. Hasta le ha dicho: "Estoy tan conformado y consentido con mi suerte que si providencialmente me venia ahora el perdon.... no sé si me alegraria."

Ha anunciado á su confesor que queria dormir, y lo hace al momento del modo mas tranquilo y natural. Se le observa su sueño varias veces, y es profundo y reparador. El hombre que la nacion entera mira pequeño y miserable en política empieza á presentarse como un gran cristiano. Solo nuestra religion deja dormir con tranquilidad en la capilla. El sueño tranquilo y profundo no se finge. Los reos que hacen alarde jactancioso de su valor y serenidad no pueden dormir bien. Esto no lo hacen mas que los que tienen el valor y la fortaleza cristiana, y Ortega, como he dicho, sigue durmiendo.

A las dos y media de la mañana.—Acaba de despertar y dice tener el frio natural que se siente despues de haber dormido vestido en su sillon. Entran á estar un rato con él su primo nombrado ya, y su amigo Don Francisco Aysa, á quienes pregunta con interés é insistencia por la hora de su ejecucion, y contestándole estos que no está aun fijada esclama: *Vaya! ¿á qué tanto misterio para una tontería?*—Se le anuncia que una señora le habia enviado unas medallas de la Vírgen del Pilar, y pide con alegría y con mucho fervor que se las den en seguida.—Las recibe, las besa y se las pone en el cuello, y encarga se den gracias á esa amable y cristiana señora.—Entra de nuevo su confesor, con quien se pasea por la capilla un gran rato con paso firme y grave continente. Se sienta en un sillon, y en otro su confesor, y encargándole éste que en un momento se mantienen los dos callados y solo el sacerdote, diciendo sorprendido: "Duerme otra vez profundamente."

A las cinco de la mañana.—Se hace necesario despertarle para anunciarle que se disponga á recibir la Comunion, que se le dará antes de la misa.—Se levanta al momento de su sillon, pide quedarse solo, y se arrodilla apoyado en el ara del altar, y permanece una hora en esta posicion, que interesó y conmovió á cuantos allí estaban.

A las seis de la mañana.—El sacerdote lo previene que le vá á administrar el Señor cuya noticia le da una grande alegría.—Recíbelo tan compungido y contrito que deja escapar dos lágrimas, las primeras y únicas que se le han observado. ¡Sublime influjo de nuestra religion! ¡Bálsamo saludable del cristianismo, que así enterneció á los grandes corazones!—Oye en seguida misa, arrodillado toda ella, y concluida se queda solo un momento, dando gracias al Señor *por haberse dignado entrar en su cuerpo para fortalecerle mas y mas*. Son sus palabras. En seguida se le sirve un chocolate, y un té al sacerdote, y entablan durante este desayuno una alegre y amena conversacion. Ortega no habia probado comida ni bebida alguna desde ayer á las seis de la tarde, porque dijo que á mas de no necesitarlo queria recibir al Señor en ayunas.

A las siete de la mañana.—Pide recado de escribir y escribe tres cartas á su familia con pulso firme y hermosa letra.—Entrega las cartas á su primo con quien está un rato, dándole instrucciones sobre sus asuntos domésticos, y pide de nuevo á su confesor, cuya compañía apetece estremadamente.

A las nueve de la mañana.—Se queda solo y se le oye rezar.

A las nueve y media de la mañana.—Entra á verle un oficial paisano suyo, y sale llorando de verle tan sereno.—Está con el capellan del provincial de Segorbe, y al salir éste se le oye recitar una oracion á la Vírgen de los Dolores para la hora de la muerte.

A las diez de la mañana.—Entra D. Mariano García, sabio y virtuoso misionista, y sale á la media hora admirado de la buena disposicion cristiana en que sigue Ortega.—Se le ofrecen unos bizcochos y vino, y dice que el vino no le prueba, y que tomará antes de salir una taza de sopa con un huevo desleido en ella.—Pregunta otra vez por la hora de su fusilamiento, y habiéndosele contestado que á las tres de la tarde, esclama: ¡Pues bien tardan!

A las diez y media de la mañana.—Pregunta si está preparada la sopa que tiene pedida y se le sirve: la come con apetito y pide si ha quedado mas.—Ruega al médico de la capilla, D. Angel Lluis, que aun no le habia hablado, que entre en la capilla. Le alarga la mano muy afectuoso, y sonriéndose le dice: Doctor, no siento lo mismo que si nada pasara por mí. Tengo la conciencia muy desahogada, y esto fortalece mucho mi espíritu. Estoy muy contento del señor canónigo D. Benito Sanz. Es un ángel! Qué talento tan despejado tiene! ¡Ojalá yo tuviera sus virtudes! Este señor me ha consolado completamente: me ha puesto en el camino de la gloria: á mí solo me toca seguirlo. El médico sale enternecido.

A las doce de la mañana.—Está con el Capellan de Segorbe, á quien escucha con atencion y recogimiento, y en un momento que esto para de hablarle le da un abrazo. Pide un crucifijo, y al dárselo lo abraza cordialmente, diciéndole: Dios y Señor mio, nada me será morir si muero en tu Religion y salvo mi alma. ¡De qué me habrán servido las glorias de este mundo, y mi ya pasado engrandecimiento, si por mi desgracia me condeno!

A las doce y media.—Despues de haberle permitido desahogar sus sentimientos religiosos, y fijos sus ojos en el crucifijo, que besaba y estrechaba con la mas tierna efusion contra su pecho, han entrado el señor Sanz y Forés y otro sacerdote, y les ha dicho: Señores, estoy tan tranquilo, siento tanto consuelo en mi alma que miro la muerte como el mayor beneficio: tanto que ahora el morir ya no es para mí un sacrificio. Prefiero esta muerte á cualquier otra que Dios me hubiera reservado: casi la deseo. Para nosotros los militares, que por lo comun vivimos distraidos, no hay muerte como esta que sea mas provechosa para nuestra alma.

A la una de la tarde.—Ha quedado solo y se le oye leer en un libro espiritual. Toma un caldo y encarga que no se le sirva otra cosa, y cuando mas otro caldo *antes de salir*.

A las dos de la tarde.—Con la mayor sangre fria se entera del punto donde debe ser ejecutado: pregunta por el trecho y calles que ha de recorrer y si han llegado muchas tropas. Ya no se separan de su lado los sacerdotes que le han de acompañar. No lo hará el señor Canónigo Sanz, porque su temperamento y organizacion no le permiten fuertes sensaciones. Ha pedido este señor á Ortega que le dispensase de pasar por esta prueba, que á su pesar le es irresistible, y Ortega, sonriéndose y muy amable, solo ha contestado: "Lo comprendo perfectamente, Sr. Canónigo: retírese V. cuando lo crea oportuno."

A las dos y tres cuartos de la tarde.—Se le anuncia que es hora de marchar y contesta: "Cuando Vds. gusten, señores." Se ha arreglado su capote de caballería, que no ha dejado, y con paso firme y grave, é interesante continente, se coloca en el piquete. Sigue el paso sin él notarlo. Pasan por una poterna del castillo y allí se quita el capote, que encarga de nuevo lo den á su dueño, el ayudante suyo Moreno. Queda vestido de levita de paisano y un kepi. Su aspecto sigue natural y sereno: su voz está firme.

Al oir el tambor ha esclamado: "Dios mio! A tí tambien te mortificaron con estos destemplados sonidos siendo inocente: justo es que yo los sufra siendo pecador." Al entrar en el cuadro y ver el gentío ha dicho: "Señor, tú tambien permitiste que contemplase tu suplicio la plebe." Se ha arrodillado bajo la bandera para oir su sentencia, y conducido al punto designado ha dicho: "¿Como me pongo, Señores?" Se le ha contestado que de frente. Se lo han vendado los ojos y vacilando un poco se ha arrodillado ante las fatales armas...... cuya explosion se ha oido en seguida....El ex-general Ortega era ya cadáver.

La dolorosa impresion que en el público ha producido esta triste escena solo puede calmarse con la esperanza de que sea la última. Que esta, ya que se ha hecho necesaria á la vindicta pública, sea la única víctima espiatoria. Tejamos coronas de laurel para los vencedores de Africa: no mas coronas de ciprés para los sepulcros.

Barcelona, 21 de abril.

A continuacion insertamos el parte telegráfico que á las diez de esta mañana ha tenido la bondad de facilitarnos la Capitanía general y el Gobierno de provincia anunciando la captura en Ulldecona del Conde de Montemolin, y de su hermano D. Fernando.

Nuestro redactor corresponsal, que se halla en Tortosa, al remitirnos su carta del 19, que publicaremos mañana, nos decia particularmente que seguian con todo ahinco las investigaciones para descubrir el paradero de aquellos personajes, que se sabia se hallaban ocultos en el país, pero que su captura seria muy difícil por cuanto se les suponia acompañados del Sr. Mur, persona muy conocedora del terreno, y de muchas relaciones en aquella comarca.

Tanto mayor ha debido pues ser la vigilancia y delicado tacto de las Autoridades, cuyas activas disposiciones han proporcionado tan importantes capturas.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

JUEVES.—La Ascension del Señor.—En su Ascension nos llama con ahinco á tomar la herencia con él, que fué por llevarnos á nosotros tras sí. Yo voy á prepararos el lugar; yo os llevaré conmigo para que donde yo esté tambien estais vosotros. Por esto llama el apóstol áncora ó ancla de nuestra esperanza segura y firme (que Jesus haya entrado por nosotros dentro del velo, [illegible]) [illegible] compañía. No hay cosa que con tanto poder nos retire del amor al mundo, ni que eleve á nuestros corazones al cielo como la contemplacion de este misterio. Cristo, nuestro Dios, nuestro Redentor y nuestro amor, ha dejado; él nos llama, él nos ruega y nos manda que le sigamos. Para esto bajó del cielo, pasó una vida tan laboriosa en la tierra, sufrió una muerte tan cruel é ignominiosa, resucitó y subió á los cielos.

SANTO DEL DIA.—San Pascual Bailon, confesor.—Este humilde lego de la órden seráfica se distinguió extraordinariamente en la devocion al Santísimo Sacramento. Visitábale con frecuencia y gastaba noches enteras ante el Sagrario. Se estasiaba y salia como fuera de sí contemplando las finezas de aquel Dios que quiso quedarse sacramentado con los hombres, y no podia hablar ni oir cosa alguna de tan alto y elevado misterio sin sentirse vivamente enardecido de amor divino. Aun despues de muerto, estando el cadáver en la iglesia, abrió y cerró los ojos por dos veces en accion de adorar al Santísimo Sacramento. ¡Tan grande fué su piedad con el Señor sacramentado!

Se cian ademas los Santos Terpetes, Restituta, vírgen, Adrian, Víctor, Basilia, Eladio, Pablo, Aquilino y otros dos compañeros, Solocon y sus compañeros, todos mártires, Bruno, Caton y Silave, ó Silano, obispos, Maw, confesores.

MISAS SOLEMNES.—En Santa Clara al Sacramento á las siete; en la Catedral la de Tercia á las ocho y cuarto; en su Sagrario á las siete; en Regla de siete y media á ocho al Señor de la Buena Muerte; en el Santo Cristo al Señor del Buen Viaje; en San Francisco á la preciosa Sangre de Cristo; en San Isidro al Señor de la Salud; en Paula con renovacion y en San Juan de Dios á las siete; San Francisco de Paula en Guadalupe á Nuestra Señora de los Dolores de siete y media á ocho; en Santo Domingo de Guanabacoa al Señor del Potosí á las siete.

SAN FELIPE.—Flores de mayo.—En esta festividad, que principia á las cinco y media de la tarde, predica el viérnes 18 del corriente el Dr. D. Mariano Palacio Lizaranzu.

SAN FELIPE.—Hoy juéves á las once Nona cantada con la Divina Magestad espuesta, y acabada, la misa solemne á su conclusion se dará la bendicion con el Santísimo Sacramento.

Desde ayer miércoles se principió una novena á la Santísima Vírgen, madre del Amor Hermoso, á espensas de una señora devota.

V. T. O. DE SAN FRANCISCO.—A las cinco de la tarde punto de doctrina, vía crucis y estacion al Santísimo.

CORTE DE MARIA.—Dia 16 de mayo.—Corresponde visitar á la Santísima Vírgen en su imágen de Nuestra Señora del Buen Consejo en San Felipe, en el altar de Nuestra Señora de la Luz.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—Hombres.

Existencia de enfermos el dia 14 por la mañana.	188	204
Entrados durante dicho dia	16	
Salidos	11	12
Muertos	1	
Existencia el 15 por la mañana, incluso los convalecientes: de cirujía	60	192
de medicina	132	

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Existencia de enfermas el dia 14 por la mañana.	73	77
Entradas durante dicho dia	4	
Salidas	0	2
Muertas	2	
Existencia el dia 15 por la mañana		75

DIPUTACION DE RASTROS.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses en pie y tasadas, precio, arrobas y existencia para el 15 del corriente.

GANADOS.	CABEZAS.	PESO. Arrobas.	PESO. lbs.	PRECIOS. Reales.	EXISTENCIA.
Toros	113	1539	[illegible]	á 31	64
Bueyes	8	120	06	24 á 32	0
Terneros	11	59	[illegible]	á 37	0
Total	132	1718	0		64

Habana, 14 de mayo de 1860.—El administrador, Santiago Diaz.

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia para el 15 del corriente.

Beneficiados.	Mataderos.	Cuartos.	Reses.	Peso. Arr.	Peso. lbs.	Precios por arroba en reales sencillos.	Existencia para el dia 15
Cerdos	45	71	116	382	21	Manteca 40 á 56; Carne 44 á 56	1026
Carneros			31	35	15	40 á 50	145

Habana 14 de mayo de 1860.—El administrador, J. M. Feliu.

REMITIDOS.

HECHOS DIGNOS DE SER CONOCIDOS.

HABANA, MARZO 15 DE 1860.

Los Droguistas y Farmacéuticos de esta ciudad que suscriben la presente certificamos:

Que desde que fué permitida la introduccion y venta por la Escma. Inspeccion de Estudios de la

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL,

preparada por los Sres. D. T. Lanman y Kemp, de Nueva-York, hemos tenido ocasion de comprobar sus buenos efectos en la mayor parte de los casos en que ha sido empleada, y que ni una sola queja se nos ha dirigido por haber producido malos efectos. Atribuimos pues á los felices resultados obtenidos el consumo prodigioso, que de ella se hace en esta Isla, y podemos asegurar sin temor de faltar á la verdad que es la mas eficaz de todas las preparaciones de Zarzaparrilla conocidas en el país.

Luis Le Riverend,
Juan Antonio Gallego,
Manuel Costas,
José Reyes. 2

PILDORAS AZUCARADAS DE KEMP.

No hay medicamento en el mundo tan eficaz como este famoso laxante para los peligrosos desarreglos de los intestinos, afecciones biliosas y fiebres malarias, tan reinantes y fatales en este país. Estas píldoras, como no tienen ningun olor desagradable, no producen náuseas, y hasta los niños las toman sin repugnancia. Donde quiera que se han administrado para los desarreglos del estómago y de los intestinos, tales como cólico, cólera morbo, constipacion, flatulencia, flujo, náuseas etc., han producido los efectos mas saludables. Durante las estaciones mal sanas se debe tomar de vez en cuando una dósis como preservativo de las enfermedades epidémicas. Obran como correctivo de los elementos morbosos de la sangre y de la bilis. 12

MAGNESIA EFERVESCENTE ANTIBILIOSA DE COSTAS.

Eficaz para curar la indigestion, esceso de bilis, dolores de cabeza, acedía del estómago, estreñimiento habitual, falta de apetito, y útil como purgante suave y fresco en los climas cálidos, y en particular la Isla de Cuba. No pretendemos presentar un invento maravilloso, pero sí una nueva fórmula para la administracion de la magnesia, fórmula que ha merecido la aprobacion de la facultad médica por sus buenos efectos, su buen gusto, su cómodo precio y las garantías que ofrece á los enfermos sobre las magnesias estrangeras de composicion secreta.

Dicha Magnesia se vende únicamente en su laboratorio, Botica de Santa Rita, 87½, Mercaderes: Droguería La Central, 18, Obrapía: Botica nueva, calle de la Muralla: Regla, Botica de Nuestra Señora: Guanabacoa, Botica de Diaz. 8-9

JALEA PECTORAL Y NUTRITIVA DE LIQUEN

por M. Costas (farmacéutico).

Nuestra Jalea de Líquen, preparada y conservada por el sistema de Apper, contiene todos los principios activos del líquen y á la vez que nutre cura sin riesgo los catarros, toses rebeldes, recientes ó crónicas, asma, costipados, coqueluche, y en general las afecciones de la garganta, bronquios y pulmones. Esta Jalea tiene su eficacia reconocida por la facultad médica, y es superior á varios pectorales del estrangero por sus efectos, buen gusto y precio cómodo.

La Jalea de Líquen de Costas está en pomos de cristal cilíndricos con tapa metálica con las iniciales M. C. M.—De venta únicamente en el laboratorio, Botica de Santa Rita, 87½, Mercaderes: La Central, Obrapía, 18: Botica de D. Lino Villamor, Muralla: Regla, botica de Nuestra Señora: Guanabacoa, botica de Diaz. 8-9

PILDORAS.—Las píldoras Holloway son un remedio seguro para la hidropesía. D. Andrés Suarez de Ibagna ha sido durante quince meses una víctima de esta enfermedad, sufriendo á gun tiempo de tal manera que el agua le salia por los poros del cútis, y tenia que sacarle de ropa tres veces al dia. Cada vez que el médico lo visitaba creia que ya estaba muerto; de manera que quitó á sus padres toda esperanza de restablecerlo; su hermana, que habia tomado las píldoras Holloway con buen éxito, le pidió por favor hiciera una prueba con ellas; afortunadamente no se negó á eso, y ellas le aliviaron de tal manera que despues de cuatro semanas ya pudo atender otra vez á sus negocios, estando ahora enteramente libre de tal enfermedad. Estas píldoras hacen milagros en enfermedades biliosas y del hígado. 0 16

Al Sr. D. Pascual Bovila en sus dias.

SONETO.

Henchida de placer el alma mia
Celebra este dulcísimo momento,
Mientras dora el azul del firmamento
El Sol de Cuba tu brillante dia.
Quisiera mi entusiasta fantasía
Llevar tu nombre á la region del viento,
Elevarte en el pecho un monumento,
Circundarte de plácida alegría.
Agradecido siempre á tus favores
Mi gratitud mostrarte yo quisiera
De la luz á los claros resplandores;
Un imperio en tus manos yo pusiera;
Pero ya que no mas te doy loores
Celebro tu honradez, hidalguía franca

Tu ahijado Pedro.

En los natales de mi querida esposa Doña Ascension Nattes de Correns.

SONETO.

Admite en tu natal, esposa mia,
Un puro voto de mi pecho ardiente.
Lozanas flores para ornar tu frente
De las que nacen en la selva umbría.
Y siempre la ventura te sonria
Y te mire feliz y complaciente,
Y que la mano del dolor tu mente
Deje sin ilusion triste y sombría.
Esposa sin igual dulce y querida,
Yo rindo á tu virtud modestas flores,
Y ruego al Señor en tus albores
Que goces siglos de apacible vida
De quien es mi amor, mis pensamientos fijos,
La cara madre de mis tiernos hijos.

Evaristo Correns.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

El Sr. Auditor honorario de Marina D. Ramon Piña se ha incorporado en el Real Colegio de Abogados de Madrid, y establecido su estudio en la calle de Hortaleza núm. 19, piso segundo á la izquierda. 10-10

José Manuel Mestre, abogado, ha pasado su estudio á la calle del Inquisidor n. 31, entresuelos. 15 6

Luis Le-Roy, médico cirujano, se ofrece al público y recibe consultas de una á tres de la tarde: calle del Prado n. 72. [illegible]-Mz

D. Leopoldo Winterhalter, médico cirujano y oculista, miembro de las facultades de Munich, Berlin y Viena, se ofrece al público en todos los ramos de su profesion, especialmente en operaciones quirúrgicas, enfermedades de los ojos, nerviosas y venéreas. Consultas de ocho á nueve y de tres á cuatro.—Gratis para los pobres.—Calle de San Ignacio n. 67, inmediato á la Plaza Vieja. 33 10 my.

D. Cárlos Finlay, médico cirujano y oculista, se ofrece á sus amigos y al público en su nueva habitacion calle del Teniente Rey n. 74 entre Aguiar y Habana.—Horas de consulta, de 7 á 8 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde. [illegible] my

Doña Dolores Dominguez, partera facultativa de San Cárlos de Madrid, participa á las señoras de esta ciudad que ha fijado su morada en la calle de Dragones n. 63 entre las del Rayo y San Nicolás, en donde recibirá avisos á cualquier hora del dia ó de la noche. año12ab.

Madama M. E. Clement, partera facultativa y natural de Francia, en donde ha hecho sus estudios, ofrece sus servicios al público en general á todas horas del dia y de la noche, del cual es ya conocida. Vive en la calle de Cuba n. 144 frente la Maestranza de Artillería. 8ms-1My.

Madama Antonieta Gallimée Desalle, partera de la facultad de medicina de Paris y recibida por esta Real Universidad, participa á las señoras de esta culta ciudad, haber fijado su morada á la calle de Escobar n. 43 esquina á Animas. 32 24 ab.

Madama María Ferdinand, partera, se ofrece al público para asistir señoras á cualquiera hora del dia ó de la noche: habla castellano, francés, inglés y aleman. Consulado 47 32 22A

Madama Teresa Camerzini partera recibida, vive en la calle de Villegas entre Sol y Muralla n. 62. Habla castellano inglés, francés ó italiano. 30 9my.

D. Miguel Ramon Vieta, cirujano-dentista se ofrece en todo lo perteneciente á su facultad. Calzada de Galiano n. 120 esquina á [illegible] 33Ab

D. Guillermo L. Tinker. Interesante AL PUBLICO.—En los altos de la tienda El Paquete, calle de la Habana n. 40, esquina á la de la Obrapía.

Don G. Tinker, cirujano-dentista, tiene el honor de participar al público, y á sus amigos y numerosa clientela, haber vuelto de los Estados-Unidos con un buen surtido de dientes de todos los adelantos de su arte y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.

Las personas que hayan sido mal operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de habilidad del que habla.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca es un poderoso estimulante y participa una fragrancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dan una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.

Puede ser consultado desde las seis de la mañana hasta las dos de la tarde. Sus precios no son altos. Estrae muelas á toda hora, y para los pobres lo hará con mucha equidad.

Se vende oro batido para los dentistas, lo mas puro 30 8My

A los pacientes.—Madama Josefa Urllage tiene el honor de anunciar al público de la Habana que cura

Callos, ojos de gallos y todas las enfermedades de los piés sin cuchilla ni causar dolores al paciente en menos de dos horas.

Barros y toda clase de escrecencias sean grandes ó pequeñas, sin uso de cuchillo, haciendo la cura radical

Calle de Aguacate n. 52 entre Muralla y Sol. orza de 19 á 2.

Horas de consultas de 10 á 4 90-29 mz

Mr. Cárlos Bloch, quiropedista. Vive en la calle del Obispo n. 91 en los altos de la Camelia Blanca.—Estraccion de cada callo un peso fuerte. Las demás escrecencias y enfermedades de los piés, precios convencionales. Desde las 6 de la mañana hasta las dos de la tarde. 30-17A.

Guillermo C. Downs, cirujano dentista calle de O-Reilly n. 96 entre Habana y Compostela. 6 ms. 15 F.

Don Gaspar A. Betancourt, cirujano dentista calle de la Habana n. 55 entre Muralla y Teniente-Rey.

NOTA.—A los señores dentistas tanto de esta capital como á los de las demás poblaciones de la Isla les proporcionará toda clase de materiales concernientes al arte. 92 30-Mz.

J. Leonard, cirujano dentista. Aprovecho esta oportunidad para dar las gracias á sus amigos y al público de la Habana y vecindario por la proteccion que le prestaron mientras estuvo en la calle del Sol n. 60, y al mismo tiempo espera que le seguirán dispensando la misma. Su laboratorio está en la calle de Compostela n. 33½ esquina á la de Amargura. 37-12ab.

Cuentas, Teneduría de libros &c.—Toda persona que por sus ocupaciones, ó falta de práctica, necesite quien le lleve ó dirija sus libros ó cuentas por partida simple, doble ó con cargo y data, abrir por primera vez los libros de sus cuentas ó cerrarlos, hacer balance general de sus negocios para conocer fijamente la situacion de su casa, examinar alguna cuenta, dar, tomar, pedir ó ajustar cuentas con cualquiera, formar cuentas para presentar al Real Tribunal de Cuentas, ú otro Tribunal, hacer la cuenta de particion ó division en una testamentaría, poner en armonía cualquiera cuenta con sus comprobantes, hacer cualquiera cálculo aritmético, así como copiar algun plano y hacer traducciones del francés é italiano, puede ocurrir á la calle de la Habana n. 95, á la peletería de la calle de la Muralla, esquina á la de Aguiar, ó en la botica calle de Mercaderes n. 37½, en la inteligencia de que todo lo que se le ofrezca al público tiene quien le garantice en los negocios muy delicados y de mucho interés, advirtiendo que tambien se hará cargo de lo que haya de hacerse fuera de esta capital. A. 12 E.

ENSEÑANZAS.

Inglés, francés y aleman. Profesor J. W. Zimmerman, calle de Neptuno n. 20.—Dá lecciones en casas particulares. 42-13my

Academia mercantil de Palmer, Teneduría de libros por partida doble

Método especial, compuesto segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en veinte dias

ARITMETICA MERCANTIL,
comprendiendo cambios estranjeros etc. en 15 dias.

ESCRITURA INGLESA, RAPIDA,
por un sistema enteramente nuevo, y la letra de encabezamiento, en ocho dias.

INGLES, O FRANCES, en seis meses.

ITALIANO, O ESPAÑOL, en cinco meses, por el acreditado método oral de Palmer. Calle de Mercaderes n. 10 entre Obra-pía y Lamparilla en los magníficos altos de la sedería. 31-8my

Letra inglesa moderna comercial, rápida y hermosa, calle de Mercaderes n. 10 entre Obra-pía y Lamparilla en los magníficos altos de la sedería, donde se enseña una muestra de ella para satisfaccion de los que deseen aprenderla bien en ocho dias. —M. R. Palmer 30 8my

Los señores D. Juan Heneage y D. Guillermo Heneage, profesores de enseñanza, dan lecciones de inglés, francés, latin, griego, las matemáticas, dibujo lineal, gramática y todos los ramos de una instruccion secundaria y superior. Consulado 83 entre las de Colon y Trocadero. 31 27A

Academia mercantil de Luis Sorbó.
TENEDURIA DE LIBROS, en 60 lecciones.
LETRA INGLESA, en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL, en 30 lecciones.
IDIOMAS INGLES Y FRANCES.
Calle de la Habana, n. 132, entre Muralla y Sol. 31-8my

Colegio nacional y estranjero de San Francisco de Asís y Real Cubano, en Regla, calle del Santuario números 43, 45, 47, 49 y 51.

El Director, que no omite medio, por costoso que sea para el engrandecimiento de este colegio, que tiene la dicha de haber creado, está poseido del convencimiento adquirido por una larga práctica de que el buen éxito de la educacion é instruccion depende principalmente de la eleccion del profesorado, y como con su constancia y decidido empeño ha logrado reunir un personal escogido y selecto de individuos cuyos nombres son ventajosamente conocidos en el país, cree satisfacer completamente las aspiraciones de los señores padres de familia, aun de los mas escrupulosos en materia tan delicada, con manifestar á que clase de personas está cometida la educacion *moral, intelectual y física* de los alumnos entregados á su cuidado y direccion.

Empero á pesar de la confianza que se lo dispensa, todavía se dará por mas satisfecho si los señores padres de sus alumnos y las personas amantes de la ilustracion se dignan visitar el colegio con alguna frecuencia, á cualesquiera horas, porque de este modo podrán juzgar del sistema de enseñanza y del régimen interior, estando siempre francas la entrada y visibles todas las posesiones, departamentos de mayores, medianos y pequeños, aulas, dormitorios, cocinas &c. &c.

El Director, al hacer esta manifestacion, no lleva ciertamente otro objeto que el de espresar á los señores padres de familia el interés que le inspiran la educacion y la suerte de sus hijos, así como los deseos que abriga de que pasen al establecimiento, á fin de enterarse, á inspeccionar por sí mismos como se procura llenar en él de la manera mas cumplida y bajo todos conceptos la tan árdua como difícil tarea de la enseñanza.

Por último, se ve en la necesidad de hacer presente que ocupadas todas las localidades de que cómodamente podia disponer, queda por ahora cerrada la admision de nuevos alumnos, ofreciendo que tan pronto como aumente el local segun se proyecta, dará entrada por riguroso turno á los aspirantes.

PERSONAL.

Director general, fundador D. José Alonso y Delgado.
Segundo director, D. José de la Luz Jaquez.
Médico, Ldo. D. Antonio Nicario Valdés
Ldo. D. Domingo Leon y Mora, literatura.
Ldo. D. Manuel Costáles, Historia.
Ldo. D. Joaquin G. Lebredo, Matemáticas y Física.
Ldo. D. Camilo Gonzalez Salazar, Geografía, Cronología, Historia natural, Griego.
D. Emilio Auber, Mineralogía.
Ldo. D. Santiago Cancio Bello, Gramática general, Latinidad.
Mr. Apollonario Pourtallier, preparador de Física y Química.

DEPARTAMENTO NACIONAL.

D. Juan Villar y Zepero, Vice-Director.

PROFESORES.

D. José García de Haro, Geografía, Astronomía.
D. Nicolás Ponzoa, Aritmética superior, Geografía, Matemáticas, Dibujo lineal.
D. Venancio Villar, D. José Saviñon, D. Ramon Morales, D. Ramon Gonzalez, D. Antonio Lopez de Santa Ana — Ramos primarios y secundarios y vigilancia interior.
D. José Fernandez, D. José Mazzrucchi, D. Manuel Agner, D. Manuel Colon — Ramos secundarios y de adorno.

DEPARTAMENTO ESTRANGERO.

Mr. David Scofield, Vice-Director.

PROFESORES.

Mr. Thomas Pattison, Mr. Henry Kennedy, Mr. Hough Smith, Mr. Alphonse Steimbarch, D. Antonio Parencia, D. Francisco Perdomo, D. Andrés Perez — Idioma inglés y vigilancia interior.
Ldo. Mr. Adolfo Duplessis, idioma francés.

EMPLEADOS.

D. Balbino Amos Delfino, primer mayordomo.
D. Manuel Herbello, segundo mayordomo.
D. Antonio Pereira, Cobrador.

VIGILANTES TODA LA NOCHE.

D. José Cueto y D. Demetrio Rodriguez. 30-8My

Academia mercantil de Lembeye, calle de la Lamparilla n. 71 entre Aguacate y Compostela.

Ramos que se enseñan, por métodos fáciles y seguros, por lo fijar tiempo.

LETRA INGLESA de la mas moderna y de diferentes tipos, por un método especial, y con el cual se hacen rápidos progresos.

ESCRITURA al dictado y con ortografía.

GRAMATICA castellana.—GEOGRAFIA.—DIBUJO lineal y natural.—LATIN.—INGLES.—FRANCES.—TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—ARITMETICA.

Se admiten únicamente siete alumnos internos.

Las clases empezarán á las 7 de la mañana y terminarán á las 9 de la noche. Tambien se darán clases de algunos ramos en casas particulares.

Los precios de cada ramo por toda la enseñanza, ó por mensualidades, así como el de la pension de los alumnos internos, serán equitativos, y se enseñará grátis caligrafía y ortografía al que proporcione al instituto cuatro alumnos en cualquiera de los ramos arriba mencionados. 30-8my

Real Colegio de San Cristóbal en Carraguao. Este antiguo y conocido establecimiento situado en las faldas del castillo del Príncipe, continua en sus tareas literarias. Rodeada su direccion de profesores de conocido saber y mas ansiosos de gloria en propagar la ilustracion y fijar las buenas costumbres en el país que los viera nacer, que de miras interesadas, espera tener reunido en él cuanto se desea en garantía de sus educandos, decoroso físico, instruccion sólida, sentimientos religiosos y morigerados. 31-27A

Real Colegio de Humanidades de Jesus. Bajo la direccion del Pbro. D. Rafael A. Toymil de la facultad de filosofía de la Habana. Catedrático de Filosofía y de Física y Matemáticas elementales por S. M. del Real y Conciliar Colegio Seminario, profesor de Sagrada Teología y ciencias eclesiásticas, y de geografía general por oposicion &c. Calzada de la Reina núm. 115. Reinstalado en 1º de diciembre de 1858.

ENSEÑANZA.

1º La enseñanza de este Colegio se divide en primaria, secundaria y facultativa.

2º La enseñanza primaria comprende las materias siguientes: Religion, lectura, escritura, gramática, aritmética, (las cuatro reglas), geografía de la isla, geografía general.

3º La enseñanza primaria dura dos años ó cursos.

4º La enseñanza secundaria comprende las materias siguientes: Religion fundamental doctrina de Jesucristo, historia sagrada, lectura en prosa, verso y manuscritos, escritura española, inglesa y gótica, aritmética, geografía general, idem de la Isla, idem de España, gramática, latin, inglés, francés, álgebra elemental, geometría elemental, cosmografía, elementos de física y química.

5º El estudio de estas materias se verificará en tres años; pero el alumno continuará cursando los tres idiomas y la aritmética.

6º La enseñanza facultativa se subdivide en profesional y literaria.

7º La enseñanza profesional se limita en este Colegio á las carreras de Comercio, Ingenieros y Arquitectura.

8º La carrera del comercio comprende las materias siguientes: Perfeccion del inglés y del francés, aleman, teneduría de libros, aritmética mercantil y sistemas monetarios, economía política aplicada al comercio, geografía comercial, derecho mercantil y legislacion de Aduanas, ejercicios prácticos.

9º El estudio de estas materias durará tres años.

10º Las carreras de Ingeniero y Arquitectura abrazarán las materias que determine el plan general de Instruccion pública en esta isla; cuyo estudio se hará segun el reglamento de las escuelas públicas especiales de aquellas profesiones.

11º La enseñanza literaria comprende el estudio de los cuatro cursos de Filosofía hasta recibir el grado de Bachiller en Artes ó en Ciencias por la Real Universidad.

COMPUTO.—Un niño que entre en el Colegio á la edad de 8 años, á la edad de 10 ha concluido la enseñanza primaria, á los 14 la secundaria y á los 16 la carrera completa de comercio, y se encuentra adornado de conocimientos de suma importancia, á mas de los cuatro idiomas latin, inglés, aleman y francés.

ADMISION DE ALUMNOS.—1º Pupilos, medios y esternos. 2º Los pupilos abonan 408$ anuales. Los medio-pupilos 306$ idem. Los externos de educacion secundaria 144$ idem. Los mismos de educacion primaria 10$ 80 idem. 3º Si cursan Filosofía ó Ingenieros abonan: Los pupilos 459$, los medios 306$ y los esternos 24$.

4º Estas pensiones se pagan por trimestres adelantados segun previene el artículo 60 del Reglamento de los Colegios Reales de Humanidades y hay lugar á primera devolucion á prorata si el niño se retirase ó falleciese antes de finalizar el trimestre; pero no se hacen descuentos por ausencias ni enfermedades aunque pasen de un mes.

5º El Colegio provee á los pupilos y medios, del papel, plumas, tinta, pizarra y lápices que necesiten, sin exigir retribucion por ello,

6º Los alumnos usarán el uniforme siguiente: casaca de paño carmelita oscuro con boton dorado en cuyo centro aparezca la corona Real y un lema circular que diga: "REAL COLEGIO DE HUMANIDADES:" chaleco blanco con boton dorado y corona Real, pantalon blanco, botin negro y cachucha de paño carmelita oscuro con galon de oro y la corona Real en la parte superior, bordada de oro.

7º Los alumnos menores de 11 años usarán una chaqueta en lugar de la casaca.

8º Como Colegio Real de Humanidades se encuentra sugeto al Reglamento de estos Institutos por soberana resolucion de S. M. la Reina, y en consecuencia:

"No se admitirá en este Colegio ningun alumno que no haya cumplido seis años ó pase de los doce que padezca alguna enfermedad habitual ó contagiosa ó que no esté vacunado, ó que no haya tenido las viruelas naturales." Art. 94, cap 2º

"Los colegiales internos no saldrán á sus casas sino una sola vez cada mes en dia feriado no domingo, y no se les permitirá que tengan ni manejen dinero. El que á escondidas lo tuviere será severamente castigado la primera vez que se averigüe y espulsado á la segunda." Art. 99.

"Los alumnos incorregibles serán espulsados del Colegio." Art. 100.

9º El órden general de este colegio es el siguiente:

A las 4½ de la mañana oirán la misa que les dirá el Director ó Vice-Director (art. 96) A las 6 entrarán en estudio hasta las 7, en cuya hora comenzarán las clases hasta las 9.—A esta hora almorzarán y concluido el almuerzo seguirán en sus tareas hasta las 2½ de la tarde, en que comenzarán las clases hasta las 3½ para concluir á las 4½.—A esta hora se servirá la comida y despues de comer tendrán recreo hasta las 6.—A las 6 entrarán en estudio hasta las 7½ en cuya hora pasarán al Oratorio á rezar el rosario y oir la lectura espiritual hasta las 8. Art 95.

10º Los colegiales internos deberán traer los objetos siguientes: seis pares de pantalones, de los cuales tres serán blancos, seis idem de calzoncillos, seis camisas, cuatro chaquetas de color ó blancos, cuatro sábanas, cuatro fundas de almohada, dos frazadas, una sobrecama ó colcha, cama colgada con mosquitero azul de muselina ó tarlatana, orinal, palangana y jabonera de loza blanca, peines, cepillo de casaca, de uñas y de dientes, polvos para idem, espejo, tijeras, lebrillo para los piés, cuatro servilletas, cuatro paños de cara, cuatro idem de piés, cubierto y tenedor de cabo blanco, cuchara y cucharilla de plata alemana.

11º Los exámenes generales de este colegio se celebran el 1º de agosto y dias subsecuentes hasta su terminacion.

12 Las vacaciones empiezan el dia de la terminacion de los exámenes y concluye el 15 de setiembre.

13 Habrá además asueto desde el sábado víspera del domingo de Ramos hasta el mártes de Pascua por la noche y desde el 24 de diciembre hasta el 2 de enero. En esta época podrán los padres que gusten retirar á sus niños y los que no dejarlos en el Colegio.

El personal de este colegio lo constituyen las personas siguientes:

Sr. Pbro. D. Francisco de Paula Ozeta, caballero de la Real y distinguida órden de Cárlos III y de la Americana de Isabel la Católica, Vice director.
Sr. Pbro. D. Francisco de Asís Martinez.
Sr. Dr. D. Ramon Zambrana.
Sr. Ldo. D. Antonio M. Tagle.
Sr. D. Emilio Aubert.
Sr. Ldo. D. Manuel M. Tagle.
Sr. Ldo. D. Joaquin G. de Lebredo.
Sr. Ldo. D. Domingo Rosaina.
(Catedráticos de la Real Universidad)
D. Antonio H. Toymil.
D. José V. Nuñez.
D. Manuel Dobal, eclesiástico de primera tonsura, ayudante.
D. Adolfo del Castillo, eclesiástico de primera tonsura, idem.
D. José F. Nuñez.
D. José Gonzalez.
D. Gonzalo Gomez de Mello.
Mr. R. D'Meza.
D. Manuel de Jesus Toymil 4-13

Colegio "El Corazon de Jesus". Cábele al Director de este instituto la satisfaccion de presentar á los señores padres de sus numerosos alumnos y al público en general, hechos (léase la certificacion concedida por el Gobierno) y no vanos ofrecimientos; reiterando que el favor de que el Colegio sea visitado á cualquier hora del dia ó de la noche, le sabrán agradecer tanto él como sus dignos profesores.

La instruccion que se recibe en el establecimiento es completa y se admiten pupilos, medio pupilos y esternos. Amistad n. 77. Habana y abril 29 de 1860.—El Director, *Alejandro Sanchez*. 30 ab.

Academia mercantil de Don Gustavo LACAZETTE.—GARANTIZO LA ENSEÑANZA.—En esta academia, la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1840, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, unos para el comercio y otros para profesores, siguen abiertas las clases siguientes:

LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en otra corrida y elegante, la mas á propósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, incluso la de encabezamiento, en quince lecciones.

TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—El método es teórico-práctico, los discípulos durante el curso llevarán los libros absolutamente como en una casa de comercio, y todo jóven que siga un curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se le ofrezca por fuerte que sea.

ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, incluso los cambios estranjeros y el sistema decimal: el método es fácil y muy simplificado.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion, y hable y escriba con perfeccion.

Las clases se darán de dia y de noche en la academia. Tambien se darán en casas particulares.

NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.

Calle de Aguiar, n. 79, entre las del Obispo y Obrapía. 30 8my

Un profesor residente en el Cerro, teniendo desocupadas las horas de tarde, desde las dos hasta las nueve, ofrece sus servicios á las personas de esta localidad, deseosas de aprender con rapidez el francés ó inglés. En la botica La Divina Pastora, calzada del Cerro n. 591 impondrán. 21-16

ARTES Y OFICIOS.

Mr. H. W. Wilsels, fabricante y compositor de máquinas de coser, ofrece al público componer toda clase de dichas máquinas por duplicable que sea el estado en que se encuentren. Vive calle de O-Reilly, Museo fotográfico del Sr. Cabrera. 4-13

Gran ventaja y equidad para el público, en la calle de Villegas número 82 entre O'Reilly y Bomba, se limpian planchas y reforman toda clase de prendas. 4-13

D. Engenio Melogan sastre de Paris, ha trasladado su establecimiento de la casa n. 1 de la calle de la Reina, á la del n. 7 de la misma calle; lo que participa al público en general y á su clientela en particular. 30 9my

En el escritorio de don Santiago Alemany y Dols calle del Empedrado n. 72 se reciben órdenes para su fábrica de velas el Sol. 1A50-12E

Havana City Laundry with Royal Privilege, n. 141 Concordia street opposite the plaza de Toros. Clothes called for, every day in the week and returned in 48 hours after (if required) in any part of the City, without extra charge.—Orders left at the following places will be attended to promptly.—F. Schnabellus.—Dominica.—Cabargas.—Juan Esteves 73 calle de los Oficios: Le Grand Hotel. 93 3F.

Lavado de ropa con Real privilegio, calle de la Concordia n. 141 frente á la plaza de Toros.—Se admite ropa todos los dias de la semana y se devuelve en 48 horas si se quiere á cualquier punto de la ciudad sin cobrar por la conduccion. Se reciben órdenes en los puntos siguientes.—Schnabelius.—Juan Esteves, calle de los Oficios n. 73.—Dominica.—Cabargas.—Hotel Legrand y del propietario J. H. M. Kay. 94 8F

Agencia de mudadas titulada el Navío, sita á la salida de la Puerta de Tierra, calzada del Monte frente á la pila de la India. Su antiguo encargado D. Jaime Boada, que es quien sigue administrándola, al saber que muchas de las personas que se dignan ocuparle para sus mudadas contra su voluntad sufren equivocaciones con los demás de su ramo, les participa hallarse establecida en el punto mencionado, en donde así como en la plaza de Armas, tienda de ropa nombrada la Rosita, se reciben los avisos que se sirvan dirigirle, los que serán atendidos con la puntualidad de costumbre, y siempre con aquella equidad y esmero que tiene acreditado, manifestando al público tiempo no tener intervencion en alguna de las demás agencias. 92 14Abril.

E Pasco, nuevo taller para elaborar maderas para máquina de vapor, situado en la calzada de Belascoain frente al paseo de Tacon. Instalado ya este gran establecimiento con los mejores aparatos mecánicos para aserrar, cepillar, escoplear, rebajar, machihembrar, hacer toda clase de molduras, y todas operaciones del arte, ofrece al público sus servicios con puntualidad y perfeccion, por los precios mas equitativos segun tarifa que está de manifiesto en dicho taller: tambien se hacen puertas, ventanas, persianas y toda obra de carpintería en general. Los señores hacendados tanto de esta como de otras jurisdicciones de campo, podrán dirigir sus órdenes, ó avisos en la seguridad que serán atendidos con la mayor premura. 32-2 my.

Don Guillermo Larriu, vaciador en general participa al público y á sus favorecedores como ha abierto un nuevo establecimiento con el nombre Tienda de Paris, en la calle del Aguila entre la calzada de la Reina y la Estrella, en cuyo establecimiento se hallarán toda clase de instrumentos pertenecientes á su arte y á precios módicos. 30 23ab.

C. Gobron, de Paris, pintor, dorador y tapicero por mayor y en general, se hace cargo de PINTAR Y ENTAPIZAR establecimientos, habitaciones, edificios, cámaras de buques &c., IMITACION DE MADERAS, MARMOLES Y MUESTRAS. Pone CIELO RASO, CORTINAS, ADORNOS DE LUJO Y ALFOMBRAS, como tambien BARNIZA toda clase de muebles.

Perfeccion en el trabajo y modicidad en los precios. Impondrán en la peletería la [illegible], calle de la Muralla n. 66, entre las de Villegas y Nueva del Cristo. 3 ms-24ab

Los Sres. Fredricks y Cohner se retiran para los Estados-Unidos con sus hábiles artistas y cesarán positivamente sus trabajos el 15 de este mes. Las personas que deseen tener un buen retrato deben aprovecharse de los pocos dias que permanecerán en esta capital: O-Reilly 44. 15-31y

Comejen. Las personas que deseen ver sus casas libres de este perjudicial insecto pueden pasar aviso á la papelería La Cabaña, calle de Mercaderes n. 83; camisería, calle de la Habana n. 30; peletería La Granada, calle de la Muralla, ó en la tienda de ropas La Oriental, calzada del Monte, seguros de quedar satisfechos. Calle del Indio n. 21, vive el interesado—F. Luque. 30-6 mayo.

Retratos para cartas. Se hacen con toda perfeccion y brevedad, asimismo los de tarjetas, idem de niños que por la prontitud con que se sacan tienen un parecido exacto. Fotografías ó positivas sobre papel, ambrotipos y retratos para relicarios, alfileres y sortijas. Se hacen copias de cualquiera clase de retratos, se sale á retratar cadáveres en el momento que se avisa, todo bien acabado y con equidad: Galería nuevamente reformada calle de O Reilly n. 19. 10-6

Monturas con real privilegio por S. M. Don José María Perez, agradecido al favor con que ha sido acogida su nueva invencion en todo género de monturas, ha aumentado el personal con los mejores operarios para poder hacer frente á todos los pedidos que se le hagan con la mayor prontitud, firmeza y elegancia; por este medio da las gracias á las personas que se han dignado darle los parabienes de haber conseguido en este invento una comodidad desconocida hasta hoy; solidez, duracion y suma seguridad para el ginete á la vez que alivio para la bestia, pues consiste en el fuste de doble barra y así no se lastima el caballo. Los pedidos pueden dirigirse á la calzada Real del Monte n. 47, frente á Campo Militar. 30-12 Mayo.

El maestro de la obra de los almacenes de hacendados que anuncia al público que se hace cargo de hacer planos para edificios de todos materiales, forma presupuestos, reconocimientos é ilustrar en la materia en lo que sea preguntado: pues los maestros y particulares lo necesiten para obtener la licencia para fabricar. Se halla en dicha obra desde que sale el sol hasta que se pone, El precio será convencional y lo mas módico. 4-10

Al público. Julio Lebardolive, fabricante de calzado, bien conocido en esta capital, se ofrece nuevamente á sus numerosos favorecedores y al público en general; Obispo 42. 5-17

SOLICITUDES PERSONALES Y DE CRIADOS

Se solicita una general cocinera ó cocinero: impondrán en la calle del Prado n. 69. 4-15

Una negra general lavandera y planchadora, que sea formal. Compostela 140 entre Sol y Muralla. 4-15

Un enfermero solicita una colocacion en el campo ó en un ingenio, habiendo desempeñado uno otros. Calle de Aguiar botica de San José, el señor D. Le-Reverend impondrá.

Un panadero y regular cocinero, para una tienda de campo á 65 leguas de esta ciudad. Inquisidor esquina á la del Sol, tienda de ropas. 4-15

Una señora para acompañar y servir á una señora que pasa á Europa, que sepa coser algo y tenga personas respetables que den buenos informes. Teniente Rey 46, talabartería de Soto ongo y Cp. 4-15

Ignorándose el paradero de Juan García Hornillo, natural de Sevilla, músico que fué del regimiento de Cuba, y teniendo que comunicarle asuntos particulares que le interesan, se le darán en la calle de la Cuna n. 2 tienda de ropas La Deseada. 15-8

Un jóven de educacion, y que posee perfectamente el francés, inglés y teneduría de libros, deseando ocupar varias horas del dia se ofrece á las casas mercantiles para lo que quieran ocuparle, tambien se ofrece para enseñar dichos idiomas en colegios y casas particulares, referencias necesarias por su conducta y moralidad: Hotel de la Campana cuarto número 18 vive el sugeto. 8-12

Un cocinero francés natural de Paris, que habla español é inglés y tiene título de maestro, solicita una casa particular ó hotel del país, ó con una familia que pase al Norte. Se encuentra en la calle del Cristo núm. 34. 6 11

Alquilar dos negras, una cocinera y otra lavandera, la cocinera se quiere que sea esclava y que su amo responda á su fidelidad. Tienda de ropas La Cosal, plaza del Vapor. 4-13

Un panadero solicita colocacion para el campo ó en un buque: Sol n. 2 y 3. 4-16

Una burra para leche. Virtudes 43. 3-16

Un jóven americano solicita una colocacion de cochero, en lo que se ha empleado por espacio de seis años, conduciendo á la vez 2, 4, 6 y hasta 8 caballos, habla inglés, francés y desearía colocarse cuanto antes. Impondrán en el Consulado Americano, calle de Ena 3 16

Un ayudant para un Colegio y que atiende en guardia; Impondrán en la calle de Neptuno núm. 61. 3 16

Un sugeto de 30 años recien llegado de la Península, solicita un destino bien para cobrador ó para carpeta, pues entiende la partida doble con alguna perfeccion. En la calle de Bazatillo casa de los Sres. Lanza y Cpa. darán razon: está dispuesto á ir á cualquiera parte del campo 8 16

Se solicita un oficial de barbero en general: Calzada de San Lázaro n. 169. 4-16

Acomodar una Sra. que sea general costurera y cortadora y que entienda de modista: Reina núm. 25 esquina á la de Manrique. 4 16

Una criada para la limpieza y cuidado de una casa sea blanca ó de color en la calle de Cuba núm. 11½ esquina á la del Teniente Rey impondrán. 4-16

A D. Fulgencio Lavin, para un encargo de su prima Dolores Lavin de Manga de Tabasco: en la tienda la 19 y 20 plaza del Vapor. 4-15

Un mayordomo y enfermero de Ingenio con buena letra y contabilidad desea una colocacion en dichas plazas, aunque sea puede presentar informes que se les ecsijan respecto á su inteligencia y honradez; calle del Empedrado núm. 69 4 6

Dos gallegos jóvenes como de 14 á 15 años para trabajar en una dulcería. calle de la Obra-pía núm. 41. 4 15

Para el servicio doméstico se desea acomodar á un jovencito peninsular de 10 á 12 años y aclimatado Impondrán en la panadería de Sta. Catalina, calle del Aguacate.

Dos criadas una buena cocinera y la otra de 14 á 15 años para manejar una niña de dos años y servir á la mano ambas que sean esclavas y que duerman en el acomodo, calle de la Aguacate n. 109. 4 16

40,000 pesos se desean colocar con hipoteca de casa el todo ó en partidas segun convenio calle de San Nicolás núm. 41 entre Virtudes y Concordia. 4 16

Una Sra. inglesa que tiene algunas horas desocupadas, se ofrece á los padres de familia para dar lecciones de música ó de inglés en casas particulares, Impondrán en el Colegio Ingles y Francés núm. 519 Calzada del Monte 6 16

Se traspasa la accion al inquilinato de la casilla n. 33 mercado de Tacon: en la misma de 9 á 2 de la tarde informarán. 4-16

Se toma en arrendamiento un potrero de 15 á 25 ó mas caballerías de tierra de buen pasto, con sus cercas, en buen estado, aguada fácil y viviendas aunque no sean lujosas. Tambien se compran los animales, viandas y enseres útiles á la finca, al contado si conviniere; en cuanto á garantías de la renta se darán las que se ecsijan ó se pagará adelantado: Animas 123. 4-13

D. Juan Fernandez Gonzalez, de Pedro Trueba Fernandez, se servirán concurrir para un asunto que les interesa al escritorio de don Antonio de la Torriente, Muralla 8. 8-13

Un jóven que hace meses ha llegado de la Península, de 25 años, solicita colocacion de cochero ó criado de mano, lo ha ejercido ocho años en Madrid tiene personas que respondan por su conducta en la calle del Castillo n. 68 darán razon, estramuros de la Habana. 4-13

Una señora Inglesa que posee la música y otros ramos de enseñanza solicita una colocacion para enseñar niñas y coser tambien, tiene buena recomendacion, calle de O-Reilly, hotel de la Union. 15-17

Muchachos que deseen colocarse, calle del Palomar núm. 39. 4-17

Un jóven que se ha educado en los Estados Unidos y que ha ejercido el profesorado por el espacio de 3 años en esta capital desea encontrar lecciones particulares de Inglés ó instruccion primaria como tambien de teneduría de libros y aritmética mercantil pudiendo presentar para su recomendacion las referencias de los Directores de Colegio de esta ciudad. Las solicitudes pueden dirigirse por escrito á la calle del Sol núm. 121. A. L. L. dando la direccion del solicitante pues él pasará á tratar del ajuste. 6-17

Se traspasa la contrata de un chino asiático excelente lavador de primera y propio. En la mueblería de Bodoya Obispo n. 32, impondrán. 4-17

Una muger blanca para cuidar un niño de dos años teniendo persona que abonen por ella, calle del Teniente Rey esquina de Mercaderes n. 93 4-17

Si algun buque que saliese para la Península Española con pasageros y necesitare de algun médico y cirujano, puede pasar á la corbeta Villa de Aviles, fondeada en Casa-Blanca donde darán razon del interesado. 4-17

Una criada de color que sepa coser y tenga buenas recomendaciones, para manejar un niño en Guanabacoa, calle de la Camarera n. 1 esquina á Bartemati. 3-17

Tomar desde 1 hasta 100 negros en alquiler pagándolo buen sueldo y escelente trato para una línea del Ferro-Carril, calle de la Reina n. 25 Ferretería impondrán. 4-17

Un jóven carpintero capaz para cualquier trabajo que se le presente, desea colocarse en una empresa ó bien en un ingenio, tiene personas que abonan su capacidad y honradez: informarán á todas horas en la calle Real de la Salud n. 3. 8-17

Un par de albañiles y cuatro ó mas operarios que sepan hacer pared de piedra seca para cercar. Amargura 76. 6-17

Alquilar una cocinera que sea esclava y que su amo responda de su conducta, calle de la Amargura n. 59 4-17

Un maestro carpintero que cuente con 3 ó 4 oficiales para trabajar en el campo. Amargura 76. 6-17

Un oficial de barbero que duerma en el establecimiento: Bernaza n. 10 informarán; advirtiendo que es casa particular. 4-17

La persona que quiera asegurar á favor de unos menores la cantidad de ocho mil pesos al diez por ciento anual, pagando mensualmente dichos réditos, podrá verificarlo poniéndose de acuerdo con el oficial de cuaderno de la escribanía de don Vicente Rodriguez Perez, cuyo individuo informará de las condiciones que ha de tener la finca ó fincas que se hipotequen á la seguridad, debiendo de ser estas urbanas y de cargo del asegurador las costas y costos que se causaren. 3-17

Una criandera sana y de buena leche: se solicita en la calle de O-Reilly n. 81. 3 17

Alquilar una buena lavandera y planchadora. Aguiar n. 78 entre Teniente-Rey y Amargura. 7-16

Dar á partido una pequeña finca de campo Aguiar n. 78 entre Teniente-Rey y Amargura. 9-16

COMPRAS.

Comprar negras coartadas ó en venta real, que no pasen de 700$, que sean de oficio. Villegas 6 entre Empedrado y Tejadillo. 4-16

En la platería "La Corona de Oro" se desea comprar un cilindro que esté en buen estado para estirar plata y oro y que no baje de seis á siete pulgadas de ancho, prefiriéndose que sea de manigueta y no horizontal: el que lo tenga ocurra á la calle del Aguila n. 150, en donde se tratará de su ajuste. Nota: en la misma se solicita un platero machetero y que haga todos los demas trabajos de plata. 8 9

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

Casa de Salud de Garcini. Este acreditado establecimiento, que por tantos años ha merecido la aceptacion del público de esta capital, ha pasado á poder de nuevos dueños y se halla hoy bajo un pié completo de reformas.

De mas está recomendar las ventajas del local por ser estas demasiado conocidas. La quinta de Garcini, que ha sido fabricada espresamente para casa de salud bajo una entendida direccion, reune á una vasta capacidad su posicion elevada y dominante, el aire puro del campo, la distancia de las costas, la cercanía á la ciudad, el estar rodeada de jardines y paseos, y en fin el de presentar á disposicion de los enfermos y convalecientes un espacioso salon, el mas grande tal vez de esta capital, circunstancia que les proporciona poder salir de las habitaciones, si las enfermedades no son de consideracion, para gozar de la vista pintoresca de los alrededores de la ciudad.

La direccion facultativa del establecimiento está confiada al Dr. D. Antonio Diaz Albertini, que la ha dirigido en épocas. La plaza de médico interno está á cargo del profesor D. Juan Sierra. Además hay un farmacéutico bajo la regencia del Dr. D. Victor Basset, un practicante y el número suficiente de enfermeros y sirvientes.

El administrador y condueño del establecimiento es D. Lorenzo Beltran Ramirez, cuyo carácter es harto conocido para detenernos en recomendar su eficacia, aseado y el buen trato que se dará á los enfermos.

Completo el personal de este simpático establecimiento se ofrece al público, y en particular á los jóvenes de este comercio: debiendo observarse que además de las decentes localidades que ecsisten para las enfermedades comunes, hay muy cómodos y separados departamentos, y una estensa y ventilada enfermería para la gente de color.

Precios de suscricion: Blancos, 12 rs.—Gente de color, 1$.—Las dietas convencionales.

Se suscribe: En este establecimiento.—En casa del Director, calle de la Habana, n. 57.—En la botica del doctor Basset, Obispo 26.—Botica Nueva, Muralla 29.—Barbería, Oficios, 77.—Establecimiento de ropas "El Indio," calzada del Monte 165½ —En Jesus del Monte: Esquina de Toyo, establecimiento de D. Dionisio Roig, y en la botica de D. Severo de Leon, calle de la Reina. 15-2 my

Casa de salud de S. Antonio y S. Leopoldo, bajo la direccion facultativa de los profesores Bustamante y Ferrer. El nombre de esta casa y el de sus directores escusa toda recomendacion. El nuevo órden y administracion que se ha establecido y las mejoras del local y servicio de todas clases, permiten asegurar á los concurrentes comodidad y esmerada asistencia. Hay un departamento reservado con habitacion y servicio particular para cada enfermo, y otro esclusivamente destinado para fumigaciones (humos) y operaciones especiales. A precios convencionales, pero equitativos como hasta aquí, se celebran contratos con los consignatarios y capitanes de buques para la asistencia de sus tripulaciones durante la estacion de la fiebre amarilla. Suscricion de blancos 1$ 50 centavos.—Gente de color 1$.—Precio de la dieta para los no suscritos.—En departamento de lujo con asistencia especial 6$ diarios.—En los demás departamentos 4$.—Dos enfermos en un cuarto 3$.—En la comun 2$.—Gente de color, asistencia general 1$ diario.—Asistencia especial 1$ 50 centavos. 15Mv

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

Debiendo terminar en el mes de junio entrante el contrato de la casa n. 42 calle del Egido conocida por la posada de la Campana, se avisa al público que se alquila: Reina n. 143. 4 15

El taller de carruajes de la calzada del Cerro n. 6-1, 6 impondrán en la calle del Inquisidor n. 41. 4-15

Una hermosa casa en la Calzada del Cerro n. 570 una cuadra mas arriba del paradero de los antiguos ómnibus, por temporada ó por año, en estremo seca y de mucha ventilacion, con cuantas comodidades se desean para una larga familia; en la bodega del frente está la llave y en la calle de la Amistad n. 79 informarán. 4-15

Unos altos calle de S. Rafael n. 13 esquina á la de la Amistad. 8-12

En Guanabacoa una casa de mampostería con sala, zaguan, tres cuartos grandes y dos chicos, patio [illegible] de mampostería, con árboles, baño, caballeriza y cochera: [illegible] calle de la Camarera [illegible] se dará en 16 onzas [illegible] la llave, y en la [illegible] núm. 120, esquina á la calle de la Zanja, impondrán. 4-16

Un cuarto en una casa decente y se admiten niños ó niñas á pupilos ó medio pupilo, á precios módicos, calle de Jesus María entre Picota y Compostela n. [illegible] 4-16

Por la presente temporada una bonita casa de [illegible] al puente del Calabazar: informarán en la casa n. 24 calle de los Oficios y en Arroyo Naranjo don José Gervasio [illegible] 3-16

Una casa de tabla y teja, con un solar anexo, tiene lo cual y comodidades para una familia, recorrida de nuevo, situada en el Quemado de Mariano, calle del Beque frente al fondo de la sacristía de la iglesia, se alquila [illegible] frente la iglesia casa del lado de la bodega [illegible] 4-13

En el Cerro, calle del Tulipan n. [illegible] frente el número 15, una espaciosa casa con jardin y pozo, muy fértil con agua muy escelente, cochera, y caballeriza [illegible] de otras impondrán [illegible] 4-13

Por la temporada, ó por año. En un punto, ventilado y saludable de Jesus del Monte, una casa cómoda y fresca, acabada de construir con mucha solidez y esmero, de doble forro y tejas, hace esquina y tiene entrada de carruage, está á cuatro cuadras de la Iglesia y de la calzada. Jesus del Monte, calzada, núm. 332 la impondrán. 4-13

La casa n. 154 de la calle de la Real ad, con tres cuartos, caballeriza, cochera y demas comodidades: en la calle de la Habana n. 21 intramuros impondrán. 4-13

Para la presente temporada de Marianao dos hermosas casas situadas en la calle Vieja, contigua á la del Sr. don Gabriel Lopez Martinez, tienen salida á ambas calles. En la del Aguila n. 193 entre S. José y Cristina impondrán. 4-13

Un hermoso escritorio y un alsa en el piso mas céntrico de la ciudad, calle de la Obrapía [illegible] 4-16

Una casa la mas conveniente para la salud, en lo mas alto, ventilado y campestre de Jesus del Monte, tiene agua al pié, de lo mas saludable que produce la isla, á propósito para una regular familia. Calzada de la Víbora [illegible] de D. Ramon Martinez, conocido por Tacon, informarán. 15 4

En el Cerro calle de Pizarro n. 13 una famosa casa de mampostería, con espaciosas habitaciones, de mármol la sala y aposento, jardin y otras comodidades, de vista á la calzada por dos calles. Impondrán en dicho calle de la Habana n. 33 y la llave está en la bodega [illegible] esquina y frente á dicha calle de Pizarro [illegible] 10-8

Para taller de carruages, establo ó taller de maderas se alquila el hermoso terreno situado en la calle del Prado esquina á la de las Genios, informará el portero de la casa calle del Prado n. 42. 2 16

Dos salones altos muy frescos con vista á la bahía en la calle de Ena número 120 frente al muelle de caballería y en la bodega que está en la esquina de la misma se acaban de recibir de la Coruña Grelos y Lacones, los que se espenden con equidad. 8 11

Dos casas con sala, dos cuartos, aposento y comedor en la villa de Guanabacoa, calle de la Cruz Verde y la Gloria: impondrán calle de las Damas n. 31 esquina á la de Paula. 4-13

Para un hombre solo dos cuartos altos bien ventilados y cómodos, con balcon á la calle, zaguan, y caballeriza para dos bestias, todo en un precio equitativo. Aguila 230 esquina á la calzada del Monte. 4 3

Para la temporada una ó dos casas á su eleccion de la Víbora con todo con bastante comodidad para una larga familia, situada en el mejor punto de la Víbora con agua fértil y arboleda y por su posicion dominando toda la bahía y poblacion de la Habana: Calzada Real de Jesus del Monte Paradero de la Víbora. N. 221. 4 16

PARA la próxima temporada la casa núm. 19 del pueblo de Marianao, con la del frente de la bodega y en la calzada de Galiano núm. 105 tratarán de las condiciones 4 16

La espaciosa casa núm. 222 de la calle de San Rafael, de dos pisos compuesto el bajo de zaguan, sala, comedor, cinco cuartos, cocina, comun, lavadero, patio, traspatio, caballeriza y cuarto del calesero y el alto de sala, saleta, cuatro cuartos, cocina y comun; es muy ventilada y en la parte alta del barrio [illegible] 8 15

UNA CASA en Puentes Grandes número 30 en la calzada de Bernaza número 27, entre Neptuno y Concordia impondrán, tambien se venden un magnífico reloj gorman con un cajon de caoba, y [illegible] dorado de 1½ vara de alto se da barato por realizarlo. 4 15

ARRENDAMIENTO de una finca con cercana á un cuarto de legua de la Habana, en buena calidad en la posicion mas favorable una finca de dos caballerías y cordeles en la cual hay unas eras de silares de la mejor calidad, varias clases de piedras, de cal, un espacio de barracon, 3 aljibes pudiendo contener mil pipas de agua, cercas para composicion de calles y para lastre, hay tambien para el ganado y todas sus fábricas de mampostería. Informarán en la calle de San Ignacio n. 57 de 2 á 4 de la tarde de ó las 8 á las 10 de la noche. 8 9

Una hermosa casa para una dilatada familia en uno de los mejores puntos de Marianao por la presente temporada, por su ajuste. Maloja 6. 5 12

Una casa en la calle de Colon n. 32, fabricada á la moderna, con entrada de carruaje, sala saleta con persianas, cuatro cuartos seguidos, un gran salon al fondo y espaciosa cocina, caballeriza, lavadero, pluma de agua y gas con lámparas propias. 4-17

En el Cerro se alquila una casa que aun no se ha estrenado, propia para la presente temporada, de alto y bajo, situada calle de S. Pablo, á espaldas de la que vivió el señor administrador, en doscientas onzas al mes y á sí se alquila por temporada: en la fábrica inmediata están las llaves. 15-17

Una espaciosa, cómoda y fresca casa situada en uno de los mejores puntos de la calle de Aguiar, tiene zaguan, comedor, 7 cuartos, pozo, aljibe, lavadero, precioso despacho, cocina, caballeriza, cañerías para gas y cuantas necesario para una familia [illegible] todos los dias de 9 á 3 de la tarde informarán los dueños calle de Aguiar n. 9[illegible] 8-17

La casa calle del Obispo n. 79 que se halla actualmente desocupada: Sol 36 informarán. 4 17

Una hermosa casa de estilo americano, en Regla, calle de Guanabacoa, saliendo de los vapores á la derecha, para cómoda, con muy cómodos cuartos, y muy bonita y á propósito para una familia estrangera: en frente está el depósito de chapapote está la llave y en la calle de Ena esquina á la plaza de Armas escritorio de A. B. Tripler tratarán de su ajuste. 4-17

Dos cuartos altos muy frescos y ventilados, con espaciosa azotea, mirador y cocina, apropósito para un matrimonio solo, situados calzada de Galeano n. 12 esquina á la Zanja, en 5½ al mes, y una negrita de 12 años buena criada de mano y entiende andar con niños, 5 reales. 4-17

UN hermoso cuarto amueblado en una casa decente á un caballero honrado y tranquilo: informarán en la calle de Compostela n. 123. 4 17

La hermosa y cómoda casa de portal y azotea sita en el Cerro, calle de San Rafael ó Pizirigua n. 10 inmediato á la Calzada: tiene jardin y pozo, comodidad para bastante familia, pues á cochera caballeriza etc.: saludable y fresca por estar en el punto mas elevado: calle de la Amargura n. 32. 4 17

UNA posesion propia para una carbonería, y se vende un pedazo de armatoste y mostrador propio para una cantina, fácil y nuevo y barato: calle de la Obrapía esquina á la de Bernaza en la bodega impondrán 4-17

Un carruage particular para baños del mar. En el mismo se venden viveres La Cubana, calle de San Rafael esquina á Galiano impondrán. 4-16

Unos altos que se componen de cuarto alto, buen mirador y con su balcon á la calle y 4 cuartos muy frescos con comedor, cocina muy buena en la calle Nueva y Sala de Artillería núm. 4, en la misma se venden unos muebles. 4 17

ALQUILERES DE CRIADOS.

Una morena de escelentes cualidades general criada de mano: Amargura núm. 59. 4 17

Una mulata para la limpieza de una casa ó manejar un niño y coser, jóven y muy formal, calle del Campanario Viejo n. 49. 4 17

Dos mulaticas de doce á catorce años, ágiles para el aseo de una casa ó manejar niños, calle de las Damas n. 5 4-17

Un mulato buen cochero, buen calesero y zapatero, muy humilde: impondrán en la calle de Galiano esquina á la calle de San Rafael inmediato al colegio de Santo Tomás. 4-17

Una negra regular cocinera, lavandera, planchadora y buena criada de mano. Calle de San Nicolás n. 31 esquina á Virtudes. 4-17

Un negrito muy inteligente para manejar niños y sin ningun vicio doméstico y para pajes. Calle de la Carcel núm. 17. 4 17

Una criandera sin la cria, de buena y abundante leche, primeriza y muy recomendable por sus buenas cualidades. Virtudes 9. 5-17

Un calesero escelente de pareja, muy fiel y humilde. Amistad 63. 4 17

Una negra general lavandera y planchadora. Consulado 116. 4-13

DOS NEGRAS, una lavandera y otra buena costurera; se prefiere acomodar las dos á una sola familia porque son compañeras. Reina n. 10. 4-13

Una morena criandera, jóven, robusta, de escelentes cualidades y de pocos dias de parida. Informarán en la Calzada de San Lázaro n. 79. 4 17

Una negrita de 13 años, criada de mano y acostumbrada á manejar niños: otra de alguna edad muy fiel y cariñosa con los niños y una buena cocinera. Calle de Neptuno n. 64 4 13

Un buen calesero de 2 y 3 bestias, muy aseado y sin ningun vicio: Habana 93 intramuros. 4-13

Seis asiáticos, cuatro de campo, uno buen tejero, y el otro aserrador; Picota 25 4 15

En 17 pesos una negra que cocina regularmente pues la esta acostumbrada á cuidar niños y aseo de la casa: calle del Tejadillo núm. 60, entre Cuba y Aguiar, desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde 8 15

Una mulata general costurera y criada de mano en 17 pesos al mes por llevar su hijo de diez meses. 4 15

Una negra escelente lavandera, calle de la Carcel núm. 1 frente á la plazuela de la misma impondrán. 4 15

UNA negra jóven buena lavandera, planchadora y cocinera, no se alquila sino para uno de los dos oficios calle del Campanario Viejo núm. 26 esquina á la de Neptuno. 4 15

Un escelente cocinero y entiende de masas y dulces, es muy honrado y no gusta de salir á la calle mas que á sus quehaceres. Calle de Escobar n. 19, esquina á la de Lagunas. 4 15

UNA escelente criandera, jóven y de abundante leche, con mas de 40 dias de parida, muy sana, robusta y de muy buen carácter; pero se alquila con su hijo: calle de Acosta n. 86. 4 15

Una criada escelente para el servicio doméstico con principios de lavado y cocina. Cuba 137. 4 15

UN chino de oficio panadero: panadería y galletería de Santo Domingo impondrán 4 15

Una negra escelente lavandera y planchadora, en 22$ al mes. S. Nicolás 126 entre Salud y la Reina, en la misma se alquila un cuarto bajo. 4 15

En 15$ mensuales un negrito de 14 años, muy humilde, fiel ó inteligente en el servicio de casa, sabe coser y es muy cariñoso con los niños: Consulado 118. 4 15

Para criandera una mulata de 17 años, de 4 meses de parida, con su hijo varon muy robusto, con buena y abundante leche. Tambien se vende con su hijo en 1500 libres para el vendedor, es regular lavandera, planchadora y cocinera, sana y sin tachas, no hay inconveniente en darla á prueba sanos los dias del anuncio. Maloja 21. 4 15

Una cuadrilla de 4 negros carpinteros y 4 albañiles. Tambien se hace cargo de obras ó se admiten proposiciones para fabricar. Ancha del Norte n. 39. 6-15

Una criada ó niñera muy racional y fiel, acostumbrada á servir: en la calle de Jesus María n. 25 intramuros informarán. 4-15

Tres negros jóvenes y robustos, propios para el campo ó lo que quieran aplicarlos. Lamparilla 53. 4-16

DOS CRIADOS.—Una escelente criandera, de buena y abundante leche, muy sana, de 3 meses de parida, se dará en 34$. El otro general cocinero y calesero de pareja, muy aseado y humilde, en 25$ á 4 rs. Galiano, 120. 4 16

UNA BUENA COCINERA, calle del Campanario Viejo n. 118, entre los de San Rafael y San José. 4 16

UNA NEGRA DE 14 AÑOS, para criada de mano y cuidar niños; calle de las Lagunas n. 61. 4-16

Una criandera á media leche, una costurera y cortadora una cocinera y una labandera, San Ignacio 86 4 16

Un mulatico como de 14 años propio como para acompañar á una Señora y empezarse en la costura y demas quehaceres, impondrán en la calle del Palomar N. 85 4 16

PERDIDAS.

Habiéndose quedado en el ómnibus que sale de Marianao para el Cerro en el viaje de las 6½ de la mañana del 11 del actual, una cigarrera de tanza é hilo de oro: se suplica á la empresa ó á la persona que la hubiese encontrado se sirva entregarla en la casa quinta de don Gabriel Lopez Martinez, en Marianao ó en la Habana calle del Obispo n. 34 del mismo Sr. donde será gratificada. 5-13

La persona que hubiere encontrado tres pavares y varios papeles á favor de D. Hermógenes Diez, pase á la panadería La Ceiba, calzada del Monte que será gratificado generosamente; pues son inútiles en poder de la persona que los tuviere. 4-15

Se ha estraviado hoy un paquete de billetes de pasage del ferro-carril; gratificarán en la calle del Teniente-Rey n. 65, zapatería. 3 16

Se ha estraviado en Regla un 16 avo de billete del sorteo que se ha de celebrar el 22 de mayo, n. 10,743, folio 9, y un octavo del mismo número 6,377, folio 5; la persona que los haya encontrado los entregará en Regla calle de S. Ramon n. 31, donde se gratificará arreglado al premio en caso de salir, advirtiendo que están tomadas todas las medidas suficientes para que solo se pagué á su dueño. 4-15

Se ha estraviado el 16 avo de billete n. 15,861, 177 Sorteo gratificará á la persona que lo entregue si sale premiado, el cual pertenece al sorteo del 22 de mayo; Paula 7. 3-17

Como á las 8 de la mañana del domingo 13 se escapó á la carrera un caballo dorado, al pelo desde la Calzada de San Lázaro tomando la alameda de Isabel 2.ª hasta la Puerta de Tierra donde la perdió de vista el criado que le seguia. Se tiene noticia que fué [illegible] en la Plazoleta de Belen y un negrito lo llevaba á los caballos de esas inmediaciones. La persona que lo entregue en la Calzada de San Lázaro n. 176 será gratificada. 4 17

CRIADOS HUIDOS.

La morena Rita criolla, sin licencia de su amo, [illegible] el pueblo de [illegible] escandalosa junto á la Alameda de Paula, es muy prieta, alta, gruesa, como de 41 años, [illegible] ojo izquierdo cerrado, se darán 4 [illegible] á la calle de la Amistad n. 16. 4-17

Falta de la casa de su amo la negra Felicia, criolla, estatura regular, como de 17 años, [illegible] lavandera, anda sin licencia [illegible] algun tiempo [illegible] es delgada y le faltan los [illegible] se tiene sospecha viva en Guanabacoa [illegible] Palo Flenco y Sta. Rita [illegible] paradero será gratificado [illegible] la abrigue será responsable á daños y perjuicios [illegible] dueños. 5 6

Ha fugado del ingenio Roble de la propiedad de D. [illegible] marzo último el asiático Enlirio [illegible] estatura alta, cara [illegible] de un lado, es calvo, y tiene [illegible] se presume [illegible] se gratificará con media onza de oro [illegible] cierta de su paradero en el [illegible] de los Sres. Llanusa y Comp. [illegible] Sres. Torriente y Salvinos [illegible] será responsable á daños y perjuicios. 15[illegible]

En la noche del 10 del corriente ha desaparecido de la casa de su patrono el asiático [illegible] de 21 á 22 años de edad, estatura [illegible] nuevo patrono [illegible] vestia pantalon de [illegible] la persona que lo entregue ó dé noticia [illegible] generosamente, haciendo responsable [illegible] de daños y perjuicios [illegible] n. 15 impondrán. 25 a.

El 28 de abril [illegible] taller de maderas de los [illegible] Marrero y Sobrino, el negro Telesforo, criollo [illegible] años, estatura regular y [illegible] paradero bien en dicho [illegible] calle de los Oficios [illegible] será gratificado generosamente. 15-3

Hará como de 4 á 5 años que faltan del ingenio Jesus María [illegible] jurisdiccion de Guanabacoa [illegible] de 2[illegible] años de edad, estatura regular [illegible] color prieto y de voz [illegible] Otro nombrado Narciso criollo, de 25 años, estatura baja, [illegible] cicatriz á un lado de la cara [illegible] Otro nombrado Manuel Peñalver, criollo de [illegible] años, estatura baja, bastante grueso. Otro nombrado José de la Cruz Mandinga, de 50 años, canoso, estatura alta, color [illegible] una cicatriz en el cogote y otra en la cabeza. Otro nombrado Antonio Bailon, congo, estatura baja, color colorado, tiene un pié jorobado y tres dedos cortados.

[illegible] sospecha que alguno [illegible] por haber comprado [illegible] años falta de dicho ingenio [illegible] como de 34 años, estatura [illegible] color muy prieto y acostumbra responder por Tanco. Matanzas está puede [illegible] la Habana ó Matanzas. Con 4 onzas de oro por cada uno se gratificará al que entregue, ó diere razon cierta del paradero de alguno de dichos negros. En la calle entre Virtudes n. 1[illegible] vive su dueño. 6 11

Desde el 13 de mayo falta de la casa de su patrono el asiático Diego, como de [illegible] conocido para ejercer el oficio de cochero [illegible] vestido con pantalon de dril [illegible] sombrero de [illegible] fondo pajizo y desteñido, se gratificará con [illegible] al que diere razon cierta de su paradero ó lo condujere á la calle de Neptuno n. [illegible] intramuros. 4 15

VENTAS.

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

Cinco casas de tabla y teja, tres en el Cerro calle de San Cristóbal núms. 16, 18 y 20 con portales á la calle y próximas á la iglesia, en la cantidad de 3 á 5 libres para el vendedor, actualmente están alquiladas [illegible] Las otras dos [illegible] Marqués núm. 110 y 112 en la cantidad [illegible] Impondrán en la Habana calle de Tejadillo número 19. 8-17

Un ingenio en toda produccion con una dotacion de mas de 200 negros. Informarán en las Nieves calle de O Reilly esquina á Aguiar. 6-17

Dos casas de cantería, azotea y de reciente construccion, con zaguan, patio y traspatio y demas comodidades para una familia, situadas en la calle de la Concordia entre Virtudes y Animas: Tambien se vende otra pequeña situada en la calle de la Concordia esquina á la de Lucena. Impondrán de 10 á 12 de la mañana, ó de 4 á 5 de la tarde dias hábiles, en la casa n. 11 calle de Acosta, esquina á la de las Damas. 4-17

La casa calle de S. Miguel n. 119, sin intervencion de corredor: calle de [illegible] de la Rita n. 63, de 11 de la mañana á 2 de la tarde. 3 17

La casa n. [illegible] de la Estrella entre Rayo y S. Nicolás de mampostería y teja, con buena sala, seis cuartos, pozo de agua, gas y todo lo necesario, en la calle de [illegible] entre [illegible] 8-17

Un acreditado establecimiento de barbería en un buen punto de esta ciudad, y se vende por ausentarse su dueño: impondrán en la calle de Bernaza n. 101 entre Muralla y Teniente Rey, en la barbería. 8-10

Las cuatro casas [illegible] calzada de San Lázaro n. 244, 265, 267 y 269 y la cindadela en el fondo de dichas casas que hace esquina á la calle de [illegible] impondrán en casa de los Sres. Noriega, O. y Cp. 10 10

La comision liquidadora [illegible] Crédito Agrícola y Mercantil Cubano, [illegible] vende el ingenio Montaño, situado en [illegible] las personas que quieran hacer proposiciones podrán dirigirse al Sr. Director de dicha Compañía, en [illegible] calle de San Ignacio n. 56. 12 [illegible]

18 solares en la calzada de la calzada de Buenos Aires [illegible] con frente á la misma, tambien otro que da frente á la de Dolores [illegible] impondrán su dueño [illegible] Julio Durege, S. Ignacio n. 100. 31-29A

Cuarenta y tres lotes juntos ó separados en Marianao á inmediaciones del Pocito, muy bien situados, en reparto ó sido aprobado por el Superior Gobierno, impondrá D. Julio Durege, calle de San Ignacio n. 100. 31-21ab.

Por no poderlo asistir su dueño se vende el escelente establecimiento de bodega situado en la calle de la Estrella n. 136. 6-13

Brillante ocasion para hacer su dinero. Por no poderla asistir su dueño se traspasa la casilla y existencias de frutas y bebidas sita en la plaza de S. Francisco esquina al convento del mismo nombre. 4-17

En la villa de Guanabacoa un solar situado en la calle de Corral Nuevo, en punto alto y ventilado, tiene como de 17 á 18 varas de frente y 44 de fondo, un pozo muy fértil de agua superior y gran árbol de frutales: impondrán en dicha villa calle de Corral Nuevo n. 3 y en la Habana calle de Dependiente de la casa n. 36 calle de los Oficios. 5-15

La casa calzada Real de Marianao esquina á la administracion del Pasatiempo—Chavez, n. 5–7, con todas las comodidades necesarias para una gran familia y un jardin con fuente en su centro: en la calle impondrán. 4 15

Por ausentarse su dueño para la Península se vende una acreditada y bien situada en esta ciudad, impondrán en las droguerías La Central, Obrapía 18 y La Reunion, calle de Teniente Rey n. 22. 10-11

El establecimiento de carpintería de don Rafael de la [illegible] calle de Mercaderes bajo de Palacio, se ha trasladado á la calle de Aguiar [illegible] O-Reilly, cuya casa se ofrece á sus numerosos parroquianos y al público en general que lo desee honrarlo. 10-5mz

Varias casas de tabla y teja situadas en uno de los puntos mas pintorescos de Guanabacoa, en la calzada de la Cruz Verde [illegible] en cuanto á precio de 100 pesos cada una; [illegible] esquina en que hay una bodega que gana, 25 ps de ó bien [illegible] cuatro Ocoteles; otra, la que gana 34 pesos en 6,000 pesos, cuatro Acesorias é casas que gana 36 pesos en 3,600 pesos una grande para una dilatada familia con todas sus comodidades que se renta [illegible] razones cuatro reales en 4,000 pesos. Se venden juntas ó separadas; en la esquina opuesta darán razon el maestro Luis Viguier ó en dueño en la ciudad calle de la Habana núm. 67. 10-15

Una estancia á una legua y cuarto de esta capital y en Jesus del Monte: se da muy barata, y de los pormenores impondrán en la calzada del Monte esquina á la calle de San Nicolás, ferretería. 10-8

Una casa de poco dinero en la calle de San Nicolás núm. [illegible] entre la de los Corrales y calzada del Monte: de los pormenores impondrán en la ferretería de la esquina. 10-8

En 7,000$ libres para el vendedor, una casa de mampostería y azotea, que gana cuatro onzas al mes, libres de contribuciones. Reconoce una imposicion de de 150$ al 5 p$ anual: San Lázaro n. 20 impondrán. 15-2 m.

Se venden ó se alquilan la casa y solar anexo n. 36 y 38 calle del Prado esquina á la de las [illegible] impondrán en la misma calle n. 42, de 7 á 9 de la mañana. 15-2 m

Una casa de mampostería, azotea y teja, con zaguan, sala, saleta, ocho habitaciones, patio y jardin con agua corriente y otras comodidades, situada en el Cerro calle de San Salvador n. 15, y tratarán de su ajuste en la calzada de Palatino n. 3. 6 16

Un medio solar en la calzada del Monte núm. 224 frente á la administracion del puente de Chavez tiene 13½ varas de frente y 44 de fondo: en la n. 227 informarán. 4-15

Una casa de mampostería y azotea, fabricada con la mayor solidez y dispuesta á recibir altos, propia para una numerosa familia, situada en la calle de Gervacio n. 162, cuadra entre la calle de la Salud y calzada de la Reina: se podrá ver todos los dias de 4 á 7 de la tarde. 15 15

La casa de la calle del Consulado número 45, entre Genios y Refugio es casa á la antigua de teja, pero muy cómoda, tiene cuatro cuartos seguidos y uno alto, cocina, dos despensas, dos escusados, caballeriza grande para caballos americanos y en ella el cuarto para el cochero, zaguan para 2 ó 3 carruages, sala, comedor y primer cuarto de piso de mármol y los demas cuartos de tablas, azotea, capaz para una larga familia, en frente á la calle de Chavez tiene 13½ varas de frente y [illegible] varas planas, en la misma también se vende una carretela nueva con un pareja de caballos americanos dorados todo se vende sin intervencion de tercera persona. 4 15

Las dos casas de la calle de la Florida, números 4 y 6, de cantería, mampostería y azotea, acabadas de fabricar, con 6 cuartos, sala y saleta; azoteas cocinas, pozo, letrina, con 52 varas de fondo, libres de gravámen, al fondo de la bodega de la calzada de Vives; buenas para una marca de tabaco ó para una larga familia: en la misma darán razon de 10 á 5½ de la tarde. 4 15

Una casa en la calzada del Luyanó núm. 9 á la entrada de Toyo, consta de 7½ varas de frente y 41 de fondo, se compone de sala, saleta, 4 cuartos, lavadero, escusado y traspatio, es de madera, construida á todo costo con bastante comodidad y de quiebra hecha, en forma la mas elegante y moderna, propia para la temporada estando tanto por lo fresca cuanto por pasarle dos líneas de ómnibus por su frente. Informarán de su venta en la Habana calle de Lujan, salon de O-Donnell frente á la alameda de Paula. 4 15

La casa núm. 182 calle de la Maloja con 7½ varas de frente, la del número 184 en solar cercado con mucho material hace esquina á la calzada de Belascoain: impondrán plaza Vieja portales del Rosario n. 25 sastrería.

La casa de alto y bajo calle de Villegas n. 42 esquina á la del Teniente-Rey; de su precio y demás pormenores impondrán sus propietarios calzada de Belascoain n. 11. 15 6

Una azucarería de por mayor, situada en uno de los mejores puntos de intramuros, y sirve para cualquier otra clase de establecimiento. Plaza Vieja, Mercaderes 22 darán razon. 8-11

Cuatro casas juntas ó separadas, todas de azotea, construidas con solidez no acostumbrada y que no se hicieron con el objeto de venta sino para proporcionar el constructor, y el encargado para realizar otros negocios, situadas en el barrio de Colon, muy inmediatas á la ciudad todas están alquiladas y producen [illegible] por ciento anual muy seguro; para dedicarse [illegible] cuyos capitales necesitan garantías [illegible] dinero á sus propietarios en [illegible] de las casas dejando en poder del comprador [illegible] que se considere por la seguridad. Sol 82 informarán de 2 á 4 de la tarde. 4 15

Un pedazo de terreno situado en Jesus del Monte calle de S. Jacinto á continuacion de la de los Mangos, contiguo á la casa de correo é inmediato á la de [illegible] varas de frente y 40 de fondo: impondrán en la casa núm. 161 calle de Gervacio entre la de la Salud y Reina. 6 16

Una casa calle de Gervacio n. 115 entre Gervacio y Belascoain: tiene 13 varas de frente por 40 de fondo, de vestíbulo entrada de carruage, sala espaciosa, comedor, 7 cuartos muy grandes y frescos, buena cocina, caballeriza, escelente pozo, llave de agua y toda clase de gas. El terreno es propio y no reconoce gravámen. En la misma impondrán. 4 16

Una casa de tabla y teja en Guanabacoa calle de las Animas última cuadra á la izquierda lomade Fray Alonso, es de verano con dos cuartos, sala y comedor, cercado y demas, con cerca de 10 varas de frente y 22 de fondo, terreno propio y libre de gravámen, se da en 1,500 pesos. En la calle de Gervacio n. 25 darán razon. 4 15

Interesante. Se vende una linda y productiva finca de 24 caballerías de tierra, distante un cuarto de legua de la villa de S. Antonio de los Baños, toda cercada de piedras, con sus magníficos naranjales y café, buenas fábricas y buen pozo. Calzada de Galiano frente á la iglesia de Monserrate, sastrería de Arcaño, de 12 á 3 impondrán. En la misma sastrería y la misma persona vende un potrero de 10 caballerías de tierra en la jurisdiccion de Guanajay á 2 leguas distante de dicho pueblo, casi todo montuoso, pues solo tendrá de abierto de 3 á 4 caballerías, tiene magníficos palmares y buena aguada que lo hacen excelente para cria de cerdos y ganado mayor; y en sus montes siempre se han logrado buenos semilleros de tabaco. Dicha finca no reconoce imposicion ni gravámen alguno. 4-17

Una gran casa en uno de los mejores puntos del barrio de Colon, construida con mucha solidez, pues casi toda ella es de cantería, toda de azotea, con entrada de Zaguan, 13 hermosos cuartos, caballeriza de seis bestias y siendo la reparticion de su servicio tal como hay muy pocas en esta capital; para realizar un negocio se dá en 25,000 pesos libres para el vendedor; siendo su terreno libre de todo gravámen, valiendo solo de 12 á 14,000: calle de Crespo núm. 23 informarán. 8-16

Una casa en la calzada del Monte n. 359, con 8 varas de frente y 27 de fondo en el último precio. 4-15

Diez caballerías de tierra como á dos y media leguas de esta ciudad, con su casa Tejar bastante grande, apropósito para hacer Tejas, Ladrillos etc. acabado de construir; sus barros son excelentes, una casa de vivienda capaz cocina y su pozo, en el alto del Tejar, dos hornos, y una buena bestia; cinco yuntas de Bueyes 2 carretas, 5 ó 6 caballos de arria y cria de puercos: esta finca está casi toda montuosa, hace poco mas de un año que se le dió principio, brinda esperanzas muy lisonjeras por la buena calidad de sus llanos terrenos y por su posicion Topográfica, la cercanía á dos lineas férreas, la explotacion de su Tejar de sus montes por ser estos para carbon, y una carbonera y la facilidad de la abundancia del combustible, para quemar la obra del Tejar. En la finca y su capital que se requiere necesaria. En la fonda y café de Castillo, en Güines, dará razon D. Baltasar Bazan, y en esta en la calle de Jesús María, Tren de caballos de D. Pedro Molinet. 6-16

DE ESCLAVOS.

Una negra de nacion conga general lavandera y planchadora, general cocinera de masas y rellenos, buena asistidora de enfermos, es una criada de toda confianza: calle de los Sitios núm. 125, esquina á la del Aguila. 4-15

Una negra jóven de buena presencia, general lavandera y planchadora, mas que regular cocinera, criada de mano y manejadora de niños, sana y sin tachas pero sin responder á nada por ser costumbre del dia: Trocadero n. 89. 4-15

En 1,250 pesos libres para el vendedor, una negra de nacion, muy buena lavandera, planchadora y cocinera, muy humilde: calle del Obispo esquina á la de Compostela almacen de víveres. 6-15

Tres famosísimas negras y de arrogante presencia: una de 18 años, otra de 15 y otra de 14: la primera excelente cocinera y entiende de masas y rellenos, buena lavandera y costurera; la segunda regular lavandera, cocinera y costurera, y la tercera con principios de cocina, lavandera y costurera, y valen para el campo ó la ciudad, y se venden sanas y sin tachas. Tambien otra coartada en 248$, y se tratará de lo que tiene atrasado, y se vende para jornalera ó el servicio de la casa; es una lavandera planchadora y cocinera, como de 40 años de edad: calle del Palomar n. 39. 4-15

Una negra general cocinera, lavandera, planchadora, formal en 600 pesos, sana y sin tachas; otra negra de 18 años, criolla de buena presencia, lavandera, planchadora, cocinera y costurera, de un conocido dueño, otros dos criollos de 9 á 11 años muy bonitos, y un piano de primera. Calle de la Picota n. 12 impondrán. 4-15

A peticion suya para servir ó ganar jornal, una negra criolla excelente cocinera y regular lavandera y planchadora en 400$ coartada y 110 de derechos atrasados y los que cause, sin responder. San Nicolás 115. 4-15

A peticion suya se vende una hermosa negra de muy buena presencia, excelente lavandera, planchadora, cocinera y regular costurera. Calle de Jesús María n. 125. 4-15

En 1,300 pesos libres para el vendedor, se vende una negra de arrogante presencia de 17 años, mas que regular cocinera, con buenos principios de batea y costura, de buen carácter y nada amiga de calle propia para andar con niños, sana y sin tachas, pero sin lugar á redhibitoria. Calle Cerrada de Santa Clara n. 3. 4-15

Una negrita de 15 á 16 años de edad, criolla del campo, con principios de cocina y lavado, muy robusta y cariñosa con los niños: en la calle de San José n. 4 impondrán. 4-15

Una negra Gangá, excelente en batea y plancha y regular en cocina: un negro albañil que gana un buen diario, y un excelente cocinero todos jóvenes y de buenas cualidades. Calle de Paula n. 4. 4-15

Para la ciudad ó el campo se vende un negro general panadero y gañan, edad de 22 á 23 años, sano y robusto, dándose á prueba despues del último anuncio. Calle Real de Jesús María n. 69. 3-15

Una negra criolla de 22 años excelente lavandera y regular cocinera, con su cria de nueve meses, con buena y abundante leche, por su ajuste: calle de O-Reilly núm. 47. 4-15

Cuatro generales negros de campo, sanos y muy robustos, son compañeros de una misma finca y de intachable conducta: se realizan con equidad por tener que arreglar un negocio: calle de Paula núm. 77. 4-15

Una negra formal, cocinera, regular lavandera, vendedora por el dia en 450 pesos, calle de Neptuno frente á la Perseverancia número 112. 4-15

Una excelente criada de mano con inmejorables circunstancias: muy buena y de las mejores cualidades, propia para lo que quieran aplicarla de edad de 18 á 19 años en mil trescientos pesos. Aguiar 32 entre Muralla y Sol. 4-15

Una negra de 19 años de edad, generalísima costurera de hombre y mujer, con su cria varon de dos meses de buena y abundante leche propia para criandera, coartada en 1,000 pesos y los derechos que cause: impondrán en la calle de San Isidro núm. 12, esquina á la de la Habana. 4-15

Un mulato de 16 años propio para cochero por tener muy buena figura con mas que principios de cochero y calesero, regular carpintero, muy fiel y humilde en la misma se vende una mulata jóven de buena presencia, costurera, lavandera y criada de mano, muy racional y humilde en 1,300$: calle de la Industria núm. 124. 4-15

Una negra de 22 años, generalísima lavandera y planchadora, regular cocinera, excelente servicial de mano, buena costurera fiel y humilde, no ha conocido mas que un amo: Neptuno 22 entre Campanario y Perseverancia. 4-15

Una negrita de 13 años, ágil para cuanto la quieran mandar, particularmente para cuidar niños, criolla, no conoce otro dueño que el actual, sana y sin tachas: calzada Real de Jesús del Monte n. 353. 4-15

En 1300$ libres una famosa negra buena lavandera y regular cocinera, jóven y sin tachas, á uso del dia por querer ella salir. Consulado n. 4. 4-15

En 1200$ una arrogante, negra y muy robusta negra de 20 años, lavandera, cocinera y criada de mano, se responde á tachas y enfermedades, en su casa, Manrique 25. 4-15

Una famosa negra criada, de 25 años, lavandera y cocinera. O-Reilly 29. 4-15

Para arreglar un negocio se venden negros de campo, sanos y robustos, uno de ellos general. Taller de carruages de San Juan y Cp., puente de Chavez.

Por querer esta salir, una excelente negra criolla de 22 años de edad general lavandera, planchadora, cocinera y con principios de costura, en la cantidad 1400$ libres para el vendedor, sin lugar á redhibitoria por ser costumbre del dia: calle de Sta. Ana esquina á la de Sta. Rosa número 113. 4-15

En 1,150 pesos una negra de inmejorables cualidades, sana y sin tachas, jóven, de muy buena presencia, regular lavandera y excelente criada de mano, acostumbrada á manejar niños, muy fiel y humilde: en la misma se vende una mulata jóven, de buena figura, muy sana y sin tachas, es excelente asistidora de enfermos y general costurera y criada de mano, muy racional y humilde en 1,350$. Calle de la Industria 124. 4-15

**En 250$** coartada y 31$ de derechos atrasados, una mulata excelente cocinera lavandera y planchadora, está conforme en servir, es á propósito para un hotel por hablar el inglés y francés, se vende á uso del dia: Luz 67. 4-15

Un negro lucumí, calesero, regular cocinero, y zapatero de mujer, sano y sin tachas, en 1500$ libres. Calle del Palomar n. 138. 4-13

Una negra de 15 años, criolla de campo, de buena presencia, con principios de cocina y batea; no ha conocido otro amo que el que la enagena; es muy ágil y se dá en 60 onzas libres de todos costos para arreglar un asunto: calle de la Salud n. 67. 4-13

Un mulato generalísimo calesero y entiende de cochero, de muy buena presencia, ágil para todo, de 18 años, en 1500$ libres para el vendedor por ausentarse su dueño: calzada de Belascoain n. 10. 4-13

Para arreglar un negocio se vende una negra general lavandera, planchadora y buena cocinera, de nacion carabalí, sana y sin tachas, respondiendo su dueño á todas sus cualidades: calzada del Monte posada de Cabrera. 5-13

Una negra como de 15 años, con principios de lavado y cocina, mas que regular costurera, propia para el servicio de casa y manejo de niños por su inteligencia. Obispo esquina á la de Compostela, almacen de víveres. 5-13

Por no necesitarla su dueño se vende una negrita de 15 años, muy ágil y entendida, con buenos principios de cocina, costura y muy bonita y ágil para todo: en la calle del Obispo n. 109. 4-13

Se vende el negro llamado Juan José criollo, de oficio cochero, calesero de pareja y buen cocinero, en la cantidad de 1500$ libres para el vendedor, sin accion á redhibitoria: calle de la Reina núm. 46 en el alto. 4-13

Cuatro negros generales de campo, Compostela n. 150 entre Muralla y Teniente-Rey. 5-13

En 450$ coartada y 102 de derechos atrasados una negra general lavandera, planchadora, buena cocinera: está conforme en servir y se vende á pedimento suyo, S. Nicolás 41 al fondo del Monserrate. 4-13

Un negrito como de 13 á 14 años. Dragones esquina á la de la Industria n. 2, fábrica de tabacos. 4-13

Cosas todas buenas. Doce negros, 9 varones y 3 hembras, todos de 12 á 25 años, propios para lo que quieran aplicarlos, no han conocido otro dueño que el que los enagena. Tambien se venden dos parejas de caballos americanos, una oscura y la otra dorada y una yegua alazana, todos nuevos, y mansos de coche, de lo mejor que ha llegado de los Estados Unidos. Igualmente una pareja de caballos del país legítimos de Puerto-Príncipe, de 7 cuartas de alzada, sanos y maestros de tiro de coche, y un quitrin muy elegante, nuevo, construido de lo mejor y con el mayor gusto á la criolla, con arreos de tiro, de plata de la mayor solidez y muy moderno en su hechura, todo se vende junto ó separado: Calzada Real del Cerro n. 717. 13-13

Se vende porque él lo ha solicitado, un negro de nacion Gangá, general cochero y calesero de pareja, sano y sin tachas, pero sin responder á nada por haberse comprado así, en la cantidad de 1,500$ libres para el vendedor: se dá á prueba pero exige su jornal mientras dure dicha prueba un peso. Calle del General Ena n. 3. 4-13

Un negro criollo de 24 años, general calesero, y propio para cochero por su buena presencia y buena figura. No tiene tachas ni enfermedades. Impondrán en la calle de San Rafael núm. 95. 4-16

Un general calesero de pareja y tiro, en 1,000$ libres para el vendedor, sin responder á tachas ni enfermedades. Calle de San Nicolás núm. 73. 4-16

Una mulata de 22 años de edad, generalísima lavandera, planchadora, costurera y criada de mano, sabe peinar señoras, sana y sin la menor tacha, muy humilde: en la cantidad de 1,300$ coartada, libres para el vendedor. Calzada de Belascoain n. 87. 5-16

Una negra excelente cocinera, regular lavandera, jóven y robusta, no ha conocido mas que dos amos: Perseverancia n. 46. 4-16

Una preciosa mulatica de 8 años, sana y muy ágil: Jesús María n. 49 intramuros.

Por haberse ausentado su dueña se cede un calesero, de dos y tres bestias, y buen cochero, con un perfecto conocimiento en caballos, y criado muy inteligente, de 26 años de edad, entiende algo de carpintería y de jardinería, carácter afable y criado en casa particular, no ha conocido mas que un amo. Sin tachas: calle del Obispo n. 6, en los altos. 8-16

Por haberse ausentado su ama para los Estados Unidos se vende una negra de 20 años de edad, sana y sin tachas, excelente cocinera, muy buena costurera y criada de mucha confianza, de carácter amable y apacible, muy inteligente y capaz de hacerse cargo de una casa para cuidar enfermos y propia para cuanto quieran aplicarla: Obispo n. 6, en los altos. 8-16

Una mulata muy bonita de 11 años, con mas que principios de costura, propia para cuidar niños y servir á la mano. Calzada Real del Monte en la tienda de ropas El Globo. 8-16

Dos negras robustas, generales lavanderas, planchadoras, generalísimas cocineras de masas y rellenos, dulceras, se den á prueba, sanas y sin tachas, una hace 15 años está en la casa. Otra negra criolla muy bonita, de 18 años, no ha conocido mas que un amo, lavandera, planchadora, cocinera y costurera, se responde: dos negritos muy bonitos para paje: Picota n. 18. 4-16

Una negra buena lavandera y planchadora y mas que regular cocinera con su hija de mas de dos años robustas, por su ajuste en la Real casa de Beneficencia el portero dará razon. 4-16

Un negrito de 8 años, sano y sin tacha; Industria n. 134. 4-16

Un famoso negro excelente cocinero, general calesero y general zapatero de Sra., otro de 17 á 18 años de bonita figura para calesero ó cochero; calle de San Nicolás núm. 41 entre Virtudes y Concordia. 4-16

Una negra de 21 años sobresaliente lavandera, planchadora, costurera y regular de cocina fina criada de mano y servicio de Sra. de bonita presencia; seis negros de campo de nacion entre ellos 3 hembras, sanos, fuertes y robustos; calle de la Industria núm. 2 entre las del Refugio y los Genios. 4-16

Una negra de 15 años, criolla del campo con principio de lavandera, planchadora y cocina al uso del dia en 1,260 pesos libres para el vendedor; calle de los Sitios núm. 81 impondrán. 4-16

Una china de 13 á 14 años, buena costurera, con principios de cocina, excelente criada de mano, muy humilde sana y sin tachas en 60 onzas españolas, calle de Crespo núm. 46. En la misma se vende un escaparate de caoba nuevo. 3-16

Una negrita de 12 años para manejar niños y servir á la mano: calle de San Miguel número 95. 4-16

Un negro de oficio tabaquero sano, robusto y sin tachas pero sin lugar á redhibitoria por no ser costumbre del dia, en la calle de la Muralla núm. 67 establecimiento de ropa La Lotería impondrán. 4-16

Una negra criolla, de arrogante presencia, superior lavandera y planchadora, sana, y robusta de 21 años. Tejadillo 53. 16-16

Por ausentarse su dueño se vende á uso del dia una negrita de 14 años, excelente costurera, buena cocinera, entiende bastante de batea, muy humilde, de toda confianza para el cuidado de una casa, no ha conocido mas amo que el presente y donde nació y nunca salió á la calle. Consulado 17. 4-16

Un chinito propio para paje, sabe cuidar niños y servir á la mano, de 7 años, en 850$. Se solicita un calesero coartado en 500$ que se conforme á servir, ó uno en alquiler que sea formal y en uno responda. Se alquila una buena criandera en 34$ 2 rs. Consulado núm. 43. 4-16

Una negra general lavandera y planchadora, una criada de mano, de muy buenas costumbres, no es amiga de calle, muy humilde, sana y sin tachas, á uso del dia: Concordia n. 107, entre Escobar y Gervasio. 1-6

Un mulato de 22 años para el campo ó la ciudad, sano y robusto, con principios de calesero, regular cocinero, fino criado de mano y humilde. Una negrita de 16 años, regular de cocina, batea y costura, ha pasado las viruelas: esta se da en 1100$. Compostela 123. 4-17

Una negra generalísima lavandera, planchadora y cocinera: en la camisería Especial, Habana 183. 4-17

Una negra de nacion mina, como de 34 años de edad, coartada en 400$ además 150 de derechos atrasados, pagando el vendedor los derechos. En Regla calle del Manuel n. 57. 4-17

Un negrito de 12 años criado de mano y propio para los que quieran aplicarlo, muy vivo. Calle del Teniente-rey n. 93. 4-17

Una negrita de 15 años de bonita presencia y apropósito para criada de mano. Amargura núm. 73. 4-17

Una negra general lavandera y regular cocinera, coartada en 1,250$ impondrán: calle del Aguila n. 78. 4-17

Una negra como de 18 años de edad, sana y sin tachas, general lavandera, planchadora, regular costurera y cocinera. Calle del Sol n. 89 darán razon. 4-17

Una mulata jóven, excelente lavandera, cocinera y servicial de mano, coartada en 30 onzas y 306$ de derechos atrasados, para servir pues jamás ha sido jornalera y es para todo. Calle de Manrique n. 56. 4-17

Una negra de nacion lucumí jóven de muy buena presencia, general lavandera y planchadora, mas que regular costurera y buena sirvienta de mano, muy ligera en todos sus servicios en cantidad de 1,300$ libres para el vendedor sin redhibitoria, calle de la Concordia n. 18 entre Galiano y Aguila. 4-17

Un negrito de 6 á 7 años muy vivo ó se cambia por otro varon ó hembra de mas edad, abonando la diferencia, calle de San Miguel n. 41 entre Galiano y Aguila. 4-17

Una negra excelente planchadora y lavandera de nacion, para el campo ó la ciudad calle de la Amistad n. 22. 4-17

Una mulatica de 8 á 9 años de edad con principio de costura acostumbrada á manejar niños recien llegada del campo muy servicial y humilde, calle Real de la Salud n. 18 darán razon. 4-17

Una negra regular lavandera, planchadora y cocinera muy dócil y humilde, sana y sin tacha calle de Escobar n. 14, tratarán de su ajuste. 4-17

Una mulata de doce años muy ágil propia para cuanto deseen aplicarla, calle de las Damas n. 58. 4-17

Una negra criolla de 17 años lavandera y planchadora, buena servicial de mano muy humilde y cariñosa con los niños, sana y sin tachas pero se vende á uso del dia sin lugar á redhibitoria, calle de Cuba n. 87 impondrán. 4-17

Un negro criollo de 20 años, general de campo, de buena presencia, sano y sin tachas, entiende algo de volante y propio para dedicarlo á cualquier oficio: calle de los Oficios n. 67. 4-17

Una mulata de 14 años de edad, con principios de batea y plancha, como tambien de costura, no ha conocido mas amo, y es de muy buenos principios y cariñosa, pero se vende á uso del dia: calle de Paula n. 66. 4-17

A peticion suya una famosa mulata de 16 á 17 años, cocinera, lavandera y planchadora regular y sabe coser, sana y sin tacha muy humilde y fina criada de mano sin accion á redhibitoria, calle de las Virtudes n. 101 tratarán de su ajuste. 4-17

DE ANIMALES.

Por tenerse que ausentar su dueño se venden dos magníficos caballos de tierra-dentro, uno propio para montar señoras, ambos se venden sobre tiro, uno torda y otro dorado, pueden servir tambien para volanta, su edad 7 años el 1º y 6 el otro. Darán razon en la calle de Compostela n. 56 esquina á la de Muralla, de 6 á 11 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde. 3my

Una pareja de caballos criollos maestros de volante y coche, uno rosillo y sin resabios, arreos de plata para dos bestias y un quitrin en muy buen estado con guarniciones de plata: en la botica de Bassetl, calle del Obispo núm. 26 frente á la casa del Excmo. Sr. D. Joaquin Gomez. 4-15

Cuatro magníficos ciervos de Laponia, los mismos que se han exhibido junto con las fieras de Mr. Wood, hay dos machos y dos hembras, una preñada: alameda 75, café France. 4-15

Criaderas de canarios. Tenemos constantemente cogidas y buenas criadoras, á precios equitativos; calle de San Ignacio n. 3, pajarería. 8-10

Tres magníficas parejas americanas, una de yeguas doradas, una de caballos alazanes y una yegua y un caballo moros empedradores: estos aunque están bien igualados se venden juntos ó separados: O-Reilly 7. 15-3

Aviso á los Sres. hacendados. En el tren de carretones "La Bomba" calle Real de la Salud esquina á la del Cármen, se hallan de venta cuatro burros garañones de 7¼ de alzada. Tratarán de su ajuste en la calle Obrapía número 4 entre Oficios y Mercaderes. 15-10

Mulos: Se hallan constantemente de venta en la calle de los Oficios entre la de la Zanja y Salud. 6 mz. 29 Nbre

Pescaditos de colores. Por el bergantin *Manuel* procedente de Málaga, hemos recibido una hermosa variedad, tanto en colores como en tamaño, y se venden con su redoma: calle de San Ignacio n. 3, pajarería. 8-10

Un hermoso caballo americano aclimatado completamente sano, muy doble, nuevo y es maestro de tiro, de cuyas cualidades se responde: se dará en precio equitativo por no necesitarlo su dueño. Calzada de Galiano n. 111 entre S. José y Cristina. 8-10

Una pareja de excelentes caballos criollos, nuevos, fuertes, acostumbrados tanto en volante como en coche y maestro de silla. Tambien un quitrin fuerte con arreos dobles y un pequeño tilburí de 2 asientos con arreos de corcones á lo que está acostumbrado. Para mas pormenores calle del Obispo n. 63, de 8 á 10 de las 6. 4-16

Dos caballos buenos volanteros, el uno dorado y el otro moro moquadado en precio cómodo por no necesitarlos su dueño. Cuba 34. 4-16

Una hermosa cabra con abundante leche y cria de 4 meses, Calle de la Industria número 150 esquina á Cristina. 4-16

Periquitos del tamaño de un canario, tities y monitos tan pequeñitos que se pueden colocar dentro del bolsillo. Villegas 19 entre la de O-Reilly y Bomba 10-16

Por ausentarse su dueño se vende una magnífica pareja de caballos americanos color negro, maestros de coche, sanos y sin resabios: calle de Cuba n. 127 impondrán. 4-16

Un caballo moro, criollo de mas de siete cuartas, maestro volantero y de coche. Se podrá ver en el establo de D. José María Zayas, calle del Consulado. 6-16

Por ausentarse su dueño se vende una magnífica yegua americana de raza fina, de 5 á 6 años, muy maestra en carruaje y de las mejores cualidades. S. Ignacio 16. 10-11

Por no necesitarlo su dueño se vende una pareja de caballos dorados de 7 cuartas maestro en carruaje y uno moro melado de 7 cuartas tambien volantero: dará razon el portero de la casa calle de San Ignacio n. 74. 4-17

Un caballo color dorado, muy dócil, excelente volantero y de 7 cuartas de alzada: en la casa núm. 41 de la calle de Cuba. 4-17

Un hermosa caballo andaluz, moro de mas de 7 cuartas y media, maestro de tiro, excelente para victoria ó tilburí, Calzada de la Reina n. 111. 4-17

Un bonito caballo de silla, muy buen caminador color oscuro, de 6 años, regular alzada y sano: Amargura 23 en Guanabacoa. 4-17

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS.

D. Juan Cayon dueño del gran almacen de muebles de la calzada de Galiano n. 37 en las de Animas y Virtudes, hace presente á sus parroquianos y al público en general que ha comprado los muebles de una infinidad de particulares y empleados que en esta temporada se retiraron de la Habana, y como á la vez acaba de recibir varias facturas del estrangero en diferentes clases, se encuentra este establecimiento en capacidad de poder vender la hermosa casa y de consiguiente está dispuesto á dar por espacio de 15 dias al costo cualquiera que sea en su clase para desahogar dicho almacen, ó sea una verdadera Arca de Noé. 15-10

Un magnífico juego de sala consistente en sofá, 4 mecedoras y 12 sillas con asientos magníficos de *resorte* cubiertos con damasco carmesí de terciopelo, se venden por cerrar una negociacion; calle del Tulipan núm. 11. 8-16

Un piano muy superior de escaparate, casi nuevo, de excelentes voces, no hace un año que se compró y costó 28 onzas y se dá en 14: calle de Santa Catalina, primera casa á la derecha entrando por la calle del Tulipan. 8-6

Ganga. Un piano de palo de rosa con 3 cilindros de órgano, su costurero de caoba á moda, 2 escaparates de caoba, 3 sillitas de pajita doradas, un reloj de mesa de palo de rosa, un quinqué y 2 lámparas de gas una percha de caoba nueva, una cunita, una mesita de billar, 2 bombas una fija y otra de cargar, 2 bañaderas grandes, 40 frazadas de lona para ingenios y tablera de gas para una casa, todo barato, impondrán en ajuste calle de Factoría 6 Jaruco núm. 10 frente al Hospital Militar. 3-16

A los temporadistas. Se les guardan sus muebles y efectos bien cuidados en la calle de O-Reilly n. 18. 6-16

Bien barato. Por ausentarse su dueño unos muebles de uso compuestos de mecedores, sillas etc., una escopeta de dos cañones y media docena de garrafones de agua de Isla de Pinos garantizada, juntos ó por piezas sueltas: calle de la Amargura núm. 71 esquina á la de Aguiar. 3-13

Por tener que ausentarse su dueño se vende un piano nuevo de dos meses de uso, clavijero de tres cuerdas y de excelentes voces: calle de San Nicolás núm. 126. 4-16

¡¡Importantísimo!! El dueño del establecimiento de muebles sito en la Calzada de Galiano esquina á las Virtudes, realiza su establecimiento para retirarse á Europa; ofrece al público ventas extraordinarias de los objetos siguientes: Magníficos escaparates de caoba, roperos finos, sillas, sillones, camas, lavabos, para Sras. y Caballeros; escritorios, etc. en todo lo que hace una rebaja de un 27 p$ para terminar cuanto antes. Tambien vende todo el mobiliario en conjunto para lo que hará la gracia de un 30 p$ ó la accion á la casa para plantificar otro establecimiento. 30-16

Por ausentarse su dueño para la Península se vende un ajuar de sala á lo Luis XV, que hace un mes se compró con otros demas muebles y un magnífico espejo dorado de medallon, mesa correderas de siete tablas, y otros objetos cuyos pormenores se darán muy baratos. Calle de los Corrales 47 entre Farruco y Someruelo darán razon. 4-15

Escaparates de caoba de marca mayor para señoras, siendo las maderas y el barniz de primera como se podrá ver: sus precios son sumamente baratos. Industria n. 2½ 15-15

Los muebles de caoba que á continuacion se expresan 12 sillas, 4 sillones, 1 sofá y 1 órgano se venden juntos ó separados y se darán baratos: calle del Egido núm. 78 frente á la puerta del Arsenal. 4-16

Pianos y pianinos á precios muy módicos, calle de Mercaderes núm. 20. 8-15 F

Muebles baratísimos ¡¡que ganga!! En el almacen de muebles calle de la Muralla n. 27 entre Compostela y Aguacate, se venderá desde hoy toda clase de muebles con una rebaja considerable en sus precios, pues en la necesidad de agrandar el local, desea su dueño aunque sea haciendo un gran sacrificio vaciarlo lo posible. Constantemente se están recibiendo facturas de variados efectos. El surtido es general y podrán habilitarse el rico y el menestral. ¡Vengan á convencerse! 12-11

Pianos y pianinos franceses y alemanes de todas clases se venden á precios muy equitativos en casa de los Sres. Balbiani y Cp. en la calle de los Oficios n. 62 al lado de la confitería de la Marina. 30-21 F

Piano. Por ausentarse una familia un hermoso y elegante piano casi nuevo, de planchas metálicas y barras en la mitad de su costo: calle de Sta. Clara núm. 19. Año 23 e.

Pianos magníficos y elegantes con plancha metálica, barras y timbres, de extraordinaria solidez y elegancia, se garantizan por uno ó tres años y se admiten cambios de pianos de uso. Los hay tambien con preciosas láminas pintadas al oleo en plancha de cobre. Hay pianos Organos con 17 registros por medio de los que se imitan todos los instrumentos. Siguen vendiendo los tan conocidos pianos armónicos de forma de consola, mesa de tresillos y buró ó escritorio de señorita y sus precios de 3 á 5 onzas. Cualquiera de estos instrumentos están dispuestos para remitirse á cualquier punto de la isla pudiendo dirigirse á R. G. F.: Sta. Clara número 13 Año 29 Nbre

Billares. Mesas de billar se hacen al gusto del que las necesite y se venden hechas: en la calle de Factoría conocida por la de Farruco n. 12. En la misma se venden tacos y se hacen cargo de toda clase de composiciones de billares, á precios convencionales. 92 12-A.

¡Instrumentos de agricultura! D. Domingo Ferrera acaba de llegar de un viaje por todos los Estados de la Union y ofrece á sus numerosos favorecedores y al público en general, el mas completo surtido de toda clase de instrumentos de agricultura *á los precios mas económicos posible*.

Tiene en su casa suficiente número de hombres inteligentes en agricultura, á fin de que, la falta de hombres que enseñen el uso de los nuevos instrumentos, no sea una dificultad para que todos puedan introducir estas mejoras en sus fincas.

Se hace cargo de toda clase de pedidos para los Estados Unidos y puede hacer venir las últimas máquinas mejoradas para hacer ladrillos; comprometiéndose á dejarlas funcionando perfectamente. Habana n. 168. 31 17A

Pianinos franceses á precios sumamente equitativos, de varias acreditadas fábricas de París, como Gaveau y otras, elegantes y sólidos, se garantizan á tono de orquesta, están hechos expresamente para este país tienen barras, planchas y demás piezas metálicas, hay dos solamente entre los últimos recibidos de una elegancia seria lo que se llama de buen gusto, con unas voces magníficas, fuerza, dulzura é igualdad como pocos, como fuerza basta decir que si en el término de dos años fallasen por defectos de construccion se cambiarán por otros de igual valor sin exijir ninguna devolucion. Organos hay constantemente un magnífico surtido con danzas del país, almacen de Federico Vallotte calle del Obispo núm. 99. 81-13 mzo.

En la calle de la Salud n. 118 se vende muy barato un escaparate de caoba de espejo, en los dos tercios de su valor sin haber hecho uso de él. 4-13

En 15 onzas un piano mecánico de palo de rosa enteramente nuevo, por no necesitarlo su dueño: almacen de música de Edelmann y hermanos, Obispo 53. 15-3

Ojo al anuncio. En el nuevo almacen de muebles de D. García situado en la calzada del Monte n. 67 frente al Campo de Marte y esquina á la calle del Palomar se realizan 80 escaparates desde el ínfimo precio de 6$ uno hasta 12 onzas, lo mismo un grandioso surtido de toda clase de muebles nuevos y usados á un 30 por 100 mas barato que en ninguno de su clase, se cambian ajuares nuevos de última moda por usados por una pequeña devolucion. 15-15

Un hermoso escaparate de moldura, una urnia de vara y tercia de alto y tres cuartas de ancho de caoba con sus vidrios esteriores, cuatro cuadros grandes todos muy baratos y un piano en dos y media onzas: calle del Indio núm. 3 esquina á Peña blanca. 4-15

Sillones, rinconeras, floreros de marisco, dos cestitos de lo mismo propios para un regalo, rinconeras de caoba para lacena, cuadros y perchas, escaparates tocador y mesa, sillas, pistolas, un trabuco, un colchon de lana vellon, una cama de caoba, loza, cristal, un quinqué colgante, otro de sobremesa una bañadera grande, un lavamanos de caoba, una mesa con piedra de mármol y un templete cosa de gusto, un sillon muy cómodo, bandejas y otros efectos, macetas con sembrados, una de ellas con una parra, 2 sillas de cuero muy fuertes y 2 faroles propios para una tabaquería. Calle de Monserrate pabellones de la Artillería n. 4. 4-15

Por ausentarse su dueño el dia 15, un piano de pierna de cola de Broadwood é hijos: Tulipan 90½. 4-13

Unos arneses nuevos, franceses, para un tronco de caballos, con llaves para poner 4 propios para una persona de gusto por su elegancia: en 6 onzas de oro. S. Ignacio 79. 4-13

Unos arreos de volante de una bestia, guarnecidos de plata en precio módico: calle de la Habana núm. 63 impondrán. 4-13

Un piano de medio uso y un quitrin todo muy barato: calle de Neptuno núm. 5. 4-17

Un hermoso surtido de espejos garantizados por lunas francesas con marcos dorados de mucho gusto, los hay cuadrados y ovalados de todos tamaños, y *retratos de la célebre casa Goupil, de París, y otros varios* muy bonitos; un floron dorado sobre madera de mucho gusto, el único en la Habana: tocadores y consolas de moda con todas sus guarniciones de porcelana blanca para señoras y caballeros. Por mayor y menor, casa de los señores L. J. Alexandre y compañía, calle de Cuba número 128 entre empedrado y O-Reilly. 35 25A

Muebles y losa en Guanabacoa.—Completa realizacion: se venden al costo ó sea mas barato que en la Habana el gran surtido de muebles y camas, losa y cristalería existentes en el establecimiento calle de la Concepcion esquina á la de Jesus Nazareno; se han recibido en esta semana dos magníficos juegos de sala á lo Luis XV con otros muebles franceses del mas delicado gusto y todos se realizarán á un 10 por 100 menos de su valor. 32-22 ab.

En la imprenta militar de Soler calle de la Muralla n. 72, se encuentran de venta dos preciosas imágenes recibidas de Barcelona, una Nuestra Señora del Cármen y la otra de los Dolores, ambas de bulto con su urna, vara de alto. 8 17

Muebles. En la calle del Obispo n. 61 se venden los siguientes muebles acabados de recibir: 2 Escaparates de Palisandro con dos hojas de luna, 1 secretario para Sra. 2 mesas de Tresillo palisandro 1 mesa redonda con marmol, 1 id. ovalada con marmol, 1 mesita con tablero incrustado para jugar agedrez, otras muebles ponderdas de varias formas, 1 tocador de palisandro, 2 veladores, 4 magníficas rinconeras de palo de palisandro, 1 cómoda con su espejo, 1 tocador de hombre con su espejo, 1 magnífico aparador y una mesa de estension de comer de Nogal, otro magnífico aparador de una madera amarilla sumamente rara, un escaparate con mesa de marmol y espejo 1 cama de hierro, 1 elegante consola de palisandro para sala. Todo lo mejor que se construye en el Estrangero y á precios sumamente módicos: pues se desea su realizacion. 6 17

Muebles. En la calle del Teniente Rey n. 16 se venden los siguientes muebles: 1 un escaparate Francés de una magnífica caoba con dos lunas, 2 id. id. sin luna, 1 canastillero, 2 mesas de comer de 10 y 14 tablas 1 elegante cama de caoba. Todo en precio sumamente módico *para realizarla Factura*. 6 17

DE MAQUINARIA.

Magníficas máquinas de vapor para moler caña del patente de D. Juan S. Harris.—Hay en depósito en Matanzas y Sagua la Grande cuatro de estas máquinas, tan acreditadas y renombradas, de diferentes tamaños como de 15 hasta 45 caballos ingleses.

Estas máquinas tienen la ventaja sobre todas otras, de estar montadas encima de un asiento reforzado de hierro fundido, que ahorra todas las maderas que necesitan para sentarlas, y de muchísima mas solidez y seguridad para la duracion de la máquina. Tiene sus conductores de caña y de bagazo. Darán informes sobre precios y términos en la Habana los Sres. Patrick y cp. calle cerrada de Santa Clara n. 12; En Sagua la Grande los Sres. Echarte, Lavié y cp. y en Matanzas el inventor D. Juan Harris.

Pailas de vapor grandes con fluses interiores, pailas ausiliadoras, parrillas &c. Máquinas de vapor de 10 caballos y otras mas chicas, con todos sus accesorios, centrífugas y sus accesorios, filtros grandes para carbon animal con sus llaves y tuberia. Tachos de hierro, bombas de fuerza animal &c. &c. &c. Mourgue hermanos. Calle de San Ignacio n. 9, al lado del Diario de la Marina. 15-17

Aparatos Hidro-herméticos. Estos aparatos son aplicables á sumideros, cloacas, letrinas, sillicos y á todo tragante por donde pasen aguas sucias, son tan duraderos como el edificio donde se coloquen, tan elegantes que sirven de adorno y tan baratos que ninguno puede escusarse de un aparato tan atendido á su salud. Dichas ventajas han sido observadas por varias corporaciones científicas de esta ciudad y últimamente declaradas de utilidad pública por nuestro Superior Gobernador y Capitan General. Además podrán informar de los positivos resultados de dichos aparatos las siguientes referencias.—El Escmo. Sr. D. Rafael Toricez, los RR. PP. Jesuitas, el Sr. Dr. Gutierrez, el Sr. D. Manuel Calvo, el Sr. de Gvillot y todos los que habitan la calle de los Oficios de la Plaza de Armas hasta la de San Francisco y otros muchos que creemos inútil citar os.

Los referidos aparatos se hallan de venta en la calle de O-Reilly n. 95 15-17

D. Juan B. Oliver, calle de San Ignacio n. 9, entre las de Obrapía y Lamparilla; contrata toda clase de efectos como son:

Arados de todas clases, y todos los instrumentos concernientes á agricultura y hortaliza.
Bombas de precion, y de cadena interminable.
Bombas para incendios y para regar jardines.
Coches, tilburis, ómnibus, carretas, carretones, carretillas etc.
Cercas de alambre de todas clases y dimensiones.
Colmenar de nueva invencion, de diferentes tamaños.
Efectos para instalacion de gas como son: tubos y cañerías de todas dimensiones, brazos codos, lámparas, globos de cristal etc.
Fuerza motriz de caballos (últimamente perfeccionada).
Ganado vivo de todas clases.
Locomotoras, carros de pasageros y de carga de todas clases.
Limpiador y ventilador de granos (de Pilkington).
Máquinas vapor para elaborar azúcar.
Id. id. todas clases para la elaboracion del algodon.
Id. id. para hacer chocolate.
Id. id. para rayar yuca.
Id. id. para aserrar y cepillar madera.
Id. id. para rayados de todas clases en papel.
Id. id. para descascarar arroz.
Id. id. para hacer ladrillos. Esta máquina con 6 hombres y un caballo pueden hacer de 8 á 10000 ladrillos al dia.
Molinos para moler granos, pinturas etc.
Id. de patente con dos piedras para granos.
Romanas de plataforma y para mostradores.
Semillas de todas clases para hortaliza y flores.
Prensas de todas clases.

Todos estos artículos puede contratarlos con mayores ventajas que otros, por estar en conexion con una gran casa de los Estados-Unidos que se dedican hace mucho tiempo tan solo á estos artículos.

Tambien se hace cargo de toda clase de pedidos para efectos de Inglaterra, Francia, Alemania y E. Unidos, los que serán ejecutados con prontitud.

Hay constantemente de venta:
Ginebra amargas legítimas de Bocnekamp en cajas de 24 botellas.
Agua de Colonia legítima de Jean Mario Farina.—Lo que se vende por mayor y menor á precios muy moderados. 32-11 m.

A los señores hacendados. Los Sres. Merrick é Hijos, de Filadelfia, fabricantes del aparato de Rillieux para elaborar azúcar, así como igualmente su fornalla de patente para bagazo, avisan á los señores hacendados de la Isla de Cuba que están prontos á contratar para la entrega de tales aparatos y maquinaria como sigue:

Máquinas de vapor para moler caña, calderas y trapiche.
Conductores de caña y bagazo: molinos de maíz.
Bomba para agua, sirope y miel: montejas.
Clarificadores comunes y de vapor: aparatos de gas.
Filtros para carbon animal: fornallas para revivificar el carbon animal: lavadores y elevadores para id.
Calentadores y tanques para azúcar, sirope y miel.
Centrífugas, tachos, pailas, boca de fornallas y gavetas de todos tamaños.
Mazas de hierro para carretas y carretones con llantas enterizas: en fin, toda clase de maquinaria y fundicion tanto de hierro como de otro metal.

Impondrá D. Eduardo L. Crabb, agente de dichos señores: escritorio y depósito calle del Obispo número 116. 6. m-5 F.

A los señores Hacendados. Adot Spalding y Cp. han aceptado la agencia en esta ciudad de los Sres. H. O. Robinson y Cp. de Lóndres, acreditados fabricantes de máquinas de vapor y trapiches para moler caña. La escelencia de estas está patentizado con el satisfactorio resultado que han dado en los 35 ingenios que las tienen hoy actualmente, y cuyos nombres se pondrán de manifiesto á los que necesiten tener de sus órdenes para obtenerlas. De las demás condiciones impondrán los espresados agentes en la calle del Empedrado n. 82. 28 ab

Molino de maíz único en su clase.—Este molino da constantemente la harina fria con iguales resultados, moliendo un mes de dia y noche. Tacon 69. 4-16

Aparatos de gas para carbon mineral y chapapote, de capacidad de 20 hasta 5000 luces. Estos acreditados aparatos están hoy funcionando con resultado sorprendente en diferentes fincas de esta Isla. Para mas pormenores Tacon 69. 4-16

Torno para las masas de los trapiches, muy baratísimo. Sres. hacendados antes de concluir la presente zafra es bueno pensar en la venidera, de modo que antes de que los maquinistas se retiren es de gran necesidad poner en buen estado los trapiches, coronas etc, con el torno de privilegio de Santiago de Labatut, el cual da los brillantes resultados de un 8 p$ de guarapo mas. Sierras verticales y circulares muy baratas; para verlas dirigirse á la calle de Tacon n. 69. 4-16

Los señores Merrick é hijos de Filadelfia, han autorizado competentemente á Labatut y Dugan, para contratar á su nombre en esta isla toda clase de trapiches y trabajos de máquina hechos en la fundicion que tienen establecida en Filadelfia. Hacen especial mencion de los aparatos del sistema Rillieux que se fabrican en aquella fundicion y los cuales son usados en mayor escala en toda la Isla. Si se quiere examinar planos y obtener mayores instrucciones dirigirse á la calle de Tacon n. 69. 4-16

Indicadores de agua y alarma para calderas de vapor. Con el uso de estos indicadores se evita toda esplosion de las calderas pues lo que ellos avisan la falta y sobra de agua en las mismas Se hallan en el escritorio de Labatut y Dugan, Tacon 69. 4-16

Termometro de vapor é indicadores de alta y baja presion. Se hallan en el escritorio de Labatut y Dugan, Tacon 69. 4-16

Molinos trituradores que con 2 hombres en una hora desbaratan 500 panes de azúcar para volverlos polvo: para mas pormenores Tacon 69. 4-16

Una prensa de imprimir de hierro, con aparato de cilindro entintador, propia para un periódico, es casi nueva y con todos sus útiles, ó se cambia por otra mas pequeña por ser grande para el local: imprenta á Vapor, Salud 2. 7 12

Renglones de maquinaria de las primeras fundiciones.—D. Santiago Labatut y Santiago Dugan, agentes, calle de Tacon n. 69.

APARATOS al vacío, sistema Rillieux.
MAQUINAS de moler caña de todos tamaños.
TORNOS de privilegio para tornear las mazas de los trapiches.
SIERRAS de todas clases.
CENTRIFUGAS.
TODA CLASE DE LLAVES, piezas sueltas y tubería de toda clase &c.
CALDERAS de vapor de todo sistema y tamaño.
APARATOS de gas chicos y grandes de todos precios.
MOLINOS de privilegio de moler maíz.
LOCOMOTIVES de vapor para ingenios.
IDEM para cargar y descargar en el muelle.
BOMBAS para regar estancias y fincas.
IDEM con vapor para ingenios.
IDEM barrenadores de nueva invencion para barrenar cualquier pieza de hierro.

En el mismo escritorio se vende y contrata toda clase de barandas y colgadizos de hierro fundido y casas del mismo metal. A la esposicion pública están los dibujos, diseños y planos de todo lo que desean ver 4-16

Polvos de anti incrustacion que se aplica á toda clase de calderas de vapor. Este polvo es conocido en la Isla de Cuba por aplicarse á los caminos de hierro y en los Ingenios San Martin, Echevarría etc, y en los cuales el Sr. don Juan Dugan sacó grandes ventajas de ellos. Para mas pormenores Tacon 69. 4-16

Sres. hacendados que muelen V. les. con bueyes, si supieran los efectos y los buenos resultados que dan y ofrecen esas máquinas de vapor que se aplican á los trapiches, ni un minuto molerian ustedes mas con este sistema tan antiguo y tan atrasado y se apresurarian á montar dicha máquina. Acaban de llegar dos que se aplican á dichos trapiches: dirigirse á don Santiago Labatut, Tacon 69. 4-16

Una escelente máquina de coser. Calle de Luz n. 35. 10-11

Aparatos Hidro-herméticos de D. Lorenzo Diez, con Real privilegio.

(DE LA GACETA).

"Instruido en este Gobierno Superior Civil el oportuno espediente á instancia de D. Lorenzo Diez, para acreditar la utilidad de un aparato de su invencion destinado á cubrir las cloacas, sumideros y demás depósitos de materias infectas, y nombrada una comision compuesta del director del Instituto de investigaciones químicas y del catedrático de Física de las escuelas General preparatoria y especiales para que informasen sobre dichos aparatos, prévios los esperimentos que en su presencia hiciese el espresado Diez; resultando además de los informes emitidos por dicha comision, así como de los que ha evacuado otra nombrada por el Escmo. Ayuntamiento de esta ciudad con presencia del resultado del examen de aquellos, que pueden prestar un servicio importante á la higiene pública, y que debe recomendarse su aplicacion á los establecimientos públicos, se ha servido disponer el Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil se haga público por medio de la Gaceta oficial para conocimiento general.

Habana, 13 de febrero de 1860.—El Secretario, *Antonio Mantilla*."

Esta recomendacion, honrándonos sobremanera, patentiza por una vez mas los buenos deseos de nuestro Escmo. Sr. Gobernador Civil con respecto al bienestar y salubridad de los habitantes de esta bella Antilla, y nosotros por secundar de algun modo las de S. E., rebajamos en un 100 por 100 los precios de los referidos aparatos á fin de que los propietarios de casas se apresuren á poseer una cosa tan útil y económica para ellos, seguros de que cada vez que deben que limpiar un sumidero, ó una letrina, salvarán su importe y dejarán para siempre en favor de los inquilinos un aparato que á la par que cómodo es tan saludable.

	Ps.	Cs.
Un tragante de sumidero que sirve de registro á la letrina	20	
Un idem chiquito de idem	5	
Un aparato completo de letrina	8	50
Un idem idem de idem con porcelana interior	12	75
Un sillico fino para dormitorio con caja de cedro	17	
Un idem idem para idem con caja de caoba	21	25
Un aparato de barril para enfermerías de fincas	3	50
Un elegante pote de zinc para diferentes usos del aseo doméstico	3	

Todos estos aparatos son de incalculable duracion y completamente inodoros, y en la venta por mayor y á los maestros albañiles aun rebajamos un 10 p.$

Vendemos tambien muy baratas unas especiales refregaderas propias por su elegancia para vestir cualquier escritorio.

Tenemos tambien una gran partida de MAQUINAS DE COSER, que las vendemos á 12$ 6 rs. cada una, y es indispensable que toda familia posea alguna de ellas por ser ventajosísimas. En la venta al por mayor la rebaja es convencional.

El único depósito por ahora de todos los objetos mencionados, se halla en la Habana, calle de O'Reilly núm. 95. 76-2mz.

A los señores hacendados é ingenieros.—Los Sres. Merrick é hijos, de Filadelfia, llaman la atencion de los señores hacendados é ingenieros de la Isla hácia el depósito que acaban de abrir en esta ciudad, calle del Obispo n. 116, adonde pueden hallar siempre un surtido completo de cuantos efectos se necesitan para las operaciones de maquinaria y aparatos al vacío empleados en la elaboracion de azúcar, tales como son:

Centrífugas, con todas las piezas de respeto.
Herramientas para maquinistas, herreros y palleros de todas clases.
Llaves de seguridad y id. de alimentar.
Id. de prueba y flotantes de columna.
Id de bronce de 1 á 3 pulgadas diámetro.
Estopa de cáñamo y algodon.
Albayalde y acarcon de superior calidad.
Gomas y bálbulas de id. para bombas de aire.
Aceite para maquinaria de primera calidad.
Vidrios para tachos al vacío.
Tubos de bronce para id. id.
Máquinas de potencia motriz de caballo,
Id. para moler maíz.
Id. para de vapor para triturar azúcar.
Tubería de cobre de varias dimensiones, con sus correspondientes platillos de hierro.
Tornillos para juntas de todos tamaños.
Tubería de hierro colado ó hierro dulce para gas y agua, de todas dimensiones.
Bombas de agua para pozos, movidas por bueyes ó caballos.
Montadura para cañerías de gas y herramientas para armadores.
Correas y cuero de carnero para el amarre.
Bombas de incendio.
Fijes, mazas y sunchos de hierro para carretones de caña y carretas de marca mayor.
Retortas para carbon animal.
Id. para id. mineral.
Cedazos para id. animal.
Manómetros para vapor y vacío.
Pites de vapor.
Hormas de hierro galbanizado para purgar azúcar.
Gabetas de hierro para azúcar de varios tamaños.
Ruedas de carreta con sus mazas y ejes de hierro.
Fosfato de cal cosa superior para abonar tierra.
Aceiteras de cobre de todos tamaños.
Tarrajas y machos de todas dimensiones.
Llaves de bronce de 1 á 14 pulgadas diámetros para gas.

Se reciben órdenes para carbon animal superior, que se proveerá con mucha brevedad.

Encargado del depósito, calle del Obispo n. 116.—D. Juan B. Fonte. 14 4

DE CARRUAGES.

Carruages Por no necesitarlo su dueño se vende en 12 onzas un carruage Americano de 4 asientos casi nuevo y sumamente ligero, propio para el diario ó para las temporadas, calle del Teniente Rey n. 16 6-17

Un magnífico carruage de cuatro ruedas con muy poco uso y sus arreos en un precio muy barato: en la Real casa de Beneficencia el portero dará razon. 4-16

Dos quitrines uno de medio uso para el campo ó diario y el otro nuevo de buena figura, ligero y excelentes maderas y muy barato: calle del Aguila número 137. 4 17

Un quitrin de poco uso acabado de vestir de fuertes maderas, propio para el diario ó para el campo, en módico precio: calle de la Lealtad número 53. 4 17

Un quitrin muy elegante de muy sólidas y buenas maderas. Calle de la Amistad tren de berlina, esquina á la de Cristina darán razon de 9 á 3 y media de la tarde. 4-18

Sres. Médicos y Corredores. En la calle de O Reilly núm. 102 se vende un cabriolé de dos ruedas muy fuerte, bonito, cómodo, económico y sobre todo muy barato por no necesitarlo su dueño. 4-16

Un coche de 4 asientos en buen estado con su pareja de caballos y arreos, de buena alzada, americanos en precio arreglado: calle del Sol núm. 41. 6 15

Una volante en buen estado, con arreos de dos caballos: calle del Tejadillo n. 4 se podrá ver. 4-17

Una hermosa y elegante victoria hecha á todo costo, y un quitrin tambien de primera con su guarnicion de plata y escaute figura, y un tilburí de cuatro ruedas á la criolla: calle de la Zanja n. 64 fábrica de carruajes. En la misma se hacen toda clase de carruajes y composiciones, en la que se encuentra una hermosa fragua y operarios escogidos. 13 17

Por ausentarse su dueño se vende un hermoso quitrin con sus arreos de pareja y botas en 17 onzas. Otro con arreos de pareja, bien cargados, botas, espuelas y libres, en 27 onzas: calle de Chacon núm. 46. 10-10

Se han recibido últimamente de Paris seis hermosísimos carruajes llamados "Victorias," "Coupes" y de otras formas, sumamente elegantes y de buen gusto: impondrán en la calle de la Amargura n. 60. 3 m—28 mz

Con equidad por no necesitarse, un elegante quitrin de poco uso y bien tratado, de última moda, y unos arreos de pareja. S. Rafael 135 6 13

En precio cómodo un quitrin de medio uso, forrado de blanco, en buen estado y muy fuerte, con arreos ó sin ellos: Concordia 126. 4-13

Un quitrin de primera vestido de gró blanco y sin estrenarse, con pérdida de su costo: calle Real de la Salud núm. 63. 4-13

Un grande y magnífico coche inglés de medio uso con una hermosa pareja de caballos americanos sana y sin tachas y de paso largo: calle de la Habana n. 164 entre Muralla y Teniente Rey impondrán. 4-13

Dos quitrines bien construidos y de buenas maderas, propios para la ciudad y para el campo: San Rafael n. 84. 8 9

Ganga un hermoso coche carreton propio para espedir pan, panales ó cigarros con los arreos del mismo asunto Sta. Ana n. 89, Regla. 6 12

Calle de la Reina n. 4, un elegante tilbury de 4 ruedas, de medio uso muy fuerte y bien conservado, y un hermoso caballo americano aclimatado, manso y maestro de tiro: todo se dará en proporcion por tener que ausentarse dueño. 12-16

Una victoria francesa con arreos de una y dos bestias. O Reilly n. 47. 4-13

Una victoria francesa de menos de medio uso, con arreos para uno ó dos caballos: se da barata por ausentarse su dueño. Cuba 96. 4-13

Una carretela con avances por no necesitarla su dueño; y otro carruaje muy fuerte y propio para el campo ó alquiler. S. Ignacio 26. 4-15

Un quitrin que ha rodado muy poco. Teniente-Rey 16, talabartería de Sotolongo y Comp. 4-13

Buen negocio calle de las Animas n. 109 estramuros se vende por haberse ausentado su dueño y á precio equitativo, un hermoso carruaje de cuatro ruedas y de poco uso. 5 13

Cuatro quitrines dos de ellos como nuevos y los otros dos con muy poco uso, propios para el campo se dan en proporcion. Lealtad número 113. 3 13

Por no necesitarse una hermosa victoria francesa que no ha rodado, de la fábrica de Mila Unlet de Paris, hecha á propósito para las calles de la Habana. S. Rafael n. 41 de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 7 de la tarde. 4 13

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Se vende por mayor y menor:

Chícharos finos.	Longanizas de buey.
Champiñones.	Idem y cabezas de jabalí.
Setas y berengines á la Bordelaise.	Salchichon trufado.
Frijoles verdes.	Salchichas idem.
Idem flageolets.	Butifarras.
Espárragos de Lubec.	Muslos de ganso.
Alcachofas al natural.	Aves de caza.
Coliflores.	Galantinas trufadas.
Frutas estraidas en almíbar.	Gelatinas.
Idem en aguardiente.	Encurtidos.
	Salsas chirivias.

Dulces.

Todo de las mejores marcas de Paris y Burdeos, calle de Cuba número 128, entre O Reilly y Empedrado. 98-25Ab

Azúcar refino en cacuches del ingenio Habana: en las afueras de Jestiz n. 1. 31-17A

Vinos superiores en barricas, de Margaux, S. Julian medoc, Cantenac, gran vino de Pauillac, S. Estephe, vinos tintos y blancos, en botellas y medias botellas de Barsac, S. Pierre, Pontet Canet, Margaux, esquisitos vinos de Chateau Margaux 1851, de Chateau Lafite 1851, de Chateau Larose 1851, de primera calidad, champaña muy superior de la marca E. Irroy y Comp. de Mareuil, aceite de oliva superior, se venden en casa de Julio Durege y Comp., calle de Mercaderes n. 16. 90-31mz.

Aviso importante. A los aficionados al superior Guignolet y crema de Cassis que deseen de este superior vino por estar recomendado para el estómago, que podrán quedan algunos canastos que se espenden á los mismos precios que antes: calle del Obispo núm. 105, tambien tiene chocolate superiorísimo de Madrid con canela y sin ella por si conviniere necesita probar, en el mismo se vende una magnífica máquina para taladrar. 15-12My

Unico depósito autorizado del legítimo vino champaña de Perrier Jouet y Comp. en Epernay y se halla en casa GOTTIG Y WILL, calle de la Habana n. 164 donde se espende por mayor y menor á 18$ 6 rs. un canasto de 24½ botellas y 12$ canasto de 12 botellas.

Certificado.—El infrascrito Cónsul general de Francia certifica, que según el contenido de una carta oficial, dirigida en el año pasado á este Consulado por el Sr. Prefecto del Departamento de Lamarne y tambien á tenor de una declaracion escrita de los Sres. Perrier Jouet y Cª la casa de comercio de los SRES. GOTTIG Y WILL es la única autorizada para vender en la Isla de Cuba, los vinos de champaña, que producen dichos Sres. Perrier Jouet y Comp., en fé de que firmo la presente declaracion.—Habana, 7 de febrero de 1860.—El Cónsul general de Francia. Conde de Ratti Menton. 10-13

En la casa de Gottig y Will calle de la Habana n. 164, se acaba de recibir y se vende lo siguiente: Ostiones, langosta, salmon, almejas grandes del Norte, pollo, pavo pichon, mackarela, carne, leche concentrada y sólida en latas de una y dos libras. Además hay un surtido general de encurtidos así en cuartos y medios pomos. Se vende una magnífica máquina de coser del acreditado fabricante Singe. 10 13

Azúcar refino en terron del ingenio Ponina, en estuches de 6, 8 y 12 arrobas; calle del Obispo n. 34 esquina á la de la Habana. 95 21F

Ginebra de la acreditada marca London Cordial Gin de Charles, recomendada por el Dor. Valentine Mott y otros profesores eminentes; se halla de venta en el único depósito para la Isla de Cuba. Calle de Mercaderes n. 8 escritorio de P. Y. Zavas y Cop. 90-19 ab.

Pulpa de tamarindo, queso de almendra y dulce de guayaba de Puerto Príncipe; se ha recibido en la Chocolatería de Santo Domingo, calle de San Ignacio n. 101, entre las del Obispo y O'Reilly. 15 5

¡¡Ganga!! A los señores hacendados y navegantes.—Galleta superior para embarque al ínfimo precio de 8 quintal, y por barriles á 30 rs. uno. Panadería La Paloma calle de la Muralla n. 23, entre Compostela y Aguacate. 8-15

Vino superior de la Rioja, en cajas de 12 botellas. Se hallará en el almacen de Lanza Baratillo 5. 20 15

A las casas particulares. En casa de Gottig y Will, calle de la Habana n. 164 entre Muralla y Teniente Rey, se acaba de recibir una nueva factura del vino tinto de Burdeos, en barriles de 300 botellas á 75$ la barrica. 10 13

En casa de los Sres. Balbiani y cp. se vende para realizar unas facturas los renglones siguientes:

60 cajas de marrasquino legítimo de Zara, en frascos y medios frascos, á $5 los doce frascos.
42 cajas de ginebra aromática (Old Tom Gin), á $3 la caja de 12 frascos.
8 cajas de gotas amargas de Ambéres, á $9 la caja de 4 docenas de botellas.
16 cajas de á 12 botellas aceite refino de Burdeos, á $7 la caja.
40 barriles de á 4 docenas medias botellas de Poter á $3½ por barril.
Coñac viejo, legítimo, á $9 por caja de 12 botellas.
7 churlas de á 4 arrobas de canela fina.
12 arrobas de almidon de arroz en paquetes de 1 libra.
340 latas pintura blanca en aceite de nueces, sin olor (llamado Blanco de Tine de la Vielle Montagne), á $3½ la lata de 21 á 22 libras netas.
20 cajas de pintura fina en polvo, colores, verde, azul y amarillo.
Un surtido de todas clases de hojas y machetes, á precios reducidos.
2 cadenas de hierro para buques.
5 pianinos de palo de rosa, de 14 á 19 onzas uno.
1 piano de mesa en 18 onzas.
Una partida de prendería fina, francesa, con brillantes y otras piedras, brazaletes, sortijas, alfileres, aretes, botones, ternos y medios ternos.
Un sillon de resorte de caoba en 2½ onzas.
40 piezas lonas legítimas de Rusia.
60 piezas ídem inglesas de hilo, de 24 pulgadas 36 yardas Nº 1 á 5. 30-25 Abril.

Una partida de maíz de la tierra; O-Reilly 105. 6 13

Depósito general de vinos y licores por mayor y menor en los almacenes de los señores L. J. Alexandre y compañía, calle de Cuba número 128, entre O-Reilly y Empedrado, únicos agentes para los vinos y coñac de la celebrada casa de Nathaniel Jhonstonlle, de Burdeos, en barricas, media idem y en cajas de 12 botellas y 24 medias idem, Sauterne y Barsac con 10 años de embotellado, Jeréz superior en cajas y en barriles de 6 arrobas. Pajarete y Moscatel en cajas surtidas de 12 botellas, vinos del Rhin y de Mosele legítimos, champañas de la viuda de Cliquot, Moet Chandon, Márquez de Poncet &c., agenjo suizo, vermouth de turino, y un surtido general de todos los licores de la bien conocida marca de Godart, de Paris, todo á precio muy equitativo; el vino de Burdeos se despacha tambien por garrafones 6meses-25abril

DE DROGUERIA Y PERFUMERIA.

Botica y droguería de la Salud, calle de la Salud n. 30 frente á la iglesia. Se acaba de recibir aceite de bacalao de Hogg, píldoras de Dehault y carmin líquido para dulceros y reposteros. 42 4A

Píldoras y Unguento de Holloway. Los únicos agentes en la Habana para la venta de estas preparaciones son los señores D. Luis Le-Riverend, botica de San José, calle de Aguiar número 42 Y D. Victor Basset, calle del Obispo número 26. Año-1º Al

Aguas minerales naturales de Evian. El uso de estas aguas producen maravillosos resultados y se recomienda principalmente para la curacion de las enfermedades de las vias urinarias, mal de piedra, catarro de la vegiga, retencion de la orina, albuminaria y diabet sacarina. Las propiedades saludables del agua de Evian en las afecciones del tubo gastro-intestinal, se han esperimentado en multitud de casos. En las segundas vias ayudan á contener las diarreas antiguas y rebeldes y son de un efecto positivo en los infartos del bazo, del hígado y de los vasos biliosos. El depósito único para las Américas se encuentra en la farmacia y droguería de Sto. Domingo O-Reilly n. 119.

Píldoras catárticas de Ayer. Estas Píldoras Vegetales son adecuadas á todos los usos de un purgante en las familias.

Estas píldoras han sido preparadas con el objeto de suplir al público una medicina purgante mas libre de peligro, mas infalible y en todo mejor que ninguna de las que le ha sido posible obtener. No se ha ahorrado gasto ninguno para llevarlas á un grado de perfeccion tal como se ha efectuado, tras años de investigacion laboriosa. Todas sus propiedades y partes componentes han sido combinadas por experimentos para que produzcan los mejores resultados posibles en el presente estado de la ciencia médica.

Todas las Píldoras compuestas hasta el presente han sido hechas de drogas pulverizadas. Las nuestras se hacen de las esencias extractadas de sustancias medicinales en una forma solúble, las cuales es evidente que son mas congeniales al estómago, y mas eficaces en su accion contra la enfermedad.

REMEDIO DE AYER PARA LAS CALENTURAS DE FRIO.

Para curar estas enfermedades se han encontrado ya numerosos remedios menos poderosos; pero desgraciadamente no son bastante eficaces, ó como la quinina y el arsénico, causan efectos dañinos á la constitucion cuando se toman en cantidades suficientes para estirpar la enfermedad. La quinina, aunque es el primer recurso de nuestros médicos, y en casos sencillos es eficaz, está demostrado que causa mas daño que beneficio á la salud constitucional. Se emplean otros alterativos poderosos, como hierro, arsénico, zinc, cobre y bismuto, los cuales forman las bases de muchos remedios secretos; pero esto es erróneo, porque aun en el caso de que el dicho remedio cure, estén expuestos á causar al paciente daños para su curacion radical. Cuando se tome la quinina debe usarse prudentemente en dósis moderadas. Entre los síntomas de desórdenes producidos por su uso inmoderado se encuentran diarreas, dolores de cabeza, congestiones cerebrales, vértigos, ruido en los oidos, torpeza de los sentidos, ceguera, sordera y sueño delirante y letárgico. Causa tambien dolores reumáticos y neurálgicos y otras serias afecciones y, por consiguiente, cuando se emplee alguno de los remedios arriba mencionados, debe hacerse con prudencia y gran cautela; y si no hubiera nada mas eficaz que ellos sería mejor, por supuesto, usarlos que dejar seguir su curso á una enfermedad tan destructiva y peligrosa como la fiebre intermitente; pero creemos que ofrecemos al público un remedio que sin contener quinina ni ninguna otra sustancia mineral, ó deletérea, cura invariablemente las CALENTURAS DE FRIO y todas las dolencias de su clase.

Guiados por una larga série de experimentos con personas atacadas de ENFERMEDADES ESCROFULOSAS hemos hecho una combinacion de los agentes medicinales conocidos como los mas eficaces para su cura, y lo hemos verificado de modo que ofrezca el antídoto mas seguro para la ESCRÓFULA en todas las clases que nos ha sido dable concebir. Llamamos este remedio

ESTRACTO COMPUESTO DE ZARZAPARRILLA DE AYER.

No porque la *Zarzaparrilla* sea su principal ingrediente sino porque este nombre es generalmente conocido y da á todo el mundo una idea clara de lo que es la medicina, y cuales son sus usos.

El procedimiento de su manufactura es tal que asegura una perfecta uniformidad de fuerza, y sus virtudes son eficaces en el mas alto grado posible. Su composicion ha sido determinada por experimentos minuciosos con los agentes medicinales continuados por largos años y efectuados sobre los pobres casos de enfermedad que hemos podido encontrar en necesidad de una cura alterativa.

Téngase presente que aunque nuestros frascos son mas chicos que otros la medicina es mucho mas fuerte, y un pomo nuestro es en realidad mas barato al mismo tiempo que mucho mejor que ninguna otra preparacion de Zarzaparrilla que se ha ofrecido al respetable público de este país.

PECTORAL DE CEREZA DE AYER.

PARA LA PRONTA CURACION DE

Angina, Constipacion, Tos, Resfriado, Ronquera, Influenza, Alferesía, Garrotillo, Bronquitis, Dengue, "Eso que anda," Tísis en su principio, y para el alivio de los Eticos declarados.

Este medicamento es un expectorante anodino preparado para suplir la necesidad urgente de un antídoto á la vez inocente y de confianza para la curacion de las enfermedades de la garganta y de los pulmones. Los desórdenes de los órganos pulmonarios son tan generales y tan fatales en todos los países que todo el mundo ha buscado con ansia un antídoto en que se pueda tener confianza. Las calidades necesarias en tal remedio, destinado para el uso del público en general, deben ser: certeza de accion saludable, adaptabilidad á todos los pacientes de cualquiera edad, ó sexo, y que no sea peligroso si se toma por casualidad en cantidad escesiva. Estas condiciones se han realizado en esta preparacion, porque mientras alcanza el asiento de la enfermedad y opera con una certeza infalible no es sin embargo dañina á los inválidos mas delicados, ó los niños de mas tierna edad. La esperiencia de muchos años ha probado al mundo que esta es mas eficaz que ninguno otro remedio conocido hasta hoy para la cura de los padecimientos pulmonares.

El PECTORAL DE CEREZA se ha introducido y está hoy en uso constante en los hospitales y ejércitos, los beneficencias y prácticas particulares en Inglaterra, Francia y Alemania, en donde la Ciencia Médica ha alcanzado su mas alto grado de perfeccion. Millares de casos de afecciones pulmonares que habian burlado todo recurso del saber humano, se han curado radicalmente con el uso de este Pectoral de Cereza, y estas curas hablan con conviccion á todos los que tienen conocimiento de ellas.

LOS MEDICAMENTOS DE AYER NO SON SECRETOS.

Las fórmulas de su preparacion han sido publicadas en los periódicos médicos de los Estados Unidos y de Europa, y presentadas con muestras á la mayor parte de los facultativos de las provincias inglesas y los Estados Unidos de América: en la actualidad se están repartiendo á los señores Facultativos de esta Isla, y el que no las haya recibido puede obtenerlas pidiéndolas al agente.

Los que han hecho uso de estas medicinas saben ya que contienen propiedades y producen en las enfermedades efectos que nunca se habian obtenido antes. Sometidas á una prueba de muchos años en varios países, sin que nunca hayan sido igualadas por ninguna otra medicina, no se ha sostenido su reputacion sino que han ganado mas y mas en la confianza del público.

Estos compuestos hacen provechosas para el público las mas altas concepciones de la inteligencia médica, y le ofrecen una ayuda medicinal mas eficaz que la que hasta ahora había estado á su alcance. Verdad es que algunos químicos aventajados han conocido que los remedios podian componerse por el procedimiento de que hemos hecho uso, combinando los elementos en el mayor grado posible de pureza; pero este principio se ha practicado poco, y seguramente nunca se ha aprovechado para el servicio del público en general escepto en estos remedios.

El Agente de los Sres. J. C. Ayer y Compª tiene el gusto de anunciar á los Sres. Farmacéuticos que tendrá una existencia en su casa.

AGENTE GENERAL PARA LA ISLA DE CUBA,
SANTIAGO M. LAWTON,
Calle de Compostela, nº 37½, esquina á la de la Amargura.
HABANA.

Se venden en las Boticas y Droguerías de La Constancia, de D. José Estévez, antes del Dr. Zapata, calle de San Ignacio esquina á la de Obrapía.
Los Sres. Catalá y Sarrá, calle del Teniente Rey número 22.
San Juan, de D. Juan José Márquez, calle de San Ignacio núm. 14.
Santo Domingo, Joaquin F. Lastre, calle de O-Reilly núm. 119.
E. Sabino Losada, calle de O-Reilly núm. 97.
D. Lino Villamor, calle de la Muralla núm. 29.
San Agustin, de D. Juan Antonio Gallego, calle de la Amargura núm. 50.
Le-Riverend, calle de Aguiar, esquina á la de la Lamparilla. 8 16

DE ROPAS. TELAS Y JOYAS.

El Záfiro Platería y joyería calle del Obispo esquina á la de Aguiar.—En este acreditado establecimiento se encontrará constantemente un rico y variado surtido de prendas finas y recibidas directamente de las fábricas mas acreditadas de Paris, por el último vapor se han recibido ricas leontinas y cadenas para caballeros, gemelos de oro y de plata, y botones con brillantes, bastones de marfil con puño de oro, cruces, candados y sortijas de brillantes, pares de brazaletes, ternos y medios ternos de todas clases, clavos y flechas de oro para el peinado, collares de bolas de oro, ganchos y leontinas de oro para señora y un completo surtido de cuanto concierne al ramo de platería. En la misma se compra oro y plata y piedras finas y se hacen cargo de toda clase de trabajo confiado para el efecto con un excelente operario especialmente en el ramo de diamantistas. 15 5

Especialidad en camisas, cuellos y ropa interior.—Herrera y Comp., Obispo 105.—*Propuestos siempre á ser los primeros* en presentar cuantas novedades en el ramo sean adaptables, hemos conciliado una que esperamos será del agrado general. Es ciertamente la camisa propia de verano, especialmente para bailes de temporada, diversiones campestres y traje de neglige, y creemos que no habrá persona de gusto que deje de llevarla; reune excelente género, buena forma y asiento, con cuello marinero, carcan y puños de última moda.

Un selecto surtido de pecheras lisas, bordadas y atravesadas unido á un grande acopio de lienzos, nos coloca en la posicion de llenar el mas exigente deseo.

Constantemente se hallará un completo surtido de camisas blancas, lisas y bordadas de todas formas y medidas, calzoncillos, camisetas, cuellos, pañuelos de seda y batista y demás artículos pertenecientes al ramo.

Todo á precios módicos y prueba el que la desee, á precios fijos y sinceridad en el trato 15 6

Lindos vestidos de fina muselina de preciosas pinchas, guirnaldas y botones de rosa iluminadas, es lo mas nuevo y lo mas elegante recibido: á cada corte de vestido lo acompaña su correspondiente figurin y por el baratísimo precio de 28 rs. cada corte: invitamos á las señoras para que pasen á ver los indicados vestidos: lindos collares á la Emperatriz de perlas. Orientales de última moda, los hay blancos de nácar y ambar á 14 y 21 rs. cada uno, segun su largo; dos completos y esquisitos aderezos de acero punta de diamante abrillantado, compuesto de broche para el cinturon, alfiler de pecho, candados, brazaletes, gargantilla y un esquisita diadema, el todo en 40$ para realizarlo, dos ricos cortes de vestido de seda con 4 volantes color plata y de la plata bordados, de seda floja y plata, es cosa esquisita y al baratísimo precio de 14$ uno: esquisitos cortes de faldellín bordado de seda y plata á 3$ corte: un rico faldellín de olan batista bordado en 21$. En la calle de O Reilly entre las de Cuba y Aguiar n. 108, tienda MI DESTINO. 18-1

Todo barato. Zaraza de cocha de bonitas ramazones, ancha y libre de avería á real la vara. Malakoff de buena forma, ocho reales fuertes uno y tomando docena á diez pesos. Nipe ancho de cuartico rosado á real vara. Vestidos en caja de baró glasé de seda, con tres vuelos, de veinte varas el corte, de los mejores y mas variados colores á siete pesos el corte, idem de tartana fina bordados de seda con tres, cuatro y cinco vuelos á cuatro pesos corte. Baró lista de seda á dos reales vara, idem iluminada de colores á dos reales vara. Nipe de seda para vestidos de niñas hasta la edad de cinco años á real y medio vara. Muselina de baró de seda á peso. Piezas de encajes entrenchos para sayuelas, fundas de almohada, sábanas y otras aplicaciones, la pieza con trece varas á seis y medio reales, son de doble torzal y libre de avería. Sombreros finos de paja para niños á doce reales, idem para hombres los hay de paja de Italia de colores y de castor á doce, catorce y diez y seis reales los mejores de última moda bastones de caña fina de India con el regaton y puño de los mas modernos y cincelado fino á doce reales fuertes. En la calle de O Reilly entre las de Cuba y Aguiar número 106 tienda Mi Destino. 15 8

Sobre todos de guta-percha superior á 8$. Idem mucho mejores á 10 y 12$; nueva remesa de manteles de clase buena adamascados á las dos caras y vistosas ramazones al hilo. un mantel de dos varas de largo por dos de ancho en 7 rs., uno idem de dos varas de ancho por dos y media de largo en 8½ rs., idem del mismo ancho y tres varas de largo 11 rs., uno idem con el mismo ancho y tres y media de largo en 13 rs., idem con cuatro de largo 15 rs., idem con cuatro y media 16 rs., cuchillos y tenedores de una clase muy fina, cabo bruñido y balanza entera 30 rs. docena, ó sean las 24 piezas: finísimas cucharas de legítima plata christof con las mismas garantías que siempre se han vendido en esta casa 9½$ docena, alemaniscos entre ancho, blanco superior, adamascado, propio para manteles, paño de mano, servilleta, paño para la losa, paño de cara y otras mil aplicaciones á real fuerte vara, en la calle de O-Reilly entre las de Cuba y Aguiar n. 106, tienda MI DESTINO. 18-1

Antigua relogería del difunto Ducommun, Sarday y hermano participan al público y en particular á sus amigos, haber comprado la relojería conocida por Ducommun y Sebastian calle Mercaderes n. 9, en la que ofrecen tener y tienen un brillante surtido de relojes buenos, ingleses y ginebrinos de las mejores fábricas, tanto para caballeros como para señoras; cadenas y leontinas todo se ha puesto nuevo y de moda. Se venden los relojes y demás prendas con la mayor garantía y equidad. Se garantizan todas las composiciones 21 9

La Oriental. Ropa hecha mas barata que en todas partes.—Lean y verán.

Muy pocos ó quizá ninguno pone ya en duda la veracidad de nuestros anuncios, y de aquí nace la proverbial confianza y proteccion que el público nos dispensa pues sin reparar en la distancia (para algunos) nos favorece mas y mas cada dia. ¿Qué haremos nosotros para corresponder á tan señalada predileccion? Seguir siempre nuestra divisa que es "grande y estraordinario surtido y grande y estraordinaria baratez."

Para semana santa y las pascuas hemos recibido por los últimos buques nuevas remesas de ropa que nada deja que desear.

Calzada Real del Monte pasado la esquina de San Nicolás á la otra puerta de la botica de San Pablo núm. 199

LEVITAS, CASACAS y CHAQUETS, de paño superior y de Sedan, francesas, los que necesiten una prenda de mérito, no la compren sin ver primero las de este establecimiento que dan tanto por el paño y sarga de que están forradas como por el corte y esmero en su trabajo de las mejores que se reciben de Paris, á 17 y 18$

CHAQUES y LEVITAS, de casimires franceses de los colores de mas gusto, á 13 y 15$.

LEVITAS y CHAQUES de paño francés, hechas en la Habana, á 14 y 15$, son tambien forrados de rica sarga.

FLUSES de casimir francés, á 22 y 26$.

PANTALONES de casimir, á 6½ y 7½$, de paño negro y casimir, á 7 y 8$. Son los casimires modernos y de pintas y dibujos que embullan al menos deseoso.

CHALECOS de terciopelo, raso, moaré, y de seda, acolchados, de preciosos dibujos, á 3, 3½, 4 y 5$ de raso negro español, piqué de seda negro y merino, á 18, 26 y 32 reales. Tenemos de piqué blanco y de colores, á 14 rs.

LUTOS DE MERINO FRANCES, á 12 y 13$.

LEVITAS Y CHAQUES de alpaca finísima, de seda y forradas de seda, á 4$, otras sumamente finas, que muy bien puede llamarse alpaca de raso con cuellos de terciopelo y piqué negro acolchado, á 6$.

CASACAS Y LEVITAS DE MERINO francés de grano doble, á 5½ y 6$, de Balbur y paño de Italia á 7½ y 8$.

PARA NIÑOS hay un surtido general de ropa hecha.

PANTALONES de dril blanco y de color, á 22 rs. y 3$.

CAMISAS.

Este artículo que siempre ha sido nuestro predilecto ha recibido nuevamente reformas de consideracion tanto en los precios que son verdaderamente fabulosos cuanto en los cortes y tela, para su confeccion. Lean despacio.

CAMISAS FRANCESAS de cutré legítimo, muy fino, con hechuras esquisitas, arregladas como lo saben hacer, estos reformadores de la moda, á 4$ una, y por docenas á 45$ vienen adornadas con sus correspondientes gemelos. OTRAS son con las mismas condiciones pero un si es mas gordito el género, á 28 rs. y 40$ docena.

OTRAS cortadas en esta por el mismo modelo de las francesas, de lienzo legítimo, muy fino, con lindas hechuras, á 3$ y por docenas á 31$.

OTRAS de grano de oro fino, cortadas por las mismas á 2½ y la docena á 22$. Idem de tela real y cutré de colores bien hechas á 20 rs.

PARA UN REGALO las camisas bordadas francesas, que es $9 las damos no se compran por menos de 14$ en otro punto. Tenemos otras mas bajas á 5$.

CALZONCILLOS de hilo franceses, á 10, 12, y 14, bordados de todo gusto, á 2$.

PAÑOS Y CASIMIRES un surtido general. 21-11

A los hacendados. Frazadas de lana muy superior, á 10 rs.—Machetes á 7 pesos docena: impondrán en los almacenes de D. J. Campbell y cp. calle de la Obrapía núm. 118.

Relojería de Don Julio Jeannerel, sucesor de Francisco Mermin, calle de Mercaderes n. 65. El dueño de este acreditado establecimiento pone en conocimiento de sus favorecedores que tiene un colosal, brillante y escojido surtido de relojes de los mas afamados fabricantes de Inglaterra y Suiza en cuyas fábricas ha trabajado muchos años, y por lo tanto, además, de entendido, tiene buenas relaciones con dichos fabricantes, y espenderá con mucha equidad: relojes de oro y de plata ingleses, relojes de oro y de plata suizos de varias clases, cronómetros de segundos muertos, de dos esferas, otros que se les da cuerda sin llave, relojes elegantísimos para señoras, grabados, esmaltados, con diamantes y tambien que se les da cuerda sin llave, relojes enchapados y de plata dorada. Cadenas largas de oro fino con pasadores de última moda, muy bonitas, leontinas tambien con pasadores.—Se responde del andar de los relojes por un año: tambien se hacen composiciones con esmero y prontitud respondiendo del andar un año. 35-28ab

Ropa hecha, baratísima, en el establecimiento de ropa y sastrería titulado PARIS, situado en la calle de San Rafael, esquina á la de la Amistad.

Levitas y casacas de paño negro del mas superior construidas últimamente, á 16 y 20$. Chaqués de casimir de colores enteros, á 13½$. Idem de paño de Italia negro, á 7 y 8½$. Idem de alpaca negra, de dril blanco, de olanda de colores enteros, y de dril de colores de los mas modernos que se han recibido, á 4½, 5 y 6$. Otros de olanda blanca, muy fina, á 5½$. Pantalones de casimir de colores y de paño negro, á 7 y 8$. Idem de dril blanco ruso, y de colores muy bonitos, á 3 y 3½$. Chalecos de raso negro y de colores, á 3½$. Idem de piqué de seda, á 3½$. Idem de piqué acolchado blanco y de colores á 2$.

LUTOS de merino francés, bien hechos, que valen á dos onzas, á 16$. Sobretodos y capas, hay un surtido completo. Camisas, tanto francesas como hechas en el país, el que necesite proveerse de este renglon, que pase á este establecimiento que encontrará ventajas bastante grandes. 55 27M

En la antigua y acreditada relojería de Romero situada en la calle de San Nicolás n. 366 entre la calzada del Monte y la iglesia. Participa á sus amigos al público en general haber recibido un escogido surtido de relojes de oro, plata enchapados, plata dorada, cadenas y llaves de oro, lo que ofrece con bastante equidad.

NOTA.—Igualmente se hace cargo de toda clase de composiciones garantizándola por el término de un año. 15 4A

Relojería, Prendería, Platería. Calle del Obispo n. 94. De Otto Does. Habiendo llegado de Europa el dueño de este acreditado establecimiento, participa á sus favorecedores y al público en general, que ha traido un magnífico y escogido surtido de prendas, con brillantes y piedras finas, como tambien de oro liso y esmaltado, todo de lo mas moderno y de moda.—Puede brindar tambien un rico y variado surtido de relojes de oro, dorados y de plata, hechos espresamente para este país, en su propia fábrica, en Ginebra, los cuales se espenderán á precios sumamente módicos y con todas las garantías apetecibles, por lo cual venderá á precios fijos.

Ha llegado con él uno de sus mejores oficiales de relojería, el cual se hace cargo de toda clase de composicion por dificultosa que sean.

Se hallarán brillantes y otras piedras sueltas para los señores diamantistas, haciéndose cargo tambien de montarlas al gusto de cada uno. 4 1-3ab.

Ropa hecha, mas barata que todos.—LA FLOR tienda de ropa, situada en la calzada del Monte núm. 205, esquina á la de la Fama.

Existiendo un abundante surtido de ropa hecha se ha resuelto venderla á los precios siguientes:

Levitas y chaqués de alpaca fina y de última moda á 4$.
Levitas de paño de sedan muy fino, de última moda, á 12$.
Sacos ó sobretodos de alpaca con cuello de terciopelo á 4$.
Levitas de alpaca de seda fina, de última moda, á 5$.
Pantalones de dril ruso, blancos y de colores, superior á 22 rs.
Chalecos de raso, gró y terciopelo, última moda, á 3$.
Hay tambien un completo surtido de camisas y calzoncillos muy baratos. 53 27 mz.

D. José Cabo sastre de militares y paisanos, ha trasladado su establecimiento á la misma calle de O-Reilly n. 99, en cuyo nuevo taller se encontrará un completo y variado surtido de las mejores telas importadas de las mas acreditadas fábricas estrangeras Lo avisa á sus amigos y favorecedores así como á todas las personas que tengan á bien honrarlo y deseen vestirse con comodidad y equidad. 24 19

Camisas francesas hechas en Paris, de cutré legítimo de hilo desde uno hasta cuatro dobladillones y diferentes hechuras, se acaban de recibir en la calle de Cuba n. 114. 36-11 ab.

Se quema la platería calle del Obispo n. 93: precios los de la mas estraordinaria realizacion. Hay toda clase de prendas y alhajas, cuya baratez deben todos apresurarse á aprovecharla. 6 12

QUINCALLA. FERRETERIA Y PAPELERIA.

Cortaplumas y raspadores. Ingleses legítimos de Rodgers, de 1, 2, 3 y 4 hojas, de lo mas fino de dicho y de ante con estuches ó sin él. Establecimiento de D. May y compª, calle de la Obrapía n. 6 entre San Ignacio y Mercaderes. 26 B

Cobre-laton en planchas propio para forro de buques, y sus correspondientes clavos, de venta en la calle del Obispo n. 19, escritorio de los señores Gaujheria Le More y Oruzat. 30-28 ab.

MISCELANEA.

Un armatoste completo propio para una peletería, tienda de ropa ó otro efecto á que lo quieran destinar. Cruz Verde peletería n. 16. 10 17

Interesante á los fumadores. Se vende un superior de tabaco veguero de Maricaragua, muy bueno de tomar y muy barato: calle de la Muralla n. 11 "La Flor de Panos" 4-15

Ornamentos y paramentos de iglesia. Para ver el rico mostruario de toda seda, alhajas de plata y cuanto concierne al culto y clero, pueden dirigirse durante 10 dias que solo permanecerán en la Isla, á la calle de Compostela n. 113. 8-12

Maderas del país. Se venden por cargamentos ó al número de piezas que se deseen, en el depósito del puente de Cristina á precios módicos. 11 f

Romanas mejoradas de Howe.—Privilegio de Strong y Ross.—Estas romanas que por la gran sencillez de su construccion y perfecta seguridad á toda prueba han obtenido una série de triunfos sin igual pues en 60 dias alcanzaron 7 premios de primera clase en diferentes puntos de los Estados-Unidos, se encontrarán de venta en la calle del Obispo n. 121, escritorio de los señores Gaujherin Le More y Cruzat. 60-28 ab.

Miraguano superior, á 3$ barril, y por arroba á precio convencional.—Tambien se encontrará de flor por sacos y barriles con mucha equidad. Calle del Sol esquina á la del Inquisidor, establecimiento de víveres de D. Juan Escofet 1-7-3F

El Carmelo. El Carmelo. La Compañía de poblacion del Carmelo avisa por este medio á todas las personas que han tomado solares en la mencionada poblacion, que deseosa de corresponder al favor general con que ha sido acojido su proyecto, ha resuelto hacer en el reparto verificado el siguiente arreglo beneficioso para los interesados:

1º Todo solar se venderá en $1500 á censo redimible con el canon de 5 p$ anual 2º Todo solar que se tome con la espresa condicion de levantar y concluir fábrica de mampostería, ó de madera, dentro del término de un año, á contar de la fecha de la toma de posesion, se venderá en $1000 con el mismo canon. 3º Además se repartirán 50 solares á $500 con la obligacion para el tomador de levantar y concluir fábrica de mampostería, ó de madera en cada uno, en el término de seis meses contados desde la toma de posesion. De igual beneficio gozarán todos los solares en que haya fábrica levantada en esta fecha. 4º Estas gracias serán nulas si no se cumplen las condiciones espresadas. 5º La formacion de las escrituras se hará en el término improrogable de un mes á contar de la fecha en que se firme el convenio. 6º La toma de posesion y el pago de la medicion del terreno se verificarán en el término improrogable de quince dias despues de suscribir el contrato. 7º Empezarán á pagarse los censos al año de formalizada la escritura.

Los interesados se servirán concurrir para formalizar el contrato en el término de un mes contado desde esta fecha á la morada del ingeniero de la empresa D. Luis Hedeon Bosque, calle de la Concordia núm. 49, todos los dias desde las once de la mañana en adelante; advirtiéndose que el que no concurriere en dicho término se entiende que renuncia al derecho que tiene en el solar, ó solares que haya tomado. Habana, 10 de mayo de 1860. 15-12

Vainilla ancha de Méjico se ha recibido en la chocolatería de Sto. Domingo, calle de S. Ignacio n. 101 entre Obispo y O-Reilly. 15-10

Guerra de Africa magníficas medallas acuñadas para perpetuar la memoria de esa heróica empresa, tan gloriosa y digna de que sea imperecedero su recuerdo de todos modos. Es este el patriótico objeto de estas medallas de cuyo producto en venta se destina una parte para el ejército español. Se hallan en la librería de Charlain y Gernandez calle del Obispo n. 114. 10m7

Empresa de letrinas y sumideros, situada en la estancia conocida por la del Escmo. Sr. don Joaquin Gomez, prolongacion de la calle de S. Miguel. Se reciben órdenes en los puntos siguientes:

Calle de S. Ignacio esquina á la de la Amargura almacen de víveres de D. Felipe Perez, calle de la Habana tienda de ropa la Barbarita, plazuela de Monserrate, establo de Monserrat, calle de Galeano tienda de ropas el Comercio calle de Dragones esquina á la calzada de Galeano, Ferretería 30-26A

Hule de piso fino de media vara de ancho. En la calle de Cuba n. 115, Rebnel y Comp. 12 dbre

Claveles de España se acaban de recibir y se recomiendan por estar florecidos y en macetas de colores, calle de San Ignacio n. 3 entre O-Reilly y Empedrado. 8 10

Techos! Techos! Techos! Los únicos techos á prueba de fuego agua y viento que se han introducido en esta Isla y que resisten impermeables todas las variaciones de nuestro clima son los techos de fieltro, composicion y otras materias, de los que tienen Cárlos Tyng y Cp., privilegio esclusivo por S. M. para su uso y fabricacion en toda la Isla. El costo de ellos es el de la mitad de cualquier otro techo: su duracion no tiene límites: sobre 200,000 varas cubiertas en la Isla y no hay una sola gotera. Se reciben órdenes á las cuales se da inmediato cumplimiento en el escritorio de la empresa calle del Obispo n. 6, donde se dan todos los informes que se deseen sobre dichos techos. 6m-26ab.

Jardin La Camelia. Se venden plantas y flores, rosales finos de lo mas bonito y variado, claveles de España, arbustos de flor de muchas clases, dalias, jazmines, enredaderas de muchas clases, laureles del Norte, álamos, árboles frutales del país y 1,500 cocos de 2 varas de alto, propios para fincas: barrio de Atarés, calle de San Francisco n. 40, junto á la quinta del Rey. 15-6

Huano legítimo peruano, importado directamente de las Islas de Chincha.

Los señores Zaracondegui y Comp., del comercio de Lima, han celebrado un contrato con el gobierno del Perú para importar este precioso abono en las Islas de Cuba y Puerto-Rico. Siendo los señores Zaracondegui y Comp. los *únicos agentes autorizados por dicho gobierno* para abastecer estos mercados, cualquier otro que se importe es adulterado, y léjos de fertilizar esteriliza los terrenos en donde se emplea.

El HUANO PERUANO es el mejor y mas económico abono conocido, es aplicable á toda clase de terrenos y en todo clima. Usado hoy en todo el mundo y reconocido su superioridad sobre todos los demás abonos, su inmenso consumo en Europa y los Estados-Unidos es prueba suficiente de su eficacia, y no siendo desconocido en esta Isla nos escusamos de hacer una relacion sucinta de los brillantes resultados que da en su aplicacion.

En el Perú se usa desde tiempo inmemorial, particularmente para el maíz y la caña, dando resultados que parecerian fabulosos, si la ciencia no los esplicase mediante el análisis de este rico abono. Su aplicacion léjos de dañar las tierras donde se usa, las conserva siempre productivas con solo el uso de una pequeña porcion de huano, como lo ha demostrado la esperiencia de siglos en la Costa del Perú, y siendo aquel clima y tierras análogos á los de esta Isla, podemos asegurar con toda confianza que sus resultados serán idénticos.

Con el objeto de propagar el uso del HUANO PERUANO en las Antillas españolas ha venido á esta ciudad mi agente especial, bastante práctico en su aplicacion, y que dará las instrucciones necesarias á los señores agricultores que quieran usarlo. Al mismo tiempo celebrará contratos con las personas que lo necesiten, en las cantidades que quieran, haciéndolo venir directamente de las Islas de Chincha, á cualquier puerto de esta Isla, á cuyo efecto pueden verse con D. Emilio Mora en el hotel Metropolitano, calle de O-Reilly.

Acaba de llegar el primer cargamento de este contrata directamente del Callao, y se halla de venta por los señores Torices, Puente y Cª 32-25-A.

Techos de peyrats con real privilegio, estos techos de carton bitumicado resisten el agua y el calor mas fuerte y es el mas barato que se conoce á 19$ la pieza de 35 varas en los almacenes de J. Campbell 118 calle Obrapía 6 ca.

La Rosa Habanera, fábrica de flores, calle del Obispo n. 92. Hemos recibido los malacoffs tan conocidos en la Habana con resorte y de Collo, ambos únicos en nuestro establecimiento, y tambien un gran surtido de mosqueteros y flores finas y toda clase de adornos finos. 15 1 m

Techos tejas acanaladas de hierro, galvanizado, clavazon, caballete y canales del mismo material, se venden en los almacenes de los Sres L. M. Zangroniz y Comp. San Ignacio esquina á la del Empedrado. 30-2my

Abono ó huano del Perú. De la mejor clase se vende en la plaza de S. Francisco n. 75, campechería de Pedro Darna. 15-2

Obras y adornos de hierro y alambre.—La acreditada fábrica de E. W. Shippen, en Filadelfia, se encarga de toda obra de hierro y alambre para casas, plazas, fincas, jardines, ferro-carriles, etc. etc.—Pueden obtenerse cuadernos con diseños y precios, en el escritorio de su agente D. E. J. Gomez calle de los Oficios n. 80 entre las de Obispo y Obrapía. 90-30 mz.

Con Real Privilegio. Importante á los fabricantes de velas.—Habiendo obtenido Real privilegio para la introduccion de unos aparatos de moldes para hacer velas de sebo con suma facilidad, pues cada aparato puede hacer hasta 3 quintales diarios manejado por un solo hombre. Se avisa á los dueños de velerías que quieran pedidos; advirtiendo que según los derechos concedidos por la Real Cédula sobre privilegios, será procesado segun corresponde contra toda persona que trate de introducir ó haya introducido dichos aparatos en esta Isla.—E. J. Gomez, n. 80 calle de los Oficios entre Obispo y Obrapía. 92-18A

Hule de piso fino de seis y media varas de ancho. Se vende en la calle de Cuba n. 115. 25

Consumo de carbon mineral en las máquinas locomotoras.—Mr. Collins W. Deane, respetuosamente hace presente á las empresas de ferro-carriles en la Isla de Cuba, que ha constituido á Mr. F. Mc. Coy, para administrar el privilegio que le está conferido por este superior gobierno anunciado en la Gaceta del 18 de octubre de 1859, y sobre los de mas pormenores impondrán en el escritorio de don Claudio Wadsworth agente de la fundicion de West Point, calle de los Oficios n. 79. 60-18 ab.

Pólvora superior de Boston en partidas de 10 quintales para arriba á 20$ quintal. Cuba núm. 130. 4-abre

Bañaderas de mármol blanco de Italia, se venden á precios sumamente baratos: Habana n. 189. 20-9 mv

Cocinas y hornos de nueva invencion. Con Real privilegio por S. M. la Reina. Habiendo trabajado por espacio de algunos años para vencer las dificultades que se presentaban para conseguir la comodidad y aseo de nuestras cocinas, por fin se consiguió; y tengo el honor de ofrecer á este respetable público las cocinas y hornos de mi invencion lo que hasta la fecha no se conocen otras que ni aproximadamente se puedan comparar con ellas, particularmente para nuestro clima caloroso. Reunen todas las circunstancias apetecibles, y sus precios, al alcance de todas las familias: se encuentran cocinas de todos tamaños desde 2 hornillas hasta la cantidad que se quiera, hornos para asados y pasteles etc. unos hermosos fogones para planchar que puedan dar avio hasta 8 planchadoras á la vez, no gastando al dia mas que 2 rs. de combustible. Unos magníficos fogones para hervir ropa, hacer dulces, jaleas, calentar agua etc. y unos hermosos fogones para tostar café y otros granos. Todas estas piezas ofrecen las ventajas esplicadas, sin variar mas que se les podia hacer ver con el gran número de piezas que ya están en uso. Además del aseo y la gran economía que todas estas piezas ofrecen encontrando en ellos una ventaja de dos terceras partes de ahorro de combustible, estando las familias mucho mejor servidas, son portátiles, se desarman con facilidad, se puede colocar en una caja para conducirlos al punto que tengan por conveniente, sin hacer ninguna instalacion, si en alguna mudada se estraviase alguna pieza ó se rompiese, se encuentran de repuesto en este almacen. Calle del Empedrado n. 67 esquina de Aguiar (plaza de S. Juan de Dios), en donde están á la espectacion pública y se harán muchas mas esplicaciones convenientes. El combustible mas á propósito para estas piezas es el carbon de cok, por ser mas aseado y barato y hacer una candela mucho mejor que el carbon vegetal. En la misma casa ó en la calle del Palomar n. 52, nos hacemos cargo de conducirlo á casa del consumidor con gran ventaja con un simple aviso que se nos mande; para el efecto contamos con todo lo necesario. 13 11

Impermeables techos de Peirat. Con Real privilegio, á prueba de agua, fuego y viento, lo mas barato que se conoce á 12$ la pieza de 37 varas: impondrán en los almacenes de D. J. Campbell y cp: calle de la Obrapía número 118. 6 m 12 en.

Cascarilla de huevo. Véndese en cajones que contienen sobre 10000 pesos, finísimas por estar molida en máquina, en la quincallería "Los Estados-Unidos," calle del Teniente Rey núm. 21, cada cajon vale 6$ 4-9

Charoles con Real Privilegio de S. M. se hallarán de venta de todas clases, superiores en la Tenería de Xifré, calzada de la Infanta, y en el depósito que dicho establecimiento tiene abierto en esta ciudad calle de Mercaderes n. 87. Los constructores de carruajes, talabarteros, peleteros y zapateros, así como el público en general encontrarán artículos de esta clase propios para sus respectivas industrias, tan finos y escelentes como los salidos de las mas acreditadas fábricas de Europa, siendo preferibles á estos por cuanto son inalterables á la accion de la temperatura, circunstancia que aquellos no reunen, y su precio incomparablemente mas barato. Se reciben órdenes en la misma fábrica y en el depósito, calle de Mercaderes n. 87. 31-15ab.

En la estancia Fray Alonso conocida por la Casabería en Guanabacoa se vende teja superior, de su suerte darán razon en el mismo Tejar y en el almacen de ropas Cruz Verde en la Habana. 12-16

Cacao de Cuba muy superior: Aguiar 32. José Marquete. 13-17

Heno del Norte y Ambéres, afrecho, avena y maíz de la tierra por mayor y menor á precios cómodos. Almacen nuevamente establecido en la calle del Aguacate n. 55 entre Muralla y Sol 13 17

Heno del Norte y de Ambéres, á 24$ paca, afrecho y avena á precio moderado, por mayor y menor. Impondrán en el almacen, calle de San Ignacio número 115. Tab.

Aviso al público. Cocas de la Emperatriz á 4 reales fuertes el par. Gran surtido de perfumerías de Lubin como son pomadas, aceites, aguas de Colonia y polvos á la mariscala. Gran surtido de trenzas de pelo, todo á precios equitativos: Tocador Habanero, calle de Cuba n. 26½, entre Obispo y Obrapía. 9-10

Don José Manuel Escolins hace presente á las personas que con él hubieren de contratar ó arreglar negocios, que deberán entenderse directamente con el mismo, pues por convenio con D. Cárlos Sedano, ha revocado á éste el poder general que le tenía conferido, dejándolo en su buena opinion y fama. 4 15

Losetas de mármol blanco capaz de 18, 14 y 12 pulgadas, para realizar una factura se venden á precios sumamente baratos. Calle Obispo almacen de muebles, Santo Domingo. 30-2 My

Taller de lámparas para gás de Pequeño y compañía, calle de O'Reilly n. 100 entre Habana y Aguiar: en este establecimiento se ha recibido un nuevo y variado surtido de lámparas, cristalería tanto de Inglaterra como de los Estados Unidos, asimismo todo lo perteneciente á este ramo.

Cuenta con entendidos mecánicos bajo la direccion de D. Antonio de la Peña, y se comprometen con la mayor prontitud satisfacer los avisos de quejas. Tambien se han recibido magníficas bombas hidráulicas: se hacen cargo de colocarlas y de las enclavaciones, tanto de gás como por agua. 30-20 ab.

Molino nuevo al costado de la tenería del Cerro.—Maiz desgranado, afrecho de trigo, harina de maiz de la tierra superior y polvo á domicilio: en el mismo establecimiento se hacen contratas por año. 31-28ab

ESPECTACULOS.

Gran teatro de Tacon.

OPERA ITALIANA.

Ultima funcion de la temporada hoy juéves 17, á beneficio de don Luis Rocco.

PROGRAMA.

Cuarto acto de la ópera La Favorita.
Gran duo de la ópera Attila.
El gran duo de las banderas en la ópera I Puritani.
El aplaudido duo del segundo acto de la ópera Norma.
El tercer acto de la ópera Hernani:
El magnífico duo del segundo acto de la ópera Il Juramento.

Concluyendo con la hermosa Cabaleta por las señoritas Inés y Fany Natali.

A peticion del público el Sr. Rocco cantará la chistosa escena titulada La leccion de baile ó la polka en accion.

A las 8 en punto.

Los Sres. abonados se les reservarán sus localidades hasta las doce.

PRECIOS.—Un palco del 1º y 2º piso ó proscenio 7$. Uno idem 3º 6$.—Una luneta 75 centavos.—Un asiento delantero de tertulia 50 idem.—Uno idem de cazuela 39 idem. —Entrada general á palcos y lunetas 75 idem.—Idem á tertulia 50 idem.—Idem á cazuela 37 idem.

Las localidades se espenderán el dia antes de la funcion en los altos de la pescadería y el dia de la funcion en el despacho del teatro.

Salones del Louvre. ¡¡¡ Máscaras para el juéves 17 y domingo 20!!! Entrada, hora y observaciones las anteriores. 6 15

Salones de Escauriza dos bailes de disfraces, uno para el juéves 17 de Mayo y el otro para el domingo 20 del mismo mes.

La orquesta Delicias de Colon prepara para esas noches saladísimas danzas. Señoritas con traje de oro ya á gratis, precios y observaciones las de siempre. Se recuerda muy particularmente la prohibicion de entrar en mangas de camisa ó en chaquetas, aunque dicen que no van á bailar, pues á semejantes reuniones deben todos concurrir *vestidos con aseo y decencia: de lo contrario*, se les negará la entrada. 2-16

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE ARROYO NARANJO.

Ganga. Por arreglar un negocio se vende en menos de su valor la casa n. 67 de tabla y teja, nueva de buena construccion y con todas las comodidades, situada en el mejor punto de la calzada Real de este pueblo, en la Habana calle de las Animas n. 40 entre Amistad y Aguila impondrán. 4-15

DE GUANABACOA.

Para la presente temporada se alquila una casa calle Real de Guanabacoa n. 81 compuesta de zaguan, sala, comedor, tres cuartos, cocina, pozo, caballeriza y un cuarto para el calesero: en la misma informarán. 5-16

Una casa se vende en Guanabacoa de mampostería y teja propia para una mediana familia, con hermoso patio, situada en la calle de la Cerería: calle Real tabaquería el Buen Gusto. 4 16

Se alquila la casa n. 29 calle de Cadenas que se desocupa el dia 21 del corriente, situada en la plaza de la Iglesia Mayor esquina á las de las Damas; y otra en la del Campo Santo con terreno muy saludable y excelente agua de beber: informarán calle de Cuba n. 29 escritorio. 10-13

Ganga. Se vende una casa de tabla y tejas en Guanabacoa, muy pintoresca gran patio, pozo de 9 varas de frente y 44 de fondo, en 800$ y los derechos: calle de los Cuarteles núm. 24. 5-12

En Guanabacoa callejon de la Güira esquina á la del Arroyo, un solar que está empezado á fabricar de mampostería, con todos los materiales que hay depositados en dicho solar, por el fondo le pasa el ferrocarril de la nueva empresa: en la calle de San Ignacio n. 57 de 9 á 10 y de 1 á 4 impondrán. 8-9

Se alquilan por meses ó por temporadas dos casas la una en la calle de las Animas una cuadra del Paradero, con buena sala, 4 cuartos, cochera y demás. La otra en la calle de Palo Blanco con 4 cuartos y demas servidumbre una cuadra de los baños: de todas darán razon en la calle de Palo Blanco n. 7. 3-17

DE GUANAJAY.

La juventud de este pueblo siempre bulliciosa y siempre dispuesta á ofrecer sacrificios á Terpsicore prepara para los dias 19 y 20 del corriente dos magníficos bailes con la acreditada orquesta La Angelina y la cual dirige Eusebio Perez, la que creará lindas danzas y polkas. La citada juventud invita á todas las bellas de la cabecera y jurisdiccion para que concurran á embellecer estos bailes, que no serán los últimos. 4 16

DE GUINES.

Zapatería en general La Hermosa Cubana, calle Real de Güines.—El dueño de este establecimiento participa á los propietarios de las tiendas de las poblaciones del campo y vendedores ambulantes, que tiene un gran surtido de zapatos de la Pirazua, de carro de oro para señora á 8$ 6 rs. idem de niñas á 6$ dna. y zapatos de marroquí con la pala de charol para señoras á 9$ 1 rs. dna. Idem para niños á 6$ dna. Todos trabajados en la tienda; para dicho efecto tiene diez zapateros de primera de los mejores que hay en la Habana. Hay un surtido de botines de caballeros y niños, botas para señoras y para niñas y para que no falte nada toda clase de calzado. 15 15

DE JARUCO.

Esta cindad que ha recobrado su alegría desde que la locomotora toca á sus puertas, se prepara á celebrar á la vez la pascua del Espíritu Santo y la paz entre España y Marruecos, con los bulliciosos bailes de azul y punzó, grandes desafíos de gallos de pico y de cuchilla, paseos, corridas de cintas, lujosos bailes con una brillante orquesta, piñatas y los. Los concurrentes pueden estar seguros de hallar improvisados hoteles cómodos, decentes y de abundantes y bien sazonados platos. Por el ómnibus se advierte que en la valla se casarán cuantos gallos se presenten, ya de pico ya de navaja, con las cantidades que propongan. ¿Quién al leer esto no se prontará la maleta y se dirigirá al tren carril, esclamando alegre ¡A Jaruco! ¡A Jaruco! 10-17

DE CARDENAS.

A los señores hacendados. Macías y Comp. tienen de venta en uno de los muelles de Cárdenas, una máquina de vapor orizontal completa de un todo para moler caña, acabada de recibir de los Estados Unidos. Cilindros de 18 pulgadas de diámetro y 3½ piés de golpe, calderas de 26 piés de largo, conductor de bagazo y de caña, tiene de respeto una maza con su guijo y otras muchas piezas; para mas pormenores impondrán en el escritorio de dichos señores, ó en el almacen de los señores Gimenez, Dihigo y Comp. 61-15ab.

DE CIENFUEGOS.

Se vende un taller de fustería. Calzada de Dolores en frente de la carpintería de Veldarrayn. 13-17

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

Bouyer y Rontey, sastres, n. 485, Broadway, cerca del teatro de Wallach en Nueva York, ofrecen su nuevo surtido de primavera y verano á sus numerosos amigos y favorecedores en la Isla de Cuba.—Telas á escoger. Cortadores de París.—Cualquier hispano americano en Nueva York sabe la casa de Rouyer y Rontey, n. 485, Broadway. 30-24ab

El Tricófero de Barry es el artículo mejor y mas barato para arreglar, embellecer, limpiar, curar, conservar y recuperar el pelo. Pruébenlo las señoras. Lo venden todos los boticarios. 6 m94ab

L. Leroy boticario de la facultad de Paris que estaba antes en la esquina de Broadway y la calle 95, se ha mudado al n. 899 Broadway entre las calles 11 y 12 cerca de St. Denis, Hotel, donde continua despachando recetas en español y vendiendo perfumería de Paris. 69-2mz

Sweeny' Hotel
(SEGUN EL PLANO EUROPEO)
Situado en la esq. de las calles de Chatham y Chambers. NUEVA York.
Cuartos para un solo caballero 50 cent.—Se habla el español.
Daniel Sweeny Pro. 20 8my

Copahina-Mége. Aprobacion de la Academia de Medicina de Paris.—Medalla de oro obtenida en los hospitales de Paris.

Principios curativos de la copaiba y cubeba en cápsulas de azúcar preparadas por G. Jozeau, farmacéutico, calle Saint Quintin, 22, en Paris.

La copaiba y la cubeba son sin contradiccion los agentes mas eficaces para curar las enfermedades contagiosas; pero sin contar los dolores del vientre, los vómitos é incomodidades de estómago que ocasionan, tienen un gusto tan repugnante que Mr. Cullerier, médico en gefe del hospital de los venéreos en Paris, ha dicho en plena Academia: "Yo había renunciado á usar la copaiba, pero la preparacion Mége que me habeis encargado de examinar juntamente con M. Boulay, far. y M. Régin, cirujanos du Val de Grâce, me reconcilia con este precioso agente." Desde entónces la Copahina-Mége ha sido aprobada y siempre usada en los hospitales de Paris y Lóndres: cura en seis dias próximamente las enfermedades antiguas y recientes. Fábrica en Paris, 22, calle St. Quintin: en Lóndres, 40 Hay-Market. 17 F.

Cholagogue indio del Dr. Cárlos Osgood, remedio infalible para calenturas tercianas y enfermedades biliosas.—Esta medicina no se recomienda como panacea universal, pero en las enfermedades del aparato bilioso, es sin igual; está preparado despues de largos años de esperiencia y destinado especialmente para esas afecciones del hígado y otros órganos interiores que acarrean las enfermedades de los climas biliosos. Los residentes en semejantes climas encontrarán en el Cholagogue un preservativo invariable y absoluto y los viajeros con usarlo podrán penetrar en los países mas insalubres. D. T. Lanman y Kemp droguistas por mayor, Nueva York. Agentes generales para los mercados españoles. 8m

TONICO ORIENTAL DE KEMP
TONICO ORIENTAL DE KEMP
Para el pelo.
Para el pelo.
Las personas elegantes y de moda
Las personas elegantes y de moda
Conocerán que no hay mejor cosa
Conocerán que no hay mejor cosa
Para la hermosura, limpieza y conservacion
Para la hermosura, limpieza y conservacion
Del cabello.
Del cabello.
Que esta famosa preparacion tónica
Que esta famosa preparacion tónica
Su aroma es muy delicado y fino
Su aroma es muy delicado y fino
Y todos los que lo han usado una vez
Y todos los que lo han usado una vez
No vuelven á usar otra preparacion.
No vuelven á usar otra preparacion.
Fabricado solamente por
D. T. Lanman y Kemp,
Droguistas por mayor, New York,
y de venta en todas las perfumerías y boticas de la isla.

PILDORAS VEGETALES AZUCARADAS DE KEMP
PILDORAS VEGETALES AZUCARADAS DE KEMP.
Son suaves en su accion.
Son suaves en su accion.
No dejan ningunos efectos deletereos
No dejan ningunos efectos deletereos
Son agradables y fáciles de tomar,
Son agradables y fáciles de tomar.
No hay remedio mejor
No hay remedio mejor
Para las afecciones del hígado
Para las afecciones del hígado,
Las calenturas biliosas,
Las calenturas biliosas,
Las enfermedades cutáneas
Las enfermedades cutáneas
Y contra la impureza de la sangre.
Y contra la impureza de la sangre.
D. T. Lanman y Kemp,
droguistas por mayor
Números 69, 71 y 73, Water street, New York.
Unicos propietarios de las Pastillas Azucaradas de Kemp.

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.
AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.
EL "BON TON."
EL "BON TON."
La prefiere á cualquier otra agua de olor.
La prefiere á cualquier otra agua de olor.
Cuidado con las imitaciones.
Cuidado con las imitaciones.
La legítima viene envuelta en papel verde.
La legítima viene envuelta en papel verde.
Y se conoce por la permanencia del perfume.
Y se conoce por la permanencia del perfume.
De venta en todas las boticas y perfumerías de la Isla
D. T. LANMAN Y KEMP,
New-York.
Unicos fabricantes de la legítima AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.

Imprenta del Diario de la Marina,
CALLE DE SAN IGNACIO NUM. 10.